



Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Documento Informe de Empalme
Directiva 009 de 2015

Bogotá D.C. Octubre de 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN	9
2	ESTRUCTURA ORGANICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.	11
2.1	Análisis de la Planta de personal.....	16
3	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN	21
3.1	Auditorías Entes de Control	21
3.1.1	Acciones de la oficina de control interno:.....	24
3.1.2	Planes de Mejoramiento Suscritos con la Superintendencia Nacional de Salud y Otros Organismos de Control.....	27
3.2	Sistemas de Información y de Comunicaciones.....	29
3.3	Archivo y Documentación	34
3.3.1	Programa De Gestión Documental.....	34
3.3.2	Procesos Archivísticos Desarrollados	35
3.3.3	Actualización de Tablas de Retención Documental.....	36
3.3.4	Transferencias Documentales.....	37
3.3.5	Acciones en Curso.....	37
3.3.6	Sistema de correspondencia CORDIS.....	38
4	RECURSOS FÍSICOS.....	38
4.1	Clasificación de los Inventarios	38
4.1.1.	Procesos de Inventarios en Curso.....	40
4.1.3	Reposición de inventarios.	41
4.2	Bienes Inmuebles de la Entidad	41
4.3	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	43
4.3.1.	Programa de Seguros.....	43
4.3.2.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.....	43
4.3.3.	Servicio de Aseo y Vigilancia.....	44



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

4.3.4.	Servicio de Mensajería.....	44
4.3.5.	Plan de Compras Restante por la Vigencia 2015	45
4.3.6.	Contratos Vigentes de Apoyo a la Gestión	45
4.4	Acciones Asociadas con la Sostenibilidad de los Recursos Físicos de la Entidad y sus Sedes	46
5	INFORMACIÓN CONTRACTUAL	47
6	INFORMACIÓN JURÍDICA	51
6.1	Informe de los Procesos Judiciales.....	52
6.2	Cumplimiento de Fallos Judiciales	54
6.3	Procesos de especial observación en pro de la Defensa Judicial de la Entidad.....	56
6.3.1	Tribunales de Arbitramento.....	56
7	INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN	59
7.1	Políticas Públicas para la Calidad de Vida y la Salud	59
7.2	Planes, Programas y Proyectos de Salud.....	60
7.2.1	Información sobre el plan de desarrollo vigente	61
7.3	Información Sobre los Proyectos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud..	66
8	GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD	68
8.1.	Financiamiento del sector salud - Fondo Financiero Distrital de Salud.....	68
8.1.1	Ingresos	68
8.2	Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión	71
8.2.1	Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión	71
8.2.2	Presupuesto de funcionamiento.....	71
8.2.3	Presupuesto de Inversión.....	72
8.2.4	Pago de Sentencias y Conciliaciones.....	77
8.2.5	Ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones de las cuatro últimas vigenias	78
8.2.6	Ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones de las cuatro últimas vigenias	78



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

8.2.7	Ejecución de recursos del Sistema General de Regalías de las cuatro últimas vigencias 79	
8.2.8	Reservas Presupuestales	84
8.2.9	Cuentas por pagar	85
8.2.10	Vigencias Expiradas	85
9	TEMAS INSTITUCIONALES QUE DEBEN CONTINUAR.....	86
10	RELACIÓN ANEXOS	94



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1 Estructura Orgánica Secretaría Distrital de Salud de Bogotá Adoptada por Decreto 482 de 2010(Vigente al Comienzo de Bogotá Humana).....	11
Ilustración 2 Organigrama de la SDS Decreto 507 de 2013	12
Ilustración 3 Mapa de procesos de la SDS a partir de Decreto 507 de 2013	16
Ilustración 4 Auditorías Entes de Control (Externos) Vigencias 2009 – 2015.	21
Ilustración 6 Auditorías no ejecutadas a Diciembre de 2014.....	26
Ilustración 7 Esquema de la Red Datos de la Entidad.....	33
Ilustración 8 Modalidades de Contratación.....	48
Ilustración 9 Articulación con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 Plan de Salud del Distrito Capital	62
Ilustración 10 Articulación con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 Plan de Salud del Distrito Capital	63
Ilustración 11. Ejes, Programas y Proyectos de Inversión de la SDS en Bogotá Humana 2012 - 2016	64
Ilustración 12 Armonización Metas Plan Nacional de Salud Pública.....	65
Ilustración 13 Metas Plan de Desarrollo por Ejes	66



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Listado de Cuadros

Cuadro 1 Ampliación de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. 2013-2014	17
Cuadro 2 Planta de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Cargos provistos y vacantes a Septiembre 30 de 2015.....	18
Cuadro 3 Número de Contratistas por Proyecto de Inversión y Remuneración Servicios Técnicos a Septiembre de 2015.....	19
Cuadro 4 Personal de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. a Septiembre de 2015	20
Cuadro 6 Descripción de Hallazgos con la Superintendencia Nacional de Salud y Otros Organismos de control.....	27
Cuadro 7 Infraestructura de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.....	29
Cuadro 8 Resumen Ejecutivo Inventarios Bienes Inmuebles (Cifras en Pesos)	39
Cuadro 9 Subasta de Bienes Muebles Inservibles.....	40
Cuadro 10 Bienes inmuebles de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.	41
Cuadro 11 Lotes Entregados a la Entidad	42
Cuadro 12 Asuntos de la Administración de los Recursos Físicos que Deben Continuar	46
Cuadro 13 Planes y Programas Responsabilidad de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.	60
Cuadro 14 Resumen Sobre Ejecución de Proyectos Fondo Financiero Distrital de Salud	67
Cuadro 15 Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.....	80
Cuadro 16 Temas que Deben Continuar	86



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Listado de Tablas

Tabla 1 Hallazgos Auditoría Contraloría de Bogotá.....	22
Tabla 2 Auditorias en proceso por la Contraloría de la República.....	23
Tabla 3 Informes de Auditorías de Control Interno y Estado	24
Tabla 4 Balance General de Transferencias con Corte a Septiembre de 2015.....	37
Tabla 5 Programa de Seguros Vigente Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.	43
Tabla 6 Plan de Compras Tiempo Restante de la Vigencia 2015	45
Tabla 7 Relación de Contratos para Servicios de Apoyo en la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud.....	45
Tabla 8 Contratación del Fondo Financiero Distrital de Salud Periodo 2012-2015	49
Tabla 9 Contratos suscritos en modalidad de contratación directa (Cifras en Pesos)	50
Tabla 10 Contratos firmados según modalidad de selección procesos públicos	51
Tabla 11 Procesos Judiciales en Curso Según Tipo Vigencia 2012-2015	52
Tabla 12 Procesos Judiciales en Curso Según Tipo Vigencia 2006-2015	53
Tabla 13 Condenas contra la Entidad Vigencia 2006-2015	56
Tabla 14 Tribunales de Arbitramento (Cifras en Pesos)	57
Tabla 15 Clasificación de los ingresos FFDS	68
Tabla 16 Ingresos FFDS 2012-2015	69
Tabla 17 Presupuesto de Ingresos y Rentas del Fondo Financiero Distrital de Salud	70
Tabla 18 Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión (Cifras en Millones \$)	71
Tabla 19 Presupuesto de gastos e Inversión cifras millones \$ de cada año.....	73
Tabla 20 Sistema General de participaciones.....	79
Tabla 21 Proyectos de inversión viabilizados, aprobados, priorizados y financiados por SGR – Designados al FFDS como ejecutor (Cifras en Pesos).....	81



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Tabla 22 Ingresos Capítulo independiente del Sistema General de Regalías - FFDS, bienio 2015-2016..... 83

Tabla 23. Presupuesto de Gastos de Inversiones Vigencias 2012 a Septiembre de 2015 85

Listado de Gráficas

Gráfica 1 Éxito Procesal..... 55

Gráfica 2 Ingresos por anualidades - Categorización..... **¡Error! Marcador no definido.**



1 INTRODUCCIÓN

Con la última reforma administrativa adoptada para el Distrito Capital por Acuerdo 257 de 2006, la Administración Distrital, no sólo reafirmó aquellas competencias delegadas por la nación a la Entidad, en el contexto de la descentralización administrativa, financiera y política, no siendo ésta objeto de supresión o fusión, como taxativamente lo expresara el inciso quinto del artículo 31 del mencionado Acuerdo¹; sino que además vinculó, la Empresa Industrial y Comercial del Estado Lotería de Bogotá, al Sector Hacienda, quedando así conformado el sector público de la salud por el Fondo Financiero Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y Las Empresas Sociales del Estado adscritas.

En consonancia con lo anterior, y con las competencias establecidas para las direcciones territoriales de salud en las Leyes 9 de 1979, 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 1122 de 2007 y 1438 de 2011, corresponde hoy a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. la dirección, coordinación y vigilancia del sector salud y del sistema general de seguridad social de Bogotá D.C.² Esta responsabilidad convierte a la Entidad en la máxima autoridad sanitaria territorial e involucra competencias para el ejercicio de “rectoría del sistema de salud”, es decir, de conducción sectorial, regulación, modulación y vigilancia del conjunto de actores, entidades, recursos, procesos e instrumentos que hacen parte del sistema y del sector salud en la ciudad³.

Desde esta perspectiva, durante el período del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” el quehacer sectorial se orientó por la premisa fundamental de “asegurar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud para toda la población de la Ciudad”, a través de un modelo de salud humanizado, que como eje central de la respuesta Estatal parte del reconocimiento de condiciones, estilos y modos de vida diferenciales entre individuos, comunidades, grupos y territorios de la ciudad, vistas éstas como categorías determinantes del estado de salud enfermedad de la población, para lo cual, desde la Entidad y desde el Sector Salud se plantearon retos relacionados con respuestas más integrales y articuladas, no sólo desde el quehacer propio del sector salud, sino, desde la competencia Estatal misma, involucrando también a la comunidad.

¹ No obstante, la última reforma mantuvo vigente la estructura de la Secretaría de Salud, en 2013 se lleva a cabo la reforma a la estructura de la Entidad, la cual es aprobada por Decreto 507 de 2013.

² Artículos: 43, 44 y 45 de la Ley 715 de 2001; 174, de la Ley 100 de 1993 y 5, de la ley 10 de 1990.

³ Organización Mundial de la Salud [OMS], Organización Panamericana de la Salud [OPS]. Informe Subregional sobre Rectoría Sectorial y Liderazgo de los Sectores de Salud Washington, Estados Unidos, agosto de 1998.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

De manera acorde con todos y cada uno de los pilares del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” y los retos del programa Territorios Saludables, la administración desarrolló un trabajo intersectorial e interinstitucional entre la administración central, los sectores de la administración distrital, el sector salud en cabeza de la Secretaría Distrital de Salud y sus entidades adscritas. La gestión se centró en el fortalecimiento de la atención primaria en salud (APS) logrando el cumplimiento de las metas y de los objetivos antes de la mitad del período junto con la transformación positiva de indicadores de salud y de calidad de vida para Bogotá D.C. De igual forma se concentró en mejorar, reorganizar y sanear la red pública hospitalaria adscrita, lo cual permitió la aprobación y conformación de cuatro subredes de servicios de salud y la alta especialización de servicios de referencia distrital, algunas de ellas con alcance regional y nacional; así como a mejorar la sostenibilidad financiera de la red pública en aspectos presupuestales, financieros, de producción, calidad en la atención y humanización.

A la vez, se concentró en generar procesos sólidos de ciencia, tecnología e innovación para Bogotá D.C., a través de la creación y puesta en operación del Centro Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación; el Primer Banco Público Multitejidos y el primer Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical, para el tratamiento avanzado de eventos en salud pública. Se fortalecieron intervenciones de vigilancia sanitaria, epidemiológica y de prestadores de servicios de salud que permitieron mantener a la Ciudad libre de epidemias y brotes así como mejorar la calidad de la prestación de los servicios en la Ciudad.

Se intervinieron barreras de acceso a servicios con la creación y operación de “Puntos por el Derecho a la Salud” a lo largo del cuatrienio; adicionalmente implementando otras estrategias de servicio a la ciudadanía, en CADES, SUPERCADDES, Centros Dignificar, Línea Telefónica, Línea 195, Página WEB y en el punto de atención en la Secretaría. Se adelantó la reestructuración administrativa de la Entidad para adaptarla al contexto de un marco regulatorio que permanentemente le amplía la órbita de competencias y responsabilidades de dirección, coordinación y vigilancia del sector salud y del sistema general de seguridad social. Ante todo se generó una gestión eficiente, pródica y humanizada, permitiendo la recuperación de la autoestima y la legitimidad institucional, habida consideración de la deslegitimada transparencia del Sector Salud encontrada al comienzo del período administrativo, bien conocida por la opinión pública.

El presente documento se elabora siguiendo los lineamientos de la Directiva 009 del 23 de junio de 2015, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Presenta información correspondiente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

al Sector Público de la Salud en Bogotá D.C., en lo referente a su estructura orgánica y administrativa, planta de personal, sistemas administrativos que soportan la gestión, recursos físicos, información contractual, jurídica, de planeación, gestión presupuestal y sugerencias sobre temas institucionales que deben continuar.

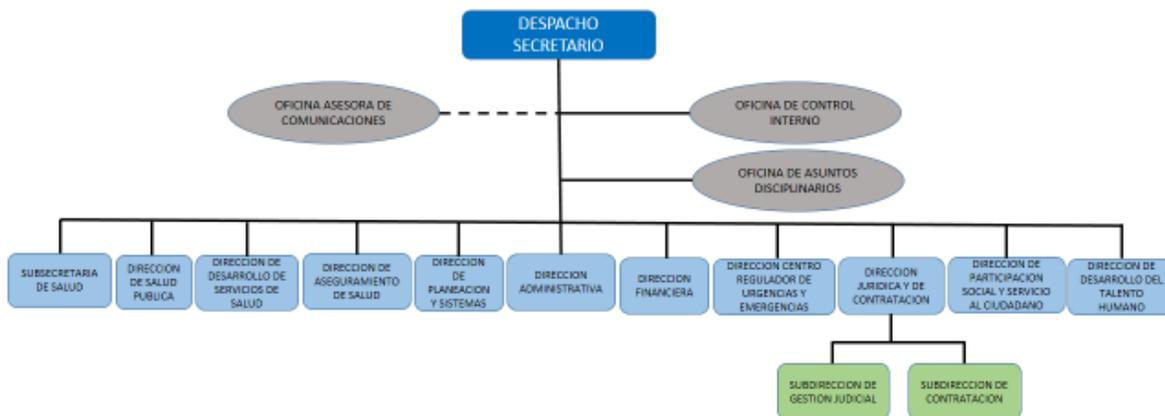
2 ESTRUCTURA ORGANICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el artículo 85 del Acuerdo Distrital No, 257 de 2006, la Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

La Secretaria Distrital de Salud venía funcionando con la estructura organizacional aprobada por el Decreto 482 de 2010 emanado de la Alcaldía de Bogotá, así:

Ilustración 1 Estructura Orgánica Secretaría Distrital de Salud de Bogotá Adoptada por Decreto 482 de 2010(Vigente al Comienzo de Bogotá Humana)

Secretaría Distrital de Salud – Estructura 2010 - 2014



Cra. 32 N° 12-81
Tel.: 384 1000
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



DECRETO 482 DE 2010

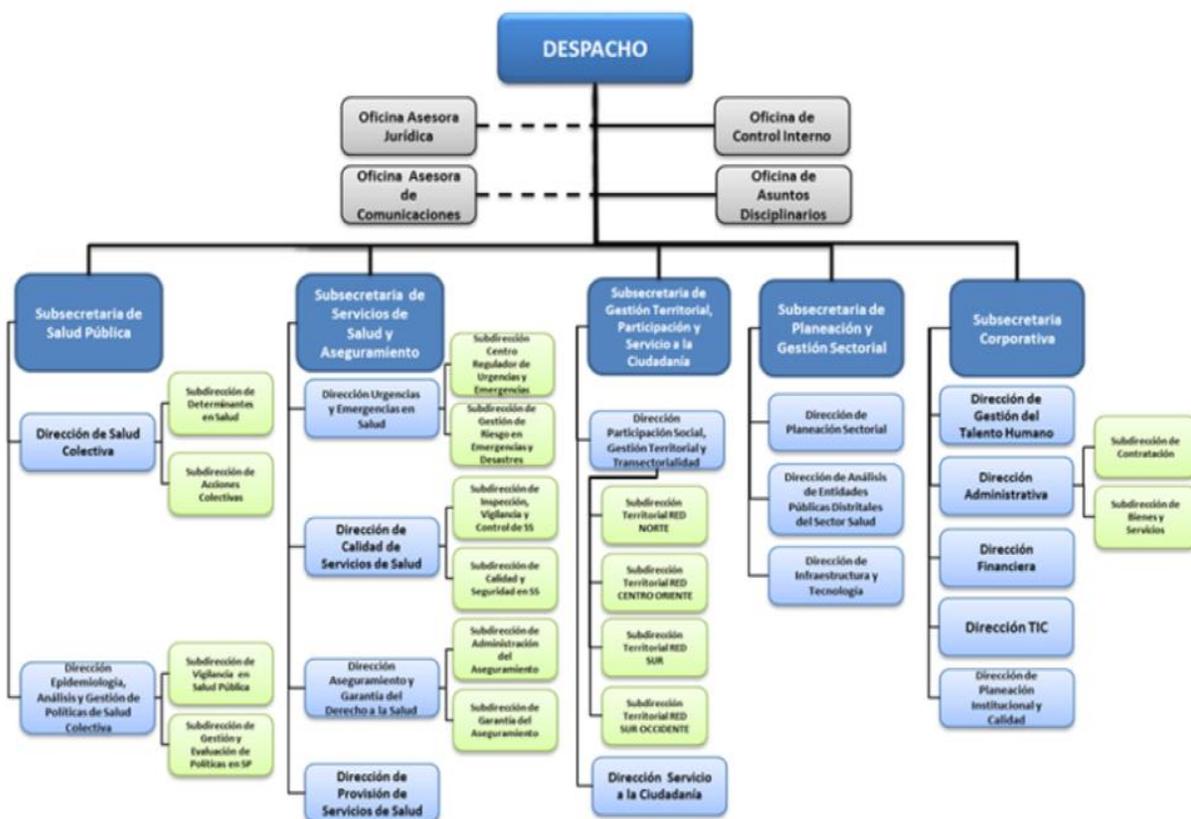


Fuente: Organigrama basado en el Decreto 122 de 2007, por el cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Salud y se derogan las disposiciones contrarias. En Registro Distrital 3732 de marzo 29 de 2007. Bogotá D.C: Alcaldía Mayor.



Luego de la reestructuración orgánica que se acaba de reseñar, bajo la técnica y métodos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y junto con el análisis de los proyectos, procesos y procedimientos y actividades desarrolladas, el análisis del marco legal, los entornos político, económico y social, en el año 2012, previo concepto técnico favorable para la modificación de la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud, emitido por el Director del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital mediante oficios con radicados 2012 EE 3479 del 19 de diciembre de 2012 y 2013-E-E-3108 del 23 de Octubre de 2013, se expidió el Decreto 507 de 2013 “**Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.**”,

Ilustración 2 Organigrama de la SDS Decreto 507 de 2013



Fuente: Subsecretaría Corporativa - Dirección de Planeación Institucional y Calidad – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. - 2013

La nueva Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud se compone de la siguiente manera:

- Despacho del Secretario de Salud como dependencia estratégica que tiene como funciones formular, fortalecer, coordinar y evaluar la implementación de la política sectorial del Sector Salud y del cual dependen 4 oficinas asesoras que lo acompañan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

en el diseño de estrategias, seguimiento control y divulgación de las acciones institucionales para lo toma de decisiones

- 5 Subsecretarías que definen las estrategias, proponen políticas y se realizan acciones de coordinación, seguimiento y control, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
- 16 Direcciones adscritas en todas las subsecretarías, quienes desarrollan planes y programas que se ajustan a los procesos y procedimientos establecidos para alcanzar los objetivos propuestos por la Entidad
- 16 Subdirecciones adscritas en todas las direcciones donde se ejecutan las actividades y tareas que desarrollan los planes y programas creados por la dirección.

La nueva estructura logra una separación clara de procesos y procedimientos que garantiza alcanzar los objetivos de la SDS de forma integral, para atender 4 dimensiones, según lo planteado en el estudio técnico que sirvió de base para la modificación de la estructura organizativa, así:

1. **Gestión administrativa:** Se vincula a la Subsecretaría Corporativa como una unidad organizativa que dirija la gestión de los recursos administrativos, físicos, financieros, tecnológicos, de Talento Humano y Planeación Institucional, para garantizar el normal funcionamiento de la Secretaria de Salud.

2. **Gestión de Entidades Públicas:** Se vincula a la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial, la cual debe realizar la prospectiva del sector salud en donde se circunscriben todos los aspectos y acciones que debe desarrollar la SDS, para garantizar que la red pública hospitalaria preste los servicios de su competencia de manera eficiente y eficaz y poder ejercer el control de tutela, así mismo proyectar el desarrollo estratégico del sistema de salud en la ciudad, de acuerdo con las condiciones y particularidades propias que afectan la salud de los habitantes del Distrito Capital.

Es importante destacar que la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, está orientada a apoyar de manera centralizada la gestión de mejoramiento financiero, organizacional y de planeación de los veintidós (22) hospitales adscritos a la Secretaría Distrital de Salud.

3. **Gestión Sector Salud:** Se vinculan las Subsecretarías de Salud Pública y la de Servicios de Salud y Aseguramiento. La primera es la dependencia encargada de realizar acciones para promocionar la salud y prevenir la enfermedad con cobertura para el 100% de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

habitantes de la Ciudad. De igual forma, es responsable de la inspección, vigilancia y control de la salud pública distrital. Para el cumplimiento de sus competencias, dispone de instrumentos como el Plan de Intervenciones Colectivas, instrumento a través del cual se materializan todas las acciones realizadas por esta Dirección.

La Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento que es la responsable de garantizar: a) La coordinación de la red de urgencias y emergencias para la ciudad y gestión del riesgo en emergencias y desastres; b) La Inspección, Vigilancia y Control y la calidad y seguridad de los servicios de salud; c) El acceso universal de la población al Sistema de Seguridad Social y garantizar la atención de la población vinculada y d) Liderar la política pública de la oferta de servicios de salud para la ciudad, así como garantizar la operación del Hemocentro Distrital cuyos componentes científicos y técnicos son el Banco de Sangre, Banco Multitejidos, Banco de Sangre de Cordón Umbilical y la Unidad de Terapia Celular Avanzada.

4. Gestión de Territorio: Se vincula a la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía la cual es responsable de garantizar una adecuada participación de la comunidad Bogotana frente a la salud, dirigir la rectoría y la defensa de lo público, consolidar el servicio de Atención a la Ciudadanía como vía para la promoción y protección del derecho público a la salud de los ciudadanos del Distrito Capital y fomentar la democratización a los actores institucionales, las organizaciones sociales, entidades de vigilancia y control, entre otros, para la exigibilidad del derecho a la salud.

En su conjunto todas y cada una de las dependencias que conforman la Entidad son responsables de cumplir a cabalidad con las funciones encomendadas al sector salud por la Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 44 a 50; Leyes 9 de 1979, 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 1098 de 2006, 1122 de 2007, 1393 de 2010 y 1438 de 2011, los decretos reglamentarios y demás actos administrativos del orden nacional y distrital expedidos para el sector salud y para el Ente Territorial.

Es importante resaltar, que todo cambio organizacional trae consigo un periodo prudente de adaptación para comenzar a observar los resultados pretendidos con la implementación de lo definido en el estudio de reorganización y/o rediseño institucional, teniendo en cuenta que el proceso en la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 21 de octubre de 2014, es muy prematuro hablar de cambios contundentes, sin embargo de los impactos esperados con la nueva estructura organizacional, se esperan los siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

1. Mayor empoderamiento de la Secretaría en el manejo de los recursos tecnológicos, de información, infraestructura, talento humano y financieros, como apoyo a la gestión para resolver los problemas de salud de los bogotanos, de manera efectiva.
2. Mejorar la coordinación sectorial, intrasectorial y transectorial de los actores del sistema general de seguridad social en salud. Para fortalecer la gobernanza y rectoría del sector ampliando la cobertura, impulsando la seguridad del paciente y ejerciendo con mayor efectividad los procesos de inspección vigilancia y control de la prestación de los servicios de salud y la salud pública, para mejorar la calidad de vida de los Bogotanos.
3. Agilizar la toma de decisiones, lograr mayores niveles de especialización, mejorar el desarrollo operativo de las acciones y ejercer una mejor evaluación y control que logre el mejoramiento continuo de la Entidad, en la solución de la problemática en salud de la población Colombiana. Para, mejorar la respuesta en términos de tiempo y calidad de las demandas que los ciudadanos hacen a la entidad.
4. Mayor participación social para resolver los problemas de salud de la población y un mayor empoderamiento de la comunidad y los ciudadanos y ciudadanas en la exigibilidad del derecho a la salud, así como robustecer el control social a los actores del sector.
5. Integración de los hospitales públicos en la solución de manera conjunta de sus necesidades tecnológicas y de recursos en el desarrollo de sus actividades para mejorar la prestación de servicios de salud a la población más vulnerable, impulsando su especialización y la realización de acciones concertadas que les permita un posicionamiento de primera línea en el sector salud del distrito capital.
6. Realizar un ejercicio de desconcentración de la Secretaría Distrital de Salud que permite el fortalecimiento de los mecanismos locales de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios en el territorio a través de la creación de las subdirecciones territoriales y en la Secretaría a través de la Subsecretaría de Gestión Territorial y Participación y Servicio al Ciudadano.
7. Fortalecer la prospectiva para una efectiva mitigación de los riesgos, emergencias y desastres que puedan impactar la salud de la población.
8. Cumplir con la política de trabajo digno y decente.

La estructura de la Entidad se soporta en:

- Manual de Funciones y Competencias mediante Resolución 1611 del 06 de octubre 2014 y posteriormente se actualizó con la expedición de la Resolución 0707 del 29 de mayo de 2015. El mismo está disponible en la ruta <http://sdsweb01/sitios/sds/index.aspx>.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

- Carta de valores y principios fundamentada en el Código de Ética Distrital, adoptada mediante Resolución No. 605 de 2012 de la SDS.
- Mapa de procesos y procedimientos, adoptado mediante Resolución No. 1459 del 3 de septiembre de 2014, definiendo 6 procesos misionales, 6 estratégicos, 6 de apoyo y 2 evaluativos (ver ilustración 5), con procedimientos institucionales, documentos, mapa de riesgos, por programa, actualizado, disponible en la página WEB de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.: [WWW/httpsecretariadesaluddebogota.gov.co/](http://www.secretariadesaluddebogota.gov.co/) aplicativo Isolucion.

Ilustración 3 Mapa de procesos de la SDS a partir de Decreto 507 de 2013



Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Subsecretaría Corporativa

2.1 Análisis de la Planta de personal

Concluido el estudio técnico de reorganización institucional, se determinó la necesidad de modificar la Estructura Organizacional y la ampliación de la Planta de Personal de la SDS con la creación de 1.031 cargos adicionales a los 400 que existían en el momento.



Cuadro 1 Ampliación de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. 2013-2014

MODIFICACIÓN PLANTA SDS					
Nivel	Resultado Cargas	Planta Inicial	1era Fase	Planta Actual	2da Fase
			2014		Pendiente
DIRECTIVO	40	16	24	40	0
ASESOR	17	5	12	17	0
PROFESIONAL	998	229	132	361	637
TÉCNICO	240	60	53	113	127
ASISTENCIAL	136	90	27	117	19
TOTAL	1.431	400	248	648	783

Fuente: Subsecretaría Corporativa - Dirección de Gestión del Talento Humano – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Septiembre 30 – 2015

- Una primera fase contempló la creación de 248 cargos a partir del mes de octubre de 2013, mediante el Decreto 516 de 2013, la cual se implementó parcialmente durante la vigencia 2014, debido a la entrada en vigencia de las restricciones definidas por la Ley 996 de 2005 (Garantías Electorales).
- Una segunda fase proyectada para la creación de los 783 empleos restantes conforme los resultados del estudio técnico, la cual está avalada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital mediante oficio No. 2014EE1769 del 22/08/2014, y su implementación se encuentra pendiente en espera a la viabilidad presupuestal que emita la Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto.

Es de aclarar que en la Secretaría Distrital de Salud, no existen empleos temporales, Supernumerarios, ni Trabajadores Oficiales.

Así mismo, el total del recurso humano al 30 de septiembre de 2015 con el que cuenta la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. es de 1.789 personas, de las cuales 328 corresponden a los empleos provistos en planta que representan el 18% del total del recurso humano, y 1.461 se encuentran vinculados por contrato de prestación de servicios correspondientes al 82% del total del recurso humano.

La Planta de Personal de la SDS al 30 de septiembre de 2015 se relaciona de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Cuadro 2 Planta de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Cargos provistos y vacantes a Septiembre 30 de 2015.

Planta de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.			
Nivel	Cargos provistos	Cargos Vacantes	Total
Directivo	38	2	40
Asesor	15	2	17
Profesional	177	184	361
Técnico	27	86	113
Asistencial	71	46	117
Total	328	320	648

Fuente: Subsecretaría Corporativa – Dirección de Gestión del Talento Humano – Corte Septiembre 30 de 2015

De las 320 vacantes existentes, 248 fueron creadas en el marco del rediseño institucional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., cuya implementación se aplazó, por la entrada en vigencia de la Ley de Garantías en el 2014, se aplaza la implementación de la planta, habida consideración de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías en Septiembre de 2014. Mediante Decreto 233 del 13 de junio de 2014 se establece un nuevo período de transición de treinta (30) días, razón por la cual la planta y la nueva estructura entrarían a regir a partir de del 28 de julio de 2014, no obstante debido al cambio del Secretario de la entidad, mediante Decreto 313 del 28 de julio de 2014 se prorrogó por sesenta (60) días el periodo de transición establecido en el Decreto 233 de 2014.

Con la Resolución 1499 del 3 de septiembre del 2014, se imparten instrucciones administrativas a las dependencias de la entidad, para la implementación de la reorganización institucional según lo establecido en los Decretos 507 y 516 de 2013 y con la Circular 032 del 20 de octubre del 2014 se establece el veintiuno (21) de octubre del mismo año, como el día en que se dio la implementación de la estructura y la nueva planta.

A partir de esta fecha y conforme a las disposiciones legales sobre la materia, se indicaron las gestiones administrativas relacionadas con a) Reincorporación el personal de libre nombramiento y remoción a la nueva planta; b) Incorporación del personal de carrera administrativa y provisional de la antigua planta a la nueva planta. C) Provisión de cargos conforme a la garantía del derecho preferencial de los empleados de carrera administrativa, para ser encargados de los cargos vacantes de mayor jerarquía creados en la nueva planta, proceso que a la fecha ser encuentra en curso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Situaciones administrativas que coincidieron nuevamente con las restricciones de la Ley de Garantías prevista desde el 25 de junio hasta el 25 de octubre del presente año.

En la actualidad, los cargos de carrera que se encuentra vacantes de forma definitiva han sido reportados a la oferta pública de empleos de carrera que administra y vigila la CNSC en espera que se realicen los trámites para proveerlos a través de Convocatoria por el sistema General de Carrera Administrativa o lista de elegibles.

De otra parte, a continuación se relaciona el número de contratistas con los que cuenta la SDS para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales:

Cuadro 3 Número de Contratistas por Proyecto de Inversión y Remuneración Servicios Técnicos a Septiembre de 2015

Nombre Del Proyecto	Año 2015- 30 Septiembre/2015
Proyecto 869 Salud para el Buen Vivir	370
Proyecto 872 Conocimiento para la Salud	10
Proyecto 874 Acceso Universal Efectivo a la Salud	119
Proyecto 875 Atención a la Población Pobre No Asegurada	195
Proyecto 876 Redes para la Salud y la Vida	72
Proyecto 877 Calidad Servicios Salud Bogotá	149
Proyecto 878 Hospital San Juan de Dios	5
Proyecto 879 Ciudad Salud	1
Proyecto 880 Modernización e Infraestructura de Salud	44
Proyecto 881 Ampliación y Mejoramiento de Atención Pre hospitalaria	31
Proyecto 882 Centro Distrital Ciencia Biotecnología e Innovación	34
Proyecto 883 Salud en Línea	49
Proyecto 884 Trabajo Digno y Decente para Trabajadores en Salud	23
Proyecto 885 Salud Ambiental	84
Proyecto 886 Fortalecimiento Gestión y Planeación en Salud para Bogotá	116
Proyecto 887 Bogotá Decide en Salud	79



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Nombre Del Proyecto	Año 2015- 30 Septiembre/2015
Proyecto 946 Transparencia Probidad Lucha contra la Corrupción en Salud	9
Proyecto 948 Divulgación Promoción Planeación Programas Intervención en Salud	14
RST-SDS Remuneración Servicios Técnicos	57
TOTAL	1.461

Fuente: Subsecretaría Corporativa – Dirección de Gestión del Talento Humano – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Septiembre 30 de 2015

Nota: Para realizar el correspondiente seguimiento a la ejecución de los Contratos Interadministrativos del PIC, suscritos con las 14 ESE, enmarcado en los componentes técnico, administrativo, financiero y contable, mediante la verificación del 100% de las facturas e informes de gestión radicados por las ESE y pagados con reserva de glosa, según lo establecido en el Anexo No.5 – Malla Programática, el cual forma parte integral de los contratos, en el marco del proyecto 886 se contrató el equipo compuesto por 113 personas (profesionales, técnicos y administrativos), razón por la cual esta contratación de recurso humano se convierte en proyecto especial, independiente del número de contratistas requeridos para el apoyo de la gestión.

A continuación se relaciona el personal de la Secretaría Distrital de Salud a 30 de septiembre de 2015 (Cuadro 4 y Anexo 1 para mayor detalle):

Cuadro 4 Personal de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. a Septiembre de 2015

Vinculación	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
Carrera Administrativa	216
Provisionales	57
Supernumerarios	0
Contratistas	1348
Contratistas proyecto Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	113
Libre Nombramiento	55
Total	1.789

Fuente: Subsecretaría Corporativa - Dirección de Gestión del Talento Humano – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Septiembre 30 de 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

En conclusión, no obstante que el estudio técnico viabilizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública Distrital autorizó para la SDS, la creación de 1.031 cargos adicionales a los 400 iniciales, a la fecha se tienen aprobados 248 solamente, por lo tanto está pendiente la creación de los restantes 783 nuevos cargos, la cual no se ha dado por restricciones de carácter presupuestal, empleos que son necesarios por la ampliación de las competencias y funciones de la SDS.

3 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN

A continuación se relacionan los avances alcanzados en los sistemas administrativos de soporte de la gestión, incorporando los planes de mejoramiento vigentes suscritos como producto del proceso de auditoría; así como lo referente a los sistemas de información, comunicaciones, archivo y documentación.

3.1 Auditorías Entes de Control

En el marco de la planeación del Proceso de Vigilancia y control a la gestión fiscal que son competencia de la Contraloría de Bogotá, D.C. durante el periodo 2012 – 2015, se han adelantado las siguientes auditorías:

Ilustración 4 Auditorías Entes de Control (Externos) Vigencias 2009 – 2015.

Entes de Control
<ul style="list-style-type: none">• Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular SDS-FFDS evaluación vigencias 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.• Auditorías Abreviadas Especiales y Visitas Fiscales PAD 2012• Auditorías Especiales y Visitas Fiscales PAD 2013• Auditoría Regularidad Gestión 2014 FFDS-SDS• Auditoría Especial Proyecto CAMI chapinero• Auditoría Especial Proyecto 883 Salud en Línea SDS-FFDS-ESES• Auditoría Especial Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención ESE• Auditoría de Desempeño Secretaria Distrital de Hacienda Crédito BIRF 7365-2006• Visita de Control Fiscal SDS-FFDS Hospital San Juan De Dios• Auditoría de Desempeño SDS-FFDS Línea 195, APH y CRUE

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Corte 30 septiembre de 2015



Como resultado de lo anterior, se generaron los siguientes hallazgos:

Tabla 1 Hallazgos Auditoría Contraloría de Bogotá

Descripción planes de mejora abiertos y en ejecución contraloría de Bogotá				Clasificación			
Modalidad	Tema evaluado	Pad	Periodos	Administ.	Fiscales	Disciplinario	Penal
Regular	Gestion 2009 ffds - sds	2010	2009	1	0	0	0
Regular	Gestión 2010 ffds - sds	2011	2010	1	0	0	0
Especial	Proyecto 883 salud en línea sds-ffds-eses	2012	2013	1	0	1	0
Especial	Camad	2012	2013	3	0	0	0
Regular	Gestión 2011 ffds - sds	2012	2011	2	0	0	0
Visita fiscal	Seguimiento pmes y obra upa libertadores	2013	2006-2012	2	0	0	0
Especial	Proyecto 883 salud en línea sds-ffds-eses	2013	2012	3	1	1	0
Especial	Proyecto 869 plan de intervenciones colectivas	2013	2012	17	1	3	0
Regular	Gestión 2012 ffds - sds	2013	2012	9	1	1	0
Regular	Gestion 2013 ffds-sds	2014	2013	14	3	4	0
Especial	Proyecto 869 salud para el buen vivir pic	2014	2013	17	1	3	0
Regularidad	Gestion 2014 ffds-sds	2015	2014	29	1	2	0
Especial	Proyecto cami chapinero (sds)	2015	2008 - 2014	5	2	1	0
Especial	Proyecto 883 salud en línea sds-ffds-eses	2015	2012 - 2014	2	0	0	0
Especial	Hospital occidente de Kennedy iii nivel de atención ese	2015	2014	2	0	0	0
Desempeño	Secretaria distrital de hacienda	2015	2006-2014	0	0	0	0
	credito birf 7365-2006						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción planes de mejora abiertos y en ejecución contraloría de Bogotá				Clasificación			
Visita de control fiscal	Sds-ffds hospital san juan de dios	2015	2012-2014	1	1	1	0
Desempeño	Sds-ffds linea 195, aph y crue	2015	2009-2014	5	0	0	0
Visita fiscal	Avance obras infraestructura	2015	2012 - 2015	0	0	0	0
Visita fiscal	Hospital la victoria	2015	2012 -2014	0	0	0	0
Total hallazgos auditorias finalizadas				114	11	17	0
Grado de participacion por tipo de hallazgo					10%	15%	0%
Visita fiscal	Seguimiento y metas de 18 proyectos de inversion sds-ffds	2015	2012-2015	Auditoria en ejecucion			
Especial	Convenios interadministrativos	2015	2009-2015	Auditoria en ejecucion			

Fuente. Informes Finales de Contraloría de Bogotá

De los 114 hallazgos abiertos a la fecha y sobre los cuales la Entidad se encuentra ejecutando las acciones de mejora formuladas en cada uno de los planes de mejoramiento suscritos con el Ente de Control, el 10% (11 hallazgos) corresponde a hallazgos fiscales, el 15% (17 hallazgos) a Disciplinarios y la Entidad no posee ningún hallazgo penal; Los demás (86) corresponden a hallazgos administrativos sin ningún tipo de incidencia fiscal disciplinaria o penal.

Por su parte, la Contraloría General de la República adelanta las siguientes auditorias, que se encuentran en proceso:

Tabla 2 Auditorias en proceso por la Contraloría de la República

Modalidad	Tema evaluado	Pad	Períodos	Admitivo	Fiscales	Incidencia disciplinaria	Penal
Especial	Sistema general de regalías	2015	2014	Auditoría en ejecución			
Especial	Sistema general de participaciones	2015	2014	Auditoría en ejecución			

Fuente. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Subsecretaría corporativa



3.1.1 Acciones de la oficina de control interno:

3.1.1.1 Seguimiento planes de mejoramiento entes de control.

La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento a los planes de Mejoramiento correspondientes a las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá y los resultantes de las auditorías por ella adelantadas en cada vigencia, verificando la información reportada por los diferentes procesos.

El siguiente cuadro muestra debidamente clasificados los informes emitidos por el Ente de Control y las auditorías internas gestadas desde la vigencia 2013 por parte de la Oficina de Control Interno, todas en ejecución del plan de auditoría proyectado por la misma y el plan de auditoría PAD de la Contraloría de Bogotá.

Tabla 3 Informes de Auditorías de Control Interno y Estado

Nombre de la Auditoría	ESTADO	
	ABIERTO - No. De Observaciones	CERRADO
Auditoría Integral Proceso Gestión Jurídica año 2013.	Plan de mejoramiento abierto con tres (3) hallazgos; y 23 recomendaciones abiertas.	ABIERTO
Auditoría Proyecto 880 Modernización e infraestructura en salud.	Plan de mejoramiento Abierto. No presentaron avances.	ABIERTO
Auditoría prueba de verificación laboratorio de salud pública contrato de compraventa 1334 de 2011 - Adquirir reactivos e insumos, para apoyar la vigilancia en salud pública para detección de microorganismos objeto de vigilancia en alimentos para el consumo humano desarrollado en el laboratorio de salud pública de la Secretaría Distrital de Salud.	Plan de mejoramiento abierto hasta que se publique los procedimientos en el aplicativo Isolucion.	ABIERTO
Auditoría carnetización de personas que operan equipos y material radiactivo y expedición del certificado de inscripción.	Abierto dos hallazgos	ABIERTO
Auditoría Expedición de autorización para exhumación de cadáveres.	Abierto un hallazgo	ABIERTO
Auditoría Integral Asegurar Salud.	Abierto un hallazgo.	ABIERTO
Auditoría integral proceso políticas en salud	Avance Cualitativo: El plan de mejoramiento contiene diez (10) acciones correctivas de las cuales ya se realizaron tres (3) y ocho (8) acciones preventivas de las cuales se realizaron tres (3). Avance cuantitativo: 33%	ABIERTO
Gestión por dependencias asegurar salud 2014	Avance Cualitativo: El plan de mejoramiento contiene cinco (5) acciones correctivas de las cuales ya se realizaron cuatro (4). Avance Cuantitativo: 80%	ABIERTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Nombre de la Auditoría	ESTADO	
	ABIERTO - No. De Observaciones	CERRADO
Auditoría integral financiera	Avance Cualitativo: El plan tiene trece (13) acciones de las cuales se ha cerrado una (1), teniendo en cuenta que las acciones tienen termino a 31 de diciembre de 2015	ABIERTO
Gestión por dependencias participación social 2014	Avance Cualitativo: El plan tiene diez (10) acciones, las cuales tienen termino a 31 de diciembre de 2015	ABIERTO
Auditoría integral proceso políticas en salud	Avance Cualitativo: El plan de mejoramiento contiene diez (10) acciones correctivas de las cuales ya se realizaron tres (3) y ocho (8) acciones preventivas de las cuales se realizaron tres (3). Avance cuantitativo: 33%	ABIERTO
Gestión por dependencias asegurar salud 2014	Avance Cualitativo: El plan de mejoramiento contiene cinco (5) acciones correctivas de las cuales ya se realizaron cuatro (4). Avance Cuantitativo: 80%	ABIERTO
Auditoría integral financiera 2014	Avance Cualitativo: El plan tiene trece (13) acciones de las cuales se ha cerrado una (1), teniendo en cuenta que las acciones tienen termino a 31 de diciembre de 2015	ABIERTO
Auditoría Específica Pago de facturas del proceso de Afectar Determinantes año 2012.		CERRADO
Auditoría Licenciamiento de equipos, materiales y fuentes emisoras de radiaciones ionizantes.		CERRADO
Auditoría expedición de Autorización para la Inhumación y cremación de cadáveres.		CERRADO
Auditoría expedición de Autorización para la Inhumación y cremación de cadáveres.		CERRADO
Auditoría Gestión por dependencias proceso Vigilancia y control de la oferta año 2013.		CERRADO
Auditoría Licenciamiento en salud ocupacional para personas Naturales.		CERRADO
Gestión por dependencias salud publica 2014		CERRADO
Gestión por dependencias salud publica 2014		CERRADO
Auditoría al proceso de libre elección.		CERRADO.
Auditoría proyecto 884.		CERRADO.
Auditoría Gestión por Dependencias Asegurar Salud.		CERRADO.

Fuente: Actas de seguimiento OCI a los distintos procesos que formularon planes de mejora. Corte 30/09/2015.

De los planes de mejoramiento resultado de las auditorías internas suscritos por cada proceso, el 45,83% han sido objeto de cierre por parte de la Oficina de Control Interno teniendo en cuenta los seguimientos realizados frente a las acciones formuladas; el 54,17% a la fecha del informe se encuentran abiertos y sujetos a seguimiento por parte de la Oficina.



De las auditorías realizadas durante lo corrido de la vigencia 2015, a la fecha de emisión del presente informe no se cuenta con plan de mejoramiento formulado por los procesos.

Cabe anotar que a la fecha (30 de septiembre de 2015), la Entidad no ha sido objeto de proceso sancionatorio alguno por parte de los Organismos de Control.

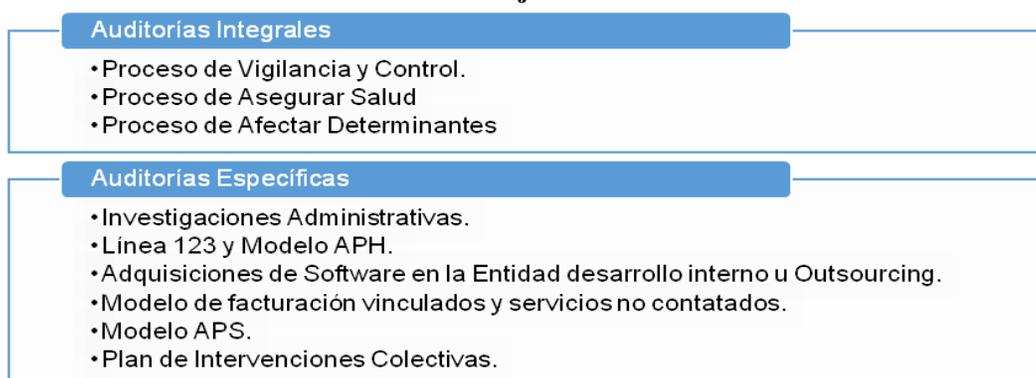
3.1.1.2 Programa anual de auditoría aprobado por comité de control interno en cada vigencia

La Oficina de Control Interno - OCI diseñó y estableció contemplando dos tipos de auditoría: *Integral*, encaminada a evaluar los procesos de la Entidad e incluye la evaluación de procedimientos, componente financiero, sistemas de información, evaluación contractual, evaluación de proyectos de Inversión, seguimiento a planes de mejoramiento y evaluación de riesgos. *Específica*, contempla la evaluación de temas concretos acerca del funcionamiento de la Entidad y en la que pueden estar involucrados varios procesos.

Con corte a 30 de septiembre de 2015, se han realizado quince (15) auditorías conforme a los tiempos establecidos, clasificadas en trece (13) Auditorías Integrales y dos (2) auditorías específicas, tal como se aprecia en la ilustración 4

Teniendo en cuenta las auditorías integrales realizadas por la OCI a fecha de corte del presente informe (30-09-2015), se tiene un total de 205 observaciones de las cuales 49 corresponden a aspectos positivos, 79 a no conformidades y 77 a oportunidades de mejora.

Ilustración 5 Auditorías no ejecutadas a Diciembre de 2014



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Corte 30 septiembre de 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

De igual manera, la OCI realizó el seguimiento a la gestión de los catorce (14) procesos que hasta octubre de 2014 poseía la Entidad; es decir, antes del proceso de reorganización institucional. Para la vigencia 2015, la evaluación de gestión por dependencias llevada a cabo en los meses de enero y febrero, se realizó teniendo en cuenta el nuevo mapa de procesos de la Entidad. (20 procesos).

3.1.2 Planes de Mejoramiento Suscritos con la Superintendencia Nacional de Salud y Otros Organismos de Control

La Superintendencia Nacional de Salud en visita de auditoría realizada en enero de 2013, solicitó a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., suscribir plan de mejoramiento para acciones correctivas a los hallazgos establecidos. El Plan de Mejoramiento fue formulado para implementarse entre mayo de 2013 y diciembre de 2015. Seis de los hallazgos corresponden al componente financiero, uno al componente de aseguramiento, siete al componente de salud pública y tres al componente tecnológico. A la fecha del presente informe, los procesos responsables de las acciones formuladas, manifestaron que el mismo se encuentra en etapa de ejecución acorde con los plazos establecidos en el mismo.

Cuadro 5 Descripción de Hallazgos con la Superintendencia Nacional de Salud y Otros Organismos de control

Descripción Del Hallazgo
Financiero
3.1.1.3 Se logró evidenciar, que la SDS no se encuentra al día con sus obligaciones de cuentas por pagar con más de 360 días de mora, tanto a ESEs y EPS como CAFAM, SALUD VIDA Y SOLSALUD, dando incumplimiento a la ley 1122 de 2007, Decreto 47447 de 2007 y el Decreto 1080 de 2012.
3.1.1.3.1 Con los datos presupuestales y el nivel de recaudo analizado, en las diferentes vigencias evaluadas se logra evidenciar que existe un Déficit presupuestal. Como se analizó en la ejecución del ingreso, los recursos de capital provienen en un valor de \$200.446.030 miles de recursos de balance, que están ejecutados en el 80% y Recursos Propios y del Distrito que están ejecutados en un 73% dando incumplimiento con el artículo 5° de la Resolución 3042 de 2007 y el estatuto de presupuesto.
3.1.1.4.1 La Entidad Territorial no gira oportunamente los recursos de esfuerzo propio, incumpliendo el artículo 31 de la ley 1438 de 2011 y el artículo 10 del Decreto 971 de 2011, relacionado con los giros oportunos dentro de los (10) diez primeros días hábiles de cada mes.
3.1.1.10 Se logró evidenciar que la secretaría distrital de salud, en el marco de la ley 1608 de 2013, reporto al ministerio de protección social los anexos correspondientes a los saldos de la cuenta maestra del régimen subsidiado, sin embargo, al ejecutarlos no se tuvo en cuenta el ajuste presupuestal, por tal motivo se le está dando incumplimiento a la resolución 292 del 2013, resolución 1127 de 2013 y a la resolución 3111 del 2013.
Componente Aseguramiento
3.1.2.5 Se encuentra duplicidades en el maestro subsidiado de marzo de 2013, por una cantidad de 2090, usuarios generado pagos múltiples a las EPS por conceptos de los mismos usuarios, referente a la calidad del dato se encuentra usuarios que tienen determinada edad y sus documentos no corresponde, también



Descripción Del Hallazgo
se encuentran usuarios fallecidos en estado activo en la BDUA, además existe multifiliación por homonimia. Ley 715 artículo 45
Componente De Salud Pública
3.1.4.1.2 No se presenta los documentos de aprobación del Plan Operativo Anual de por el Consejo de Gobierno Distrital de los años 2011, 2012 y 2013 como lo estipula la norma en la resolución 425 del 2008 en el Artículo No. 9 y ley 152 en el Artículo N° 41.
3.1.4.2.2.1.1 La Secretaría de Salud de Bogotá realiza un monitoreo rápido de coberturas en vacunación al año incumpliendo los lineamientos del Ministerio de Protección Social, los cuales refieren que deben ser 4 al año. Circular 002 de 2008.
3.1.4.2.2.1.1 El Distrito Capital no cuenta con coberturas útiles de vacunación en menores de un año, se evidencia que para los años 2011 y 2012 para el biológico trazador, terceras dosis de polio quedando con cumplimiento del 89,6% y 86,4%, respectivamente. En el biológico trazador triple viral de año el Distrito capital no cumple con coberturas útiles ya que en el año 2011 se obtuvo un 93,3% en 2012 89,1% y en 2013 93,6% con corte a diciembre, incumpliendo el porcentaje de vacunación esperado del 95% establecido en la circular 002 de 2008.
3.1.4.2.2 No cumplimiento de las metas en SSR 2011 y 2012 - Reducir al 30% el embarazo en adolescentes en adolescentes de 15- 19 años. Disminuir la incidencia de sífilis congénita en menos del 0,5 por 1.000 nacidos vivos. - Reducir la mortalidad perinatal a 15 por 1.000 nacidos vivos.
3.1.4.2.2.4 Incumplimiento en las metas trazadoras para la prioridad de acuerdo a lo planteado en el Plan de Gestión año 2011, 2012 y 2013: - A 2012 aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad - Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer - Reducir a 1.5 por 100.000 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años - Reducir a 10% la prevalencia del bajo peso al nacer en los niños y niñas, en relación al seguimiento a las acciones y el cumplimiento de los indicadores de gestión y de resultados planteados para el año 2011 y 2012.
3.1.4.2.2.6 No cumplimiento de las meta para el 2011 y 2012 del aumento al 85% en la tasa de curación de pacientes con TBC (Tuberculosis) pulmonar con BK (Baciloscopia). Resolución 425; artículo 7, 10 y 13 en relación al seguimiento a las acciones y el cumplimiento de los indicadores de gestión y de resultados planteados.
Tecnología
3.1.7.2.2 Se puede evidenciar que el sistema de información que utiliza la Secretaria de Salud Distrital, se encuentra en un evidente atraso en materia de avances tecnológicos, en cuanto a plataformas visuales y de manejo de información en bases de datos, toda vez que el sistema de información no cuenta con características de movilidad, para los usuarios, al mismo tiempo que para esta versión de manejador de bases de datos, la casa matriz no saca más actualizaciones ni brinda soporte a los usuarios que lo manejan, el soporte se encuentra centralizado en el desarrollador, colocando en grave riesgo a la secretaria puesto que solo una persona puede y entiende la codificación de este desarrollo. Ley 715 artículo 45
3.1.7.3.2. Se encuentra duplicidades en el maestro subsidiado de marzo de 2013, por una cantidad de 2090, usuarios generado pagos múltiples a las EPS por conceptos de los mismos usuarios, referente a la calidad del dato se encuentra usuarios que tienen determinada edad y sus documentos no corresponde, también se encuentran usuarios fallecidos en estado activo en la BDUA, además existe multifiliación por homonimia. Ley 715 artículo 45
3.1.7.4 No se realizaron oportunamente los reportes según el cronograma estipulado por la superintendencia Nacional de Salud, se puede constatar según el documento que se realizaron cargues extemporáneos de los reportes 43 en el 2011 y 41 del primer trimestre del 2013, incumpliendo la circular Única y la circular Externa 010 de 2012, incumpliendo con los mandatos del siguiente cuadro normativo Resolución 1892 de 2010, artículo 5 y artículo 5 de la resolución 1344 de 2012 en cuanto a la calidad del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción Del Hallazgo

dato, Artículo 6, cruces y validación, Decreto 1260 de 1970, decreto 1694 de 1971, establece que los colombianos entre los 7 y 17, Decreto 806 art 48 de 1998.

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Enero de 2014

3.2 Sistemas de Información y de Comunicaciones

Para mantener en funcionamiento la infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones de la Entidad, se debe realizar la administración de la plataforma tecnológica de la misma, compuesta por elementos o recursos de tecnología de la información y las comunicaciones, los cuales se relacionan en el Cuadro 7. En total la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. cuenta con 4930 elementos tecnológicos que soportan la información y las comunicaciones; éstos se dividen en computadores, impresoras y servidores - estos últimos se dividen en físicos y virtuales -, unidades de almacenamiento, una unidad para copias de seguridad, switches, centros de cableado, puntos de acceso, canales de comunicación, planta telefónica con capacidad para 1488 extensiones telefónicas, análogas, digitales e Internet Protocolo (IP), 1534 cuentas de correo electrónico Google y 6 unidades de seguridad perimetral.

Cuadro 6 Infraestructura de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elemento	Unidad	Cantidad
Servidores, computadores e impresoras		
Físicos	Unidad	36
Virtuales	Unidad	56
Computadores	Unidad	1500
Impresoras	Unidad	96
Unidades de almacenamiento		
Almacenamiento EVA	Terabytes (TB)	30
Almacenamiento SAN	Terabytes (TB)	10
Librería de Copias de Seguridad		
Unidad LTO5	Unidad	1
Comunicaciones		
Centros de cableado	Unidad	16
Switch Core	Unidad	1
Switch de distribución	Unidad	51
Access Point	Unidad	103
Canales de comunicaciones	Canal de 100 Mbps	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Elemento	Unidad	Cantidad
Telefonía		
Planta Telefónica	Planta	1
Capacidad Extensiones telefónicas	Unidad	744
Extensiones telefónicas Análogas	Unidad	504
Extensiones telefónicas Digitales	Unidad	128
Extensiones telefónicas IP	Unidad	112
Herramientas colaborativas		
Google App (correo electrónico)	Cuentas	1534
Equipos de Seguridad Perimetral		
Appliance de seguridad perimetral	Unidad	6

Fuente: Subsecretaría Corporativa - Dirección TIC- Secretaría Distrital de Salud - Corte Agosto de 2015

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. cuenta con un total de 54 aplicativos en producción ubicados en los servidores del centro de cómputo de la entidad. La descripción detallada de estos aplicativos se puede ver en el Anexo 2 de este documento. Estos aplicativos están clasificados de acuerdo al tipo de proceso que soportan: procesos misionales, procesos de apoyo y estratégicos. Se tienen 34 aplicativos que soportan procesos de apoyo, 19 para procesos misionales y un aplicativo para procesos estratégicos. Entre los más importantes destacamos: a) Procesos de apoyo: SIIFI (sistema de información financiero), SIRC (sistema de referencia y contra referencia), Isolucion (herramienta del sistema de gestión de calidad) y CORDIS (sistema de correspondencia) b) Procesos misionales: PAI (sistema para vacunación), SILASP (sistema de laboratorio de salud pública), SIVIGILA (Vigilancia epidemiológica) y APS (Atención primaria en Salud)

Sobre el total de estos sistemas de información, el 37% presenta un tipo de desarrollo tercerizado, 57,4% es de desarrollo propio y 5,5% es de código abierto. Paralelo a esto, siete (7) aplicativos más están en diseño, desarrollo o actualizaciones (Sistema de información del Banco de Sangre - Hemocentro, Sistema de Información de Investigaciones Administrativas SIIAS, Sistema de Información de Barreras de Acceso SIDBA (Sistema de Información para Territorios Saludables, SIRC y el nuevo software administrativo y financiero SI-CAPITAL). En estos sistemas de información se soporta el desarrollo de las competencias delegadas a la Entidad en materia de salud pública en el Plan de Intervenciones Colectivas, aseguramiento en salud, prestación de servicios de salud y atención de población vinculada, inspección, vigilancia y control; y se soportan los procesos de apoyo en planeación, jurídica, financiera, talento humano y administrativa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

De otro lado la SDS cuenta con un amplio conjunto de software comercial de empresas como Microsoft, Oracle que incluye sistemas operativos de servidores y PCs, bases de datos, herramientas de desarrollo, software ofimático y herramientas de colaboración así como software más especializados en herramientas estadísticas, herramientas de gestión informática y software GIS. Puede verse esto en el Inventario de Herramientas Tecnológicas del Anexo 2.

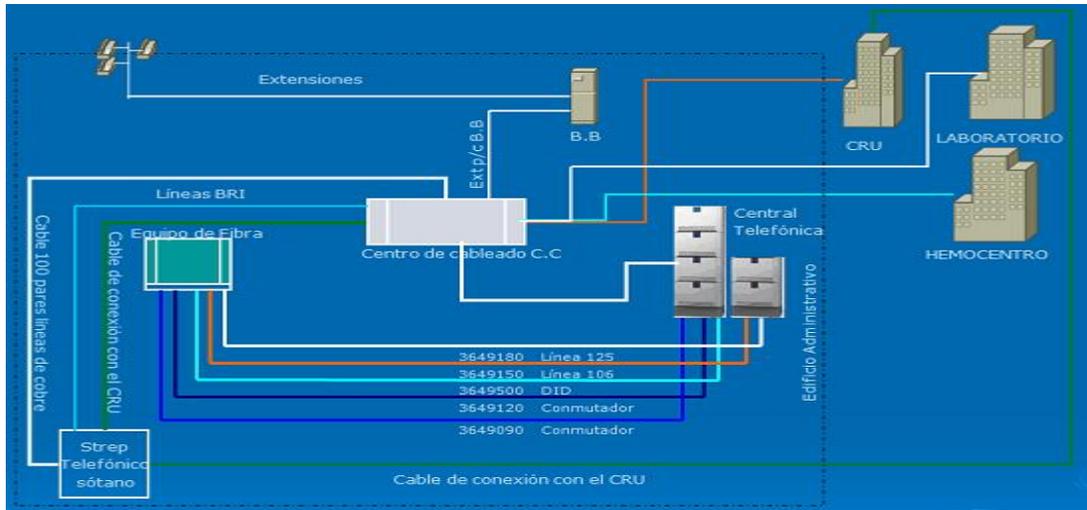
La Entidad dispone de una estructura de datos descentralizada, tipo Ethernet, con una estructura en Estrella, que facilita la comunicación entre los diferentes bloques que la componen. Dispone de un Switch Core, que concentra y administra el control de datos y transmisión, ubicado en el centro de cómputo principal; posee 3 Switch de distribución y 40 Switch de borde (32 de los cuales son capa 3), distribuidos en 15 centros de cableados ubicados en los cuatro (04) edificios de la Entidad: Administrativo, Hemocentro, CRUE y Laboratorio, que se interconectan a través de un BackBone de Fibra Óptica (FO) de 1 GB. El cableado es categoría 6; es un cableado distribuido uniformemente por todos los pisos de la Entidad, con multiplicidad de puntos Ethernet para interconexión, que permiten uso de recursos compartidos; el estado del cableado es bueno, aunque en algunos puntos se nota el deterioro por uso, principalmente en los Faceplate; se conoce que los puntos se encuentran certificados, aunque se desconoce de la antigüedad de esta certificación.

El cableado estructurado para la Entidad, tiene puertos de voz en un alto porcentaje de los puntos de red habilitados en cada dependencia, la central telefónica es tipo híbrido, soportando extensiones análogas, digitales, e internet protocol (IP). La entidad dispone de diferentes tipos de circuitos telefónicos de acceso para su comunicación diaria: RDSI primarios DE 30 líneas (5), RDSI BRI (12), Enlaces E1 (1) y Análogas (32), se cuenta además con 200 números de discado directo a extensión (DID) en el rango 3649500 - 3649699, numeración múltiple e identificación de llamada. La ilustración 6 muestra el esquema de organización de la red telefónica de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Ilustración 6 Esquema de la Red Telefónica de la Entidad

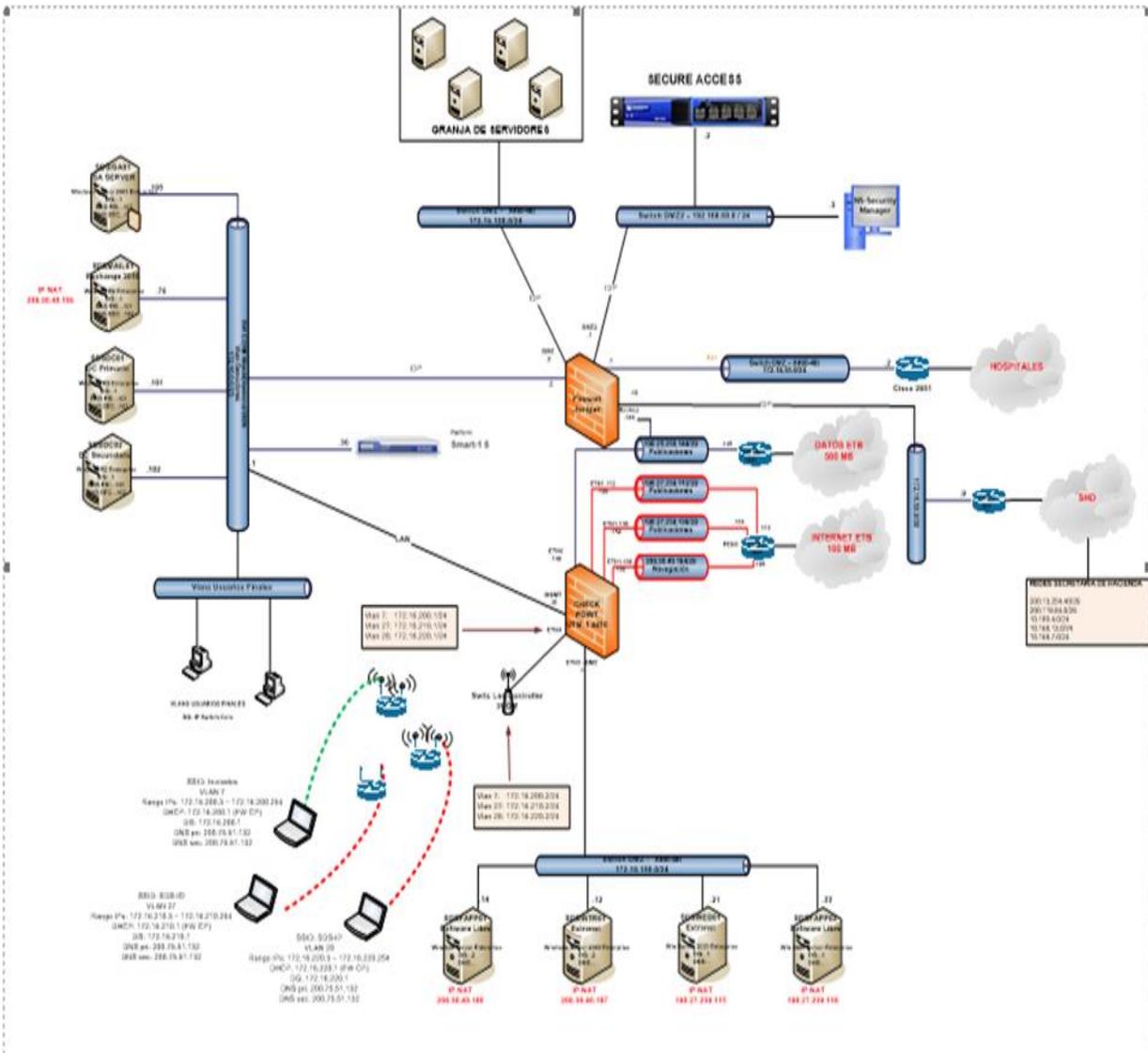


Fuente: Grupo Infraestructura TIC - Septiembre de 2015

Adicionalmente la Entidad cuenta con una red WiFi de última tecnología (802.11 n/ac) que contiene 107 AP (Access Point) que puede soportar hasta 1500 usuarios, con tres (03) redes de acceso, de las cuales dos (02) son de acceso restringido (controlado por MAC) y la otra es de acceso público, con restricciones de acceso por número de conexiones (Ilustración 7).



Ilustración 6 Esquema de la Red Datos de la Entidad



Fuente: Grupo Infraestructura TIC - Septiembre de 2015

La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Alta Consejería Distrital de TIC ha instalado y configurado la red de conectividad distrital que conecta las diferentes entidades del Distrito en una red MAN de banda ancha. La SDS es el nodo cabeza del sector salud y está directamente conectado con los 22 hospitales públicos con una red de fibra óptica que actualmente está configurada con una velocidad de 20 Mbits. A través de esta red la entidad y los hospitales igualmente pueden usar la denominada G-Cloud un data center que aloja múltiples servidores y almacenamiento en alta disponibilidad y que constituye la nube privada distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Como una de los principales medios de comunicación de la Entidad están la página Web y la intranet que se están modernizando actualmente. La página Web <http://www.saludcapital.gov.co/> contiene información de contratación, financiera, jurídica, normativa e informes de gestión y de Servicio al ciudadano de acuerdo a la Ley de transparencia (Ley 1712) así como también información de las dependencias principales (misionales) como Salud Pública, Sectorial y aseguramiento, Trámites y Servicios. Por otro lado en la Intranet se publica información de Talento Humano, medios de comunicación internos como el noticiero, videos, campañas, información del Sistema Integrado de Gestión, el seguimiento a contratos e informes de contratistas, documentación por dependencias y acceso a sistemas de información internos.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC) ha adelantado una cantidad múltiple de proyectos planificando, gestionando y monitoreando el Proyecto de Inversión 883. De estos proyectos se destacan en especial el desarrollo de la Historia Clínica Electrónica Unificada, la modernización de los sistemas de información hospitalaria HIS de las ESE de la red pública adscrita, la incorporación de elementos de salud móvil en el programa de Territorios Saludables, la dotación de PC, servidores y tabletas para hospitales y la modernización de la infraestructura TIC de la SDS. En el Anexo 9 se presentan los proyectos y temas que se sugieren deben continuarse para seguir colocando a la SDS como líder tecnológico en salud en el país.

3.3 Archivo y Documentación

3.3.1 Programa De Gestión Documental

Mediante Resolución No 1067 del 2008 de la Secretaria Distrital de Salud, se expido el Manual de Gestión Documental para la entidad, por medio de la cual se establecen los lineamientos y directrices para la gestión de archivos Institucional.

En cumplimiento del anterior Acto administrativo y en concordancia con los Decretos Nos. 2609 del 14 de diciembre de 2012 y 2578 del 13 de Diciembre 2012 del Ministerio de Cultura la Secretaría Distrital de Salud actualizó el Comité interno de archivo mediante Resolución No 0697 del 2013.

En el marco de la anterior normatividad, la Dirección Administrativa – Subdirección de Bienes y Servicios, se encarga de Salvaguardar, Conservar, Custodiar Clasificar y prestar el servicio de Consulta Interna y Externa. Procesos de gestión documental y administración de archivos, que se realizan desde la producción, gestión y tramite, organización,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Transferencias documentales, disposición final de los documentos, preservación y valoración en los diferentes archivos de gestión y central de la Entidad, con criterios básicos y uniformes, a fin de garantizar que se mantenga la seguridad y confiabilidad de la información mediante el manejo adecuado de la documentación cumpliendo las reglas y principios generales que regulan la función archivística en el Distrito Capital, y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el numeral 4.2 de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000.

3.3.2 Procesos Archivísticos Desarrollados

A continuación se describen las actividades realizadas en el proceso de organización de archivos en cada una de las dependencias de la SDS,

- a) Inventario en Estado Natural. Para la realización del Inventario en Estado Natural, se tiene como herramienta el Formato Único de Inventario Documental, emitido por el Archivo General de la Nación, el cual permite con facilidad la identificación, recuperación, acceso y posterior consulta de la información.

El formato se encuentra diligenciado con la siguiente información: Numero de orden. · Código. · Nombre series, subseries, o asunto. · Fechas extremas (inicial – final). · Unidad de conservación (caja, carpeta, tomo, otro). · Número de folios. · Soporte. · Frecuencia de consulta. · Notas

- b) Clasificación. Se han identificado los asuntos o trámites a los que se refiere la documentación que conforma el archivo de gestión, los cuales se encuentran asociados por serie o subserie documental que le corresponde, de acuerdo con las versiones de la Tabla de Retención de cada dependencia.
- c) Ordenación. De acuerdo a las directrices emitidas por el Archivo General de la Nación, los nuevos documentos que se generaron o reciben en su correspondiente expediente, se identifican y agregan de manera cronológica o en el orden en el que se desarrollan los trámites, se verifican que el documento más antiguo quede ubicado al inicio de la carpeta y el de fecha más reciente al final del mismo. De igual forma se retiran formatos y hojas en blanco, folletos, periódicos, revistas, plegables, material bibliográfico, entre otros, siempre y cuando no haga parte del expediente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

- d) Foliación. La foliación se realiza en el margen superior derecho de cada documento, desde el folio 1 hasta el folio N. Se escribe el número de manera legible y sin enmendaduras sobre un espacio blanco, sin alterar membretes, sellos, textos o numeración original. No se foliaron las pastas, ni las hojas-guarda en blanco y los documentos de formato pequeño han sido adheridos a una hoja. Se respetó la foliación anterior que está correctamente diligenciada y se ha anulado con una línea oblicua la foliación incorrecta.

- e) Alistamiento y Conformación de Carpetas. Para esta actividad se conformaron expedientes de un máximo de 250 folios y se retiró el material abrasivo. Almacenamiento Físico. En el ciclo de vida de la documentación en las diferentes fases de archivo y con el propósito de almacenamiento, conservación y preservar la documentación en los archivos de Gestión y central de las carpetas y cajas referencia X200 o en el mueble destinado para tal fin. Teniendo en cuenta la organización de las carpetas que se dio de izquierda a derecha al interior de la caja; del entrepaño superior al inferior en los archivadores; Por lo que adquirió más de 400 UDC contenidos en sistemas rodantes de archivo,

3.3.3 Actualización de Tablas de Retención Documental.

En cumplimiento a la Circular 002 del 2012: “cronograma para la entrega de Tablas de Retención Documental por parte de las entidades del Distrito” y Circular 001 del 2013: Lineamientos para la elaboración e implementación de las Tablas de Retención Documental – TRD La Secretaria Distrital de Salud Mediante memorando No 2013EE180219, hace entrega de las Tablas de Retención Documental con los soportes respectivos,

Las Tablas de Retención Documental de las diferentes dependencias de la SDS, se realizaron teniendo en cuenta que es una actividad continua que deben desarrollar las Entidades del Estado de oficio, cada vez que la dinámica administrativa de la entidad y en particular de cada dependencia lo requiera, bien sea por la modificación de la estructura orgánica, de las funciones o de los procedimientos.

Los Instrumentos archivísticos entregados para su revisión, evaluación y convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos son Tablas de Retención Documental del periodo 2007-2013 y Tablas de Valoración Documental de los periodos 1990-1995, 1996-2006.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

A la fecha y con base a la estructura orgánica de la entidad de acuerdo con el Decreto 507 de 2013, Ley de Transparencia 1712 y en el marco del proceso de recertificación para la SDS se elaboraron y actualizaron 2 Tablas de Retención Documental de la SDS, Cuadros de Caracterización- Registros de Activos de Información CCD-RAI, Cuadros de Clasificación Documental y Fichas de valoración documental en el marco del proceso de recertificación ICONTEC el 28 de Octubre 2015

3.3.4 Transferencias Documentales.

Durante el periodo comprendido entre el 2012 y septiembre de 2015 se recibieron más de 7.000 cajas de archivo de gestión descongestionando cada una de las dependencias de la entidad y en cumplimiento de la Circular 005 de 16 de Junio 2015 de la SDS se recibieron para su conservación en el archivo central un total de 2.016 Cajas.

Como balance general de las Transferencias con corte septiembre 30 de 2015 se tiene un cumplimiento del 82.3%, según detalle:

Tabla 4 Balance General de Transferencias con Corte a Septiembre de 2015

TOTAL DOCUMENTACION EXISTENTES EN ENTIDAD	CAJAS PARA TRANSFERENCIA ARCHIVO CENTRAL	TRANSFERENCIA PROGRAMADA VIGENCIA 2015	TRANSFERENCIA RECIBIDA A SATISFACCION ARCHIVO CENTRAL ENERO - SEPT 2015	TRANSFERENCIAS POR RECIBIR OCT - DIC 2015
15.129	3.351	2.447	2.016	431

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Subsecretaría Corporativa

3.3.5 Acciones en Curso

En cumplimiento a la normatividad vigente, y en el marco de la nueva estructura organizacional de la entidad adoptada mediante Decreto 507 de 2013, se encuentran en curso las siguientes acciones:

- Actualización del programa de gestión documental en armonía con el plan de desarrollo
- Implementación de los cuadros de caracterización y registro de activo de información que permite evidenciar los documentos vitales y esenciales de la entidad
- Aprobación de las Tablas de Valoración Documental por el Consejo Distrital de Archivos
- Culminar la transferencias primarias al archivo central



3.3.6 Sistema de correspondencia CORDIS

El aplicativo de Correspondencia Distrital **CORDIS** es un módulo de información de “SI Capital” desarrollado en ORACLE-ENTORNO WEB e inicia su implementación en la S.D.S. en el mes de Septiembre del 2013 con el propósito de fortalecer los procesos de gestión y trámite de Correspondencia interna y externa liderados por la Dirección Administrativa –subdirección de Bienes y servicios el aplicativo " CORDIS.

Se caracteriza por:

- Optimizar la trazabilidad de la gestión documental.
- Protección de la información ya que el ingreso está restringido al código del usuario
- Hace más efectivo el cumplimiento del ciclo de atención de trámites, pues el sistema solo permite cerrarlo una vez el jefe del área lo haya aprobado y se adjunte el soporte respectivo con su número de radicación de respuesta.
- La consulta de documentos se hace por radicado, remitente, destinatario, asunto, fecha, usuario. Es decir trazabilidad del documento entrante y saliente.
- El sistema permite medir los tiempos de oportunidad de respuesta de cada una de las dependencias según el trámite asignado.
- El sistema, su codificación por dependencia y asignación por responsable se encuentra adaptado a la nueva estructura organizacional de la entidad.

4 RECURSOS FÍSICOS

El procedimiento involucra ingreso, almacenamiento, registro, custodia, suministro y manejo de inventarios de bienes de consumo, devolutivos, muebles e inmuebles, que a cualquier título adquiera la entidad.

4.1 Clasificación de los Inventarios

El inventario se clasifica clasifican por grupos de inventario, cuyos saldos se saldos a 30 de septiembre de 2015 se presentan a continuación (Cuadro 5).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Cuadro 7 Resumen Ejecutivo Inventarios Bienes Inmuebles (Cifras en Pesos)

GRUPO	NOMBRE GRUPO	SALDO
2		\$57.783.491.934,68
206	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y ELECTRODOMÉSTICOS	\$87.641.226,24
207	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMUNICACIÓN, DETECCIÓN, RADIO, TELEVISIÓN, SEÑALES, SONIDO, RADAR, FOTOGRAFÍA, PROYECCIÓN Y SUS ACCESORIOS	\$16.020.668.255,47
208	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, CAMPO, INDUSTRIA, TALLER Y PUBLICIDAD	\$761.710.870,99
210	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA LABORATORIO, PROFESIONES CIENTÍFICAS, ENSEÑANZA Y ACCESORIOS	\$14.416.597.688,25
211	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA MEDICINA, ODONTOLOGÍA, VETERINARIA, RAYOS X, SANIDAD Y SUS ACCESORIOS	\$1.840.119.137,57
212	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA ESCRITORIO, OFICINA, CONTABILIDAD, DIBUJO Y SUS ACCESORIOS	\$15.996.772,75
213	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA TRANSPORTE Y SUS ACCESORIOS	\$5.563.120.175,94
214	HERRAMIENTAS Y SUS ACCESORIOS PARA ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA Y ELECTRICIDAD	\$145.120.242,15
216	LISTA DE BIBLIOTECAS, ESTUDIO, DOCUMENTOS, MAPOTECAS, PLANOTECAS, HEMEROTECAS Y REVISTAS	\$107.179.765,54
218	MOBILIARIO Y ENSERES	\$3.811.972.925,46
224	EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS	\$8.086.923.556,33
226	SOFTWARE, APLICACIONES Y LICENCIAS	\$6.926.441.317,99
3		\$36.186.045.449,84
306	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	\$32.789.829.710,62
310	TERRENOS	\$3.396.215.739,22

Fuente: Sistema SARFI – Subdirección de bienes y servicios – corte 30/09/2015



4.1.1. Procesos de Inventarios en Curso

4.1.1.1 Subasta de Bienes muebles inservibles dados de baja

Actualmente se encuentra en fase precontractual el proceso para seleccionar un intermediario que realice la subasta de los siguientes bienes muebles inservibles u obsoletos:

Cuadro 8 Subasta de Bienes Muebles Inservibles

Descripción General Bienes	Cantidad
Bienes devolutivos inservibles dados de baja con Resolución No 0676 del 22 de mayo de 2015. Costo Histórico: \$3.602.564.813,91 Depreciación a Abril 23 de 2015: \$3.291.154.577,56 Valor en Libros: \$311.410.236,35	1.577
Bienes devolutivos inservibles dados de baja con Resolución No 0870 del 17 de octubre de 2012.	71
Horno incinerador con capacidad para 300 lb/h de cadáveres y residuos animales – Resolución de Baja No 1154 del 17 de octubre de 2008.	1

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Subsecretaría Corporativa

4.1.1.2 Traspaso a título gratuito y subasta vehículos dados de Baja

En el segundo semestre del presente año, la Secretaria de Hacienda Distrital aprobó la reposición de 17 vehículos de la SDS DS, razón por la cual, a través de la tienda virtual del Estado colombiano (Colombia compra eficiente) en agosto del presente año se emitieron órdenes de compra para reposición del parque automotor, con lo que se adquirieron trece (13) camionetas Renault Duster por valor de \$740.234.470, una Nissan Urban de pasajeros por valor de \$87.129.257, un furgón por valor de \$100.241.826. Estos vehículos ingresaron al almacén el día 29 de octubre de 2015, excepto el furgón que hizo su ingreso el día 6 de octubre de 2015. También se obtuvieron camionetas doble cabinas marca Nissan por valor de \$160.556.636, aún no han sido ingresadas al almacén (Anexo 3)

Mediante Resolución No 1992 del 23 de octubre de 2015 fue aprobada la baja de 18 vehículos, con un costo histórico de \$ 1.051.234.687, depreciación a marzo 31 de 2015 por valor de \$839.897.324 y valor en libros de \$211.337.363.

Lo siguiente a realizar con estos vehículos es ofrecerlos a título gratuito a las Empresas Sociales del Estado (ESE) adscritas a la Secretaría Distrital de Salud, de conformidad con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; para los vehículos que no sean traspasados a título gratuito se debe realizar el proceso de subasta.

4.1.3 Reposición de inventarios.

Hardware y software: En la presente Administración se logró realizar la reposición del 90% de los equipos de cómputo, el 95% de las impresoras, actualización de equipos y máquinas para procesamiento de datos a nivel del Centro de Computo; de igual manera se realizó la actualización de equipos y máquinas para radiocomunicaciones, adecuación y readecuación de puestos de trabajo, entre otras actividades relacionadas con el inventario de bienes muebles, renovación total de red WIFI, renovación total del sistema de almacenamiento y 85% de servidores.

Parque automotor: En el segundo semestre del presente año, la Secretaria de Hacienda Distrital aprobó la reposición de 17 vehículos de la SDS DS, razón por la cual, a través de la tienda virtual del Estado colombiano (Colombia compra eficiente) en agosto del presente año se emitieron órdenes de compra para reposición del parque automotor, con lo que se adquirieron trece (13) camionetas Renault Duster por valor de \$740.234.470, una Nissan Urban de pasajeros por valor de \$87.129.257, un furgón por valor de \$100.241.826. Estos vehículos ingresaron al almacén el día 29 de octubre de 2015, excepto el furgón que hizo su ingreso el día 6 de octubre de 2015. También se obtuvieron camionetas doble cabinas marca Nissan por valor de \$160.556.636, aún no han sido ingresadas al almacén (Anexo 3)

4.2 Bienes Inmuebles de la Entidad

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. cuenta con una sede administrativa localizada en la carrera 32 No. 12-82, ubicada en el Edificio “Centro Integrado Distrital de la Salud”. En esta sede se ubican el Centro Regulador de urgencias y Emergencias, el Hemocentro Distrital y Banco de Tejidos, el Laboratorio de Salud Pública y el Edificio Administrativo de la Entidad. Además cuenta con otros terrenos y edificios de su propiedad.

Cuadro 9 Bienes inmuebles de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

No.	Nombre Sede	Ubicación	Uso
1	Centro Distrital de Salud	Carrera 32 No. 12-81	Centro administrativo SDS – Laboratorio de Salud Pública – Hemocentro – DUES – Atención al ciudadano
2	Centro de Tenencia y Adopción canina y	Carrera 106 A No. 67-02	Centro de Zoonosis



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

	felina de Bogotá		
3	Cerro Los Alpes	Carrera 25 No. 77 B -65 Sur	Antena repetidora del sistema de radiocomunicaciones TRUNKING
4	Cerro Manjui	Zipacón, Cundinamarca. Cordillera Oriental entre los municipios de Facatativá al suroeste y Zipacón al norte	Antena repetidora del sistema de radiocomunicaciones TRUNKING

Fuente: Subsecretaría Corporativa - Dirección Administrativa – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Septiembre 2015

Los terrenos que se relacionan a continuación se encuentran a título de mera tenencia en tanto se ponen en marcha los proyectos correspondientes.

Nota: son entregados a la SDS no hacen parte del FFDS que se entregan para desarrollo de proyectos relacionados dado que se responde por su uso en tanto se destinen al proyecto para el cual fueron entregados.

Cuadro 10 Lotes Entregados a la Entidad

PREDIOS	DIRECCION	MATRICULA INMOB	NATURALEZA DEL PREDIO	SITUACION JURIDICA	PROCESOS
CENTRO DISTRITAL DE SALUD	CL 13 No. 32 - 69 y KR 33 No. 12 - 42/48	50C 102056	Fiscal	Acta de Entrega	Predio de propiedad del Distrito Capital, actualmente funciona el Centro Distrital de Salud, Saneado y Legalizado mediante Acta de Entrega No. 52-09 del 20 de Noviembre de 2009. La construcción levantada en el predio se realizó con recursos del FFDS.
Desarrollo Urbanístico Gran Estación Centro Comercial	Entre Cra 64 y Cra 66 con calle 22 D costado sur occidental. Cesión Equipamiento Comunal No. 1		Uso Publico	Acta de Entrega	Predio propiedad del Distrito Capital el cual fue entregado a la SDS mediante Acta de Entrega No. 17-07 del 17/09/2007
Desarrollo Urbanístico Gran Estación Centro Comercial	Entre Cra 64 y Cra 66 con calle 22 D costado sur occidental. Cesión Equipamiento Comunal No. 2		Uso Publico	Acta de Entrega	Predio propiedad del Distrito Capital el cual fue entregado a la SDS mediante Acta de Entrega No. 17-07 del 17/09/2007
TRES ELEFANTES	Entre Calle 23 y 23 C y entre Almacén los 3 elefantes y Av Boyaca		Uso Publico	Acta de Entrega	Predio propiedad del Distrito Capital, entregado a la SDS mediante Acta de Entrega No. 51 - 09 del 12/11/2009
EL TINTAL EQUIPAMIENTO 3 Y 9	Entre calle 10/ Av calle 12 - Avenida Cra 88 D/ Av carrera 86 y esquina prolongación carrera 88D/ prolongación Calle 10 B		Uso Publico	Acta de Entrega	Predio propiedad del Distrito Capital entregado a la SDS mediante Acta de Entrega No. 18 - 13 del 06 de Febrero de 2013.
PREDIO CASA AZUL	CL 13 31 96	80C 329950	Fiscal	Acta de Entrega	Predio propiedad del Distrito Capital entregado a la SDS mediante Acta de Entrega No. 26 - 03 de Mayo de 2013.
LA FELICIDAD	Calle 23 con carrera 72C Equipamiento Comunal No. 8 Plan Parcial La Felicidad		Uso Publico	Acta de Entrega	Se solicitó al DADEP la entrega del lote E 6 (uso de equipamiento comunal) que cuenta con un área de 7.210,26 m2 y que hace parte de las zonas de cesión obligatorias del Proyecto Urbanístico La Felicidad Ciudad Parque, el cual mediante radicado No. 154134 del 23/11/2009 – 2009ER18283 del 24/11/2009, se solicitó al DADEP. Se solicita nuevamente la entrega del lote de terreno mediante R.SDS 10691 del 19/01/2012. Predio propiedad del Distrito Capital, entregado a la SDS mediante Acta de Entrega No. 21 - 12 del 21/11/2012
PREDIO CAMELIA	CL 1A sur No. 53 A 15	1.434,00	Uso Público	Convenio Interadministrativo de Comodato	Se solicitó al DADEP mediante R.SDS 75012 27/05/2011 la entrega del predio mediante convenio interadministrativo de Comodato. El DADEP entrega al Hospital de Nazareth la tenencia del predio mediante Convenio de comodato No.110001299802012, el cual como no se pudo ejecutar el proyecto planteado, el DADEP mediante Acta de Entrega, procede a entregárselo a la SDS el 05-09-2013

Fuente: Subsecretaría Corporativa - Dirección Administrativa – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Septiembre 2015



4.3 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

4.3.1. Programa de Seguros

El programa de seguros (Tabla 3) está contratado con la compañía de seguros Previsora S.A. y consiste en pólizas de seguro todo riesgo para daño de materiales, de manejo global para Entidades oficiales, de responsabilidad civil extracontractual, de transporte de mercancías, de infidelidad y riesgos financieros y de automóviles. El valor de las primas de estos seguros suma un total de \$632.359.906 y tienen vigencia a marzo de 2016, excepto el de infidelidad y riesgos financieros que la tiene hasta octubre de ese mismo año.

Tabla 5 Programa de Seguros Vigente Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Clase De Póliza	Vigencia	Valor Prima	Aseguradora
Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales	15/03/2016	251.465.597,00	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Póliza de Seguro de Automóviles	15/03/2016	26.995.679,00	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales	15/03/2016	103.287.671,00	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	15/03/2016	19.624.658,00	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Póliza de Transporte de Mercancías	15/03/2016	30.986.301,00	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros	23/10/2016	200.000.000,00	Axa Colpatria Seguros S.A

Fuente: Subsecretaría Corporativa – Dirección Administrativa – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Septiembre 30 de 2015

4.3.2. Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

- Mantenimiento de Instalaciones: Dentro de este componente en la presente vigencia se cuenta con dos contratos, el No. 1504-2015, por la suma de \$815.941.920, con la Unión Temporal ASE, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, por un plazo de 8 meses, cuyo vencimiento está programado para el mes de mayo de 2016, con el cual se cubren las necesidades diarias, propias de este tipo de edificaciones.

El No. 1506-2015, por la suma de \$376.500.000, con Néstor Rojas Torres, está suscrito para la realización de la segunda etapa de impermeabilización de terrazas, por un plazo de 5 meses, cuyo vencimiento está programado para el mes de febrero de 2016.



- **Mantenimiento de Vehículos:** La entidad, en el mes de septiembre suscribió contrato para la reposición de 17 vehículos. Se debe aclarar que dentro de las condiciones del contrato se contempló a cargo del contratista la realización de actividades de mantenimiento predictivo, tales como las revisiones periódicas, los cambios de aceite y filtros, de acuerdo con el tiempo de utilización o el kilometraje recorrido. Por lo anterior, se procedió a iniciar el proceso contractual para la realización de los mantenimientos no contemplados en el contrato de suministro de vehículos, que permita a la entidad mantener en condiciones de operación el nuevo parque automotor.

4.3.3. Servicio de Aseo y Vigilancia

- **Servicio de Vigilancia:** La contratación del servicio de vigilancia, por su cuantía, requiere la realización de su contratación a través de un proceso de licitación pública, actividad que conlleva una serie de pasos previos que implican el cumplimiento de la normatividad vigente, lo cual conlleva como mínimo un término de dos y medio (2.5) meses. Por esta razón, el contrato que se encuentra en ejecución tiene como fecha de vencimiento del 24-03-2016.
- **Servicio de Aseo y Cafetería:** El contrato de prestación de servicios de aseo y cafetería, tiene como fecha de vencimiento el 21-12-2015, razón por la cual ya se encuentra en proceso la realización de una prórroga y adición al contrato, por la suma de \$474.093.966, con lo cual se llevará a cabo la ejecución del contrato hasta el mes de marzo de 2016. De esta manera se contará con el tiempo suficiente para llevar a cabo el nuevo proceso de contratación.

4.3.4. Servicio de Mensajería

La Entidad cuenta con el contrato N° 1009-2015, suscrito con Servicios Postales Nacionales. El vencimiento de este contrato está previsto para el mes de mayo de 2016, dependiendo del volumen de correspondencia que sea producida por las diferentes dependencias, que de acuerdo con los históricos en el último trimestre del año se incrementa entre un 30 y un 40%. De acuerdo con la normatividad vigente, este contrato es de proveedor exclusivo.



4.3.5. Plan de Compras Restante por la Vigencia 2015

Tabla 6 Plan de Compras Tiempo Restante de la Vigencia 2015

	Descripción (Objeto)	VALOR CONTRATACION
1	Mantenimiento Vehículos	57.351.520,00
2	Mantenimiento aire acondicionado	70.000.000,00
3	Mantenimiento equipos de presión	73.000.000,00
4	Mantenimiento equipos del Laboratorio	150.000.000,00
5	Contratación Póliza RCSP	835.200.000,00
6	Suscripción por un (1) año de tres (3) ejemplares al Diario El Nuevo Siglo para la SDS	930.000,00
7	Adición Contrato - Suscripción por un (1) año de ocho (8) ejemplares al Diario El Espectador para la SDS	624.000,00
8	Suscripción por un (1) año al Diario Oficial en medio físico, para la SDS	196.800,00
9	Adición Contrato de Servicio de Aseo y Cafetería	474.093.966,00
10	Adición Contrato 1393-2014 - suscripción a un noticiero jurídico y normativo, vía internet	462.750,00

Fuente: Subsecretaría Corporativa - Dirección Administrativa – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Septiembre 30 de 2015

4.3.6. Contratos Vigentes de Apoyo a la Gestión

Tabla 7 Relación de Contratos para Servicios de Apoyo en la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud

No. Contrato	Objeto Contractual	Contratista	Valor Contratado	Vencimiento
1501-2015	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de las sedes de la Secretaría Distrital de Salud	Vigilancia Acosta Ltda.	\$1.588.099.046	24/03/2016
739-2015	Prestar el servicio de aseo y cafetería en la Secretaria Distrital de Salud y las sedes que están bajo su custodia. En trámite adición por valor de \$474.093.966, para garantizar servicio hasta el mes de marzo de 2016	Serviaseo	\$1.110.272.587	21/12/2015
1504-2015	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Secretaria Distrital de Salud y sus sedes en custodia	Unión Temporal A.S.E.	\$815.941.920	30/04/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

No. Contrato	Objeto Contractual	Contratista	Valor Contratado	Vencimiento
1009-2015	Prestar el servicio de mensajería de correo internacional, nacional y urbano para la SDS – FFDS	Servicios Postales Nacionales	\$523.000.000	22/05/2016

Fuente: Subsecretaría Corporativa - Dirección Administrativa – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Septiembre 2015

4.4 Acciones Asociadas con la Sostenibilidad de los Recursos Físicos de la Entidad y sus Sedes

Cuadro 11 Asuntos de la Administración de los Recursos Físicos que Deben Continuar

Asuntos de la Administración de los Recursos Físicos que Deben Continuar		
Actividad	Aplicación	Descripción
Mantenimiento correctivo y preventivo de la SDS y sus sedes en custodia	Centro Distrital de Salud	La S.D.S debe garantizar el adecuado funcionamiento de sus instalaciones, y ofrecer los servicios dotacionales de manera continua a sus funcionarios y contratistas, por tal razón es habitual que se presenten deterioros por el paso del tiempo, razón por la cual se requiere de atención periódica o mantenimientos y/o adecuaciones; a la planta física para reducir las variables que pueden afectar el normal funcionamiento de las instalaciones, y para que la planta física se mantenga en un estado óptimo funcional, controlando y manteniendo las instalaciones arquitectónicas, hidráulicas, sanitarias, eléctricas y de oficina abierta entre otras.
	Casa Azul	
	Centro de Zoonosis	
	Colegio la Camelia	
	Cerro los Alpes	
Impermeabilización de las terrazas, cubiertas, balcones y jardineras	Cerro Manjui	Las intervenciones de impermeabilización de las cubiertas de la SDS deben continuar con su proceso de renovación para completar el reemplazo de la capa impermeable en todas las áreas expuestas de la entidad; teniendo en cuenta que se puede presentar deterioro al interior de las áreas administrativas y asistenciales de la Entidad y afectar el normal funcionamiento de las actividades. En dos etapas previas (1 ejecutada vigencia 2014 + 1 adjudicada vigencia 2015) se ha adelantado el cambio de parte del manto impermeable, estas áreas priorizadas fueron las cubiertas de los edificios y algunas jardineras, quedando pendientes la plazoleta Magnolio, el parqueadero exterior y las jardineras exteriores
	Parqueadero exterior	
	Plazoleta Magnolio	
Mejoramiento de mobiliario y	Jardineras exteriores	De acuerdo con el plan de funcionamiento propuesto en el decreto 507 de 2013, se requiere que la entidad adecue su
	Nuevos puestos de trabajo	



Asuntos de la Administración de los Recursos Físicos que Deben Continuar		
Actividad	Aplicación	Descripción
nuevos puestos de trabajo	Reparación de mobiliario existente	planta de puestos de trabajo, reubicando las distintas divisiones que hacen parte del sistema organizativo; este proceso requiere de proyectos para la dotación de nuevos puestos de trabajo que densifiquen la capacidad espacial de los pisos, y permitan modular con otros diseños y conceptos las áreas funcionales de la SDS para albergar más funcionarios en puestos equitativos que cumplan las normas mínimas de salud en el trabajo. También debe continuar haciendo frente a las necesidades cotidianas de adecuación con las modulaciones actuales, y adquirir elementos de repuesto para reparar, densificar y transformar las áreas de trabajo
	Rediseño con modulación actual	
Mantenimiento Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	Adecuación de elementos para la eficiencia ambiental de la Entidad.	<p>Cambio de iluminación convencional a iluminación LED en la SDS y sus sedes en custodia (normativa Distrital y Nacional).</p> <p>Estudio y caracterización de aguas del Hemocentro Distrital, LSP y Centro de Zoonosis (exigencia de la SDA Resolución 3957 de 2009).</p> <p>Compra de tríos ecológicos y carros transportadores de residuos (programa de residuos PIGA y falta de canecas en la Entidad para la separación de residuos).</p> <p>Cambio de los sistemas hidrosanitarios actuales del Centro de Zoonosis por sistemas ahorradores (push, baños ecológicos) (exigencia Secretaria Distrital de Ambiente)</p> <p>Continuación de la re naturalización de la SDS y sedes en custodia, jardinería, pantallas verdes, muros verdes (exigencia de la SDA).</p> <p>Continuación de estudios e instalación de sistemas para el aprovechamiento de aguas lluvias y recirculación de agua en la SDS y sus sedes en custodia. Adecuación en lo exigido en el componente ambiental en la SDS y sus sedes en custodia.</p> <p>Recursos para desarrollar todas las actividades del plan de acción PIGA</p>

5 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido por el Decreto 507 de 2013, el cual entró en vigencia a partir del día 21 de octubre de 2014 corresponde a la Subdirección de Contratación

“1. Realizar la gestión contractual de personas naturales y jurídicas para el apoyo de la gestión institucional independientemente de la cuantía y su naturaleza, con el fin de garantizar que éstos se ajusten al marco legal a los planes, programas y proyectos de la

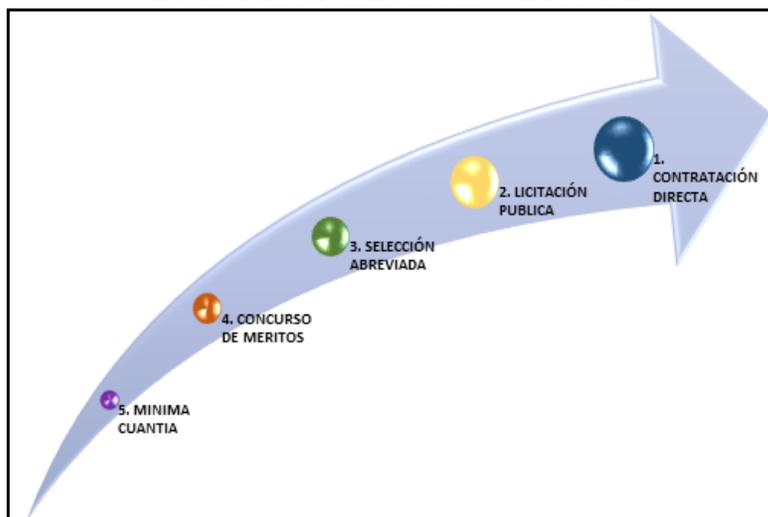


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

entidad. 2. Adelantar los procesos de contratación y convenios con las entidades prestadoras de servicios de salud, aseguradoras del régimen subsidiado y demás entidades de derecho público y privado. 3. Tramitar y elaborar las minutas de las novedades que se presenten en la ejecución de los contratos y que soliciten las diferentes dependencias o supervisores de los contratos. 4. Atender las peticiones que en relación con los procesos de celebración, ejecución de contratos formulen las diferentes dependencias de la Secretaría y los particulares. 5. Adelantar la gestión para liquidar los contratos suscritos por la entidad, de acuerdo con lo establecido por la norma o en el contrato. 6. Llevar y mantener actualizado el sistema de información previsto para diligenciar, registrar y hacer seguimiento de todos los procesos contractuales que adelante la entidad. 7. Alimentar y mantener actualizada la base de datos de contratación (SICTOS), clasificando la información de los contratos y novedades. 8. Organizar y conservar los documentos de los contratos producidos en virtud de las funciones. 9. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia”

En ese marco legal, durante la vigencia 2012 - 2015 la contratación de la Secretaría de Salud, a través del FFDS, se viene rigiendo por las normas de Derecho Público, esto es Ley 80 de 1993, Ley 1510 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, dada su naturaleza Jurídica como establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, utilizando modalidades las siguientes modalidades de contratación:

Ilustración 7 Modalidades de Contratación



Fuente: Secretaría Distrital de Salud – Subsecretaría corporativa

Y de acuerdo a ella por objeto, cuantía y naturaleza jurídica del contratante, la contratación durante el periodo 2012 -2015 se resume de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Tabla 8 Contratación del Fondo Financiero Distrital de Salud Periodo 2012-2015

CONTRATOS	No.	Valor	% de Particip
TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS POR EL PERIODO ADMINISTRATIVO	8126	\$1.252.511.963.458	43%
TOTAL ADICIONES	5482	\$1.675.456.281.401	57%
TOTAL CONTRATOS NUEVOS Y ADICIONES	13608	\$2.927.968.244.859	100%

Fuente: Sistema de información contractual SICTUCS

El valor consolidado de la contratación por los años 2012 al 2015 asciende a \$2.927.968 millones, compuesta por los contratos suscritos en cada vigencia y las adiciones a los suscritos en la vigencia anterior, cuando a ello ha lugar

Los contratos suscritos anualmente en número de 8.126 ascienden a 43% del total de la contratación, en tanto que las adiciones a los contratos de la vigencia inmediatamente anterior representan el 57% del valor.

De la contratación suscrita en cada año, (43%), el mayor porcentaje corresponde a contratación catalogada como directa, con el 40% y las demás modalidades relacionadas en el Anexo 9 tienen el 3% restante.

Es de anotar que la modalidad de contratación directa del Fondo Financiero Distrital, obedece a:

- La SDS debe garantizar la prestación de servicios de salud a la población vinculada y afiliada del Distrito Capital, razón por lo cual celebra convenios y/o contratos con la red pública Hospitalaria que se requieran para garantizar no solo la prestación de servicios de salud; sino el fortalecimiento de la misma. Tipología de contratos que a la luz de las normas de la Contratación pública Colombiana se efectúa de manera directa.
- De la misma manera y para cubrimiento a las funciones misionales, se requiere el apoyo a la gestión a través de la contratación de servicios personales, cuya proporción está delimitada a los 18 proyectos de inversión y sus correspondientes metas.

El consolidado a la fecha por tipo de contrato y objeto contractual se presenta de la siguiente manera:

- a. Contratos firmados en la modalidad contratación directa, es la siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Tabla 9 Contratos suscritos en modalidad de contratación directa (Cifras en Pesos)

Concepto	Vigencia 2012		Vigencia 2013		Vigencia 2014		Vigencia 2015	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Total Contratación Directa	2676	\$418.798.123.910	2107	\$495.843.503.455	1468	\$95.355.768.742	1601	\$173.784.309.928
Total Contratos Por Arrendamientos	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0
Total Contratos Por Comodato	0	\$0	61	\$1.071.550.000	0	\$0	1	\$0
Total Contratos Por Compra - Venta	16	\$3.929.632.960	7	\$9.318.493.454	0	\$0	1	\$1.636.400
Total Contratos Por Consultoría	0	\$0	0	\$0	0	\$0	1	\$91.816.320
Total Contratos Por Seguros	0	\$0	0	\$0	0	\$0	1	\$8.623.155
Total Contratos Por Cooperación	28	\$11.706.238.325	49	\$708.068.171	2	\$0	2	\$540.000.000
Total Contratos Por Convenio De Asociación	4	\$428.000.000	6	\$1.901.804.328	0	\$0	2	\$860.000.000
Total Contratos Por Convenio Especifico	2	\$351.500.000	1	\$0	0	\$0	1	\$1.830.000.000
Total Contratos Por Convenio Interadministrativo	125	\$118.358.787.896	86	\$57.917.831.892	39	\$26.389.322.197	79	\$60.285.200.804
Total Contratos Por Convenio Marco	0	\$0	0	\$0	0	\$0	2	\$0
Total Contratos Por Interadministrativo	61	\$211.131.010.476	120	\$354.924.890.760	31	\$34.265.982.083	33	\$38.978.448.324
Total Contratos Por Intermediación	0	\$0	0	\$0	0	\$0	1	\$0
Total Contratos Por Prestación De Servicios	2395	\$53.723.329.472	1756	\$51.965.933.767	1388	\$34.202.757.421	1472	\$69.419.117.609
Total Contratos Por Suministro (Proveedor Exclusivo)	37	\$4.993.037.538	15	\$3.516.499.071	8	\$497.707.041	5	\$1.769.467.316
Total Contratos Por Comisión Bolsa Mercantil	5	\$13.979.089.743	3	\$14.518.432.012	0	\$0	0	\$0
Total Contratos Por Convenio Desempeño	1	\$50.000.000	1	\$0	0	\$0	0	\$0
Total Contratos Por Interventoría	0	\$0	1	\$0	0	\$0	0	\$0
Total Contratos Por Interinstitucional	2	\$147.497.500	1	\$0	0	\$0	0	\$0
Subtotal Contratación Directa	2676	\$418.798.123.910	2107	\$495.843.503.455	1468	\$95.355.768.742	1601	\$173.784.309.928

Fuente: Sistema de información contractual SICTUCS



b. Contratos firmados según modalidad de selección procesos Públicos 2012 al 2015.

Tabla 10 Contratos firmados según modalidad de selección procesos públicos

Modalidad De Selección	2012		2013		2014		2015	
	Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos	Valor Contratos
Licitación Pública	1	1.700.000.000	4	9.099.596.359	5	5.728.651.868	4	5.469.858.555
Selección Abreviada Menor Cuantía	3	693.454.400	13	2.076.802.253	16	2.346.198.920	4	835.939.800
Selección Abreviada Subasta Inversa			17	2.856.069.915	10	8.610.332.520	9	21.595.121.127
Concurso De Méritos	1		3		1	3.955.884.520	1	137.927.643
Mínima Cuantía	37	1.152.260.963	73	1.862.261.570	43	1.044.772.868	29	746.525.905
Totales	42	3.545'715.363	110	15.895'261.570	75	21.685'840.422	47	28.785.373.030

Fuente: Sistema de información contractual SICTUCS

6 INFORMACIÓN JURÍDICA

La representación Judicial y Extrajudicial de los organismos del sector central, descentralizado y de las localidades del Distrito Capital se constituyen sin lugar a dudas en uno de los temas obligados en la agenda del cualquier Administración, no sólo por el impacto económico cuando de fallos adversos se trata, el cual puede implicar una importante afectación en las finanzas del Distrito conforme al comportamiento de las decisiones de los Jueces de la República.

Desde el año 2001, año en que se efectuó la desconcentración de la defensa judicial en los organismos del sector central de la administración, se ha garantizado la eficiencia y eficacia de la gestión pública a través de una defensa especializada por parte de esta Entidad, contribuyente de una efectiva formulación de la estrategia y unificación de criterios jurídicos para la defensa judicial. Lo anterior atendiendo los parámetros Constitucionales, Legales; atención oportuna y búsqueda de solución frente a los requerimientos y/o peticiones de las personas jurídicas o naturales que puedan conllevar a un posible conflicto judicial, a fin de evitar mayores perjuicios en los intereses de la Entidad, bajo acciones



diligentes y eficientes en búsqueda siempre de la aplicación de mecanismos alternativos de amigable composición a fin de evitar mayores condenas en contra de la Entidad.

6.1 Informe de los Procesos Judiciales

Con la información previamente enunciada se presenta en la Tabla No 6 el resumen de los procesos judiciales, penales, acciones constitucionales y conciliaciones extrajudiciales que se han realizado o que se encuentran vigentes a fecha- octubre 30 de 2015.

En la aludida tabla se evidencia que entre las vigencias 2012-2015 hay un total de ciento treintaidós (132) procesos judiciales en curso (Anexo 6), 19 de la vigencia 2012, 43 de 2013, 40 de 2014 y 30 de 2015.

De acuerdo a la Etapa procesal, 57 se encuentran en etapa probatoria en primera instancia (EPPI), 52 contestando demanda (CD), uno en fallo de primera instancia (FPIA), uno en fallo en segunda instancia (EFSI), cuatro en apelación por auto (AA), dos en alegatos de conclusión en primera instancia (ACPI), cuatro en alegatos de conclusión en segunda instancia (ACSI), seis en etapa probatoria en segunda instancia (EPSI), uno en fallo en primera instancia en espera de apelación (FPIA). Se han terminado 107 procesos, 10 han sido declarados a favor de la Entidad y siete en contra. Según su categorización por tipo la mayor parte se concentra en procesos de reparación directa.

Tabla 11 Procesos Judiciales en Curso Según Tipo Vigencia 2012-2015

Procesos Judiciales en Curso	
Tipo de Proceso	Cantidad
Contractuales	3
Reparación Directa	82
Ejecutivos	3
Nulidad simple	2
Laboral administrativo	3
Nulidad y restablecimiento D.	32
Laboral ordinario	5
Acción electora	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Procesos Judiciales en Curso	
Tipo de Proceso	Cantidad
Queja	1
Total	132

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Grupo Defensa Judicial- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Octubre 30 de 2015

No obstante la anterior información que como se menciona corresponde al periodo 2012-2015, se debe aclarar que el ejercicio de Defensa judicial tiene un proceso de gestión anterior al año 2012 por tanto hay a la fecha vigentes procesos que dieron inicio en administraciones anteriores tal como se evidencia en la tabla No 7.

Tabla 12 Procesos Judiciales en Curso Según Tipo Vigencia 2006-2015

Procesos Judiciales en Curso	
Tipo de Proceso	Cantidad
Reparación Directa	123
Contractual	13
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	34
Ejecutivo	18
Nulidad Simple	6
Laboral Ordinario	5
Electoral	1
Procesos Penales	21
Conflicto de Competencias	1
Inconstitucionalidad	1
Proceso de Pertenencia	1
Acciones Jurisdiccionales	14
Acciones Populares	17
Investigaciones IVC por distintos organismos	38
Tribunales de Arbitramento	6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Procesos Judiciales en Curso	
Tipo de Proceso	Cantidad
Conciliaciones extrajudiciales	15
Procesos especiales- en liquidación	3
TOTAL	262

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Grupo Defensa Judicial- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Octubre 30 de 2015

6.2 Cumplimiento de Fallos Judiciales

La materialización de la administración de justicia está en cumplimiento de las decisiones de lo ordenado, incumplir una orden emitida dentro de un fallo judicial, se vulnera directamente los derechos constitucionales al debido proceso y al acceso a la administración de justicia de la persona a la cual resultó favorable la providencia.

El incumplimiento de las providencias judiciales constituye una vulneración a los derechos constitucionales de quien se ve beneficiado con la decisión, específicamente al derecho fundamental al acceso a la administración de justicia que no se limita a garantizar el acceso a los mecanismos judiciales preestablecidos sino que, contempla que las decisiones tomadas dentro de éstas sean efectivamente impartidas y cumplidas⁴.

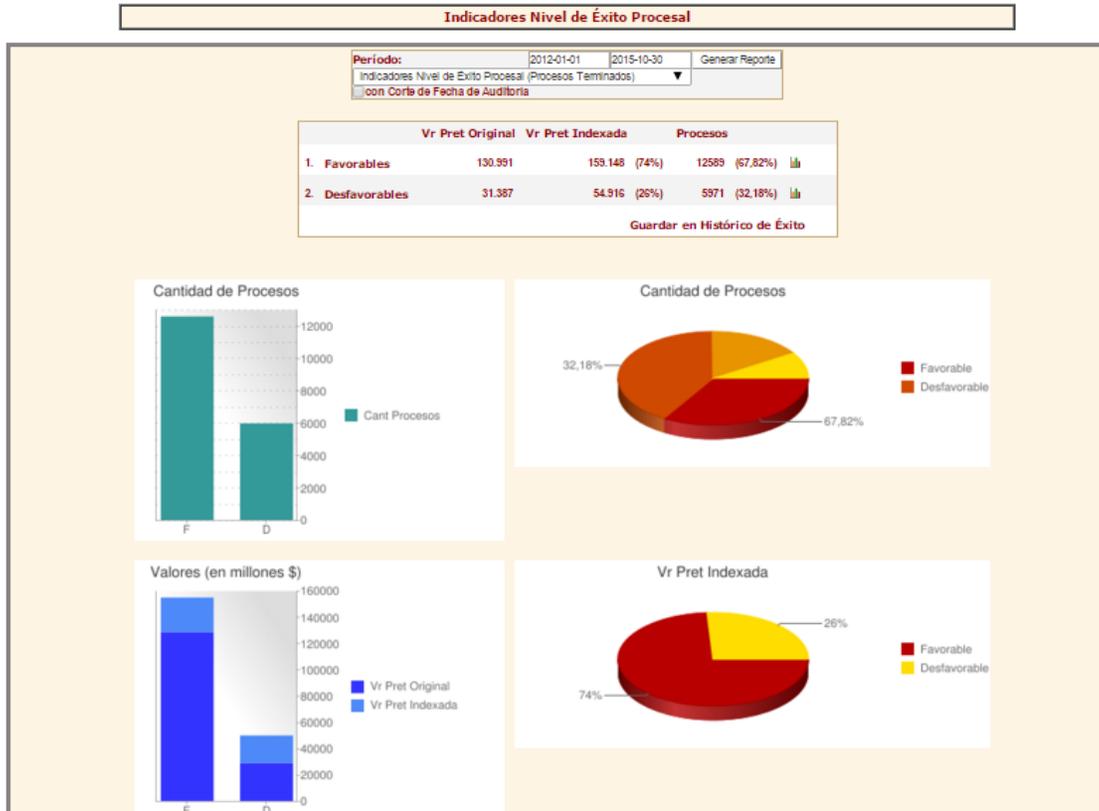
Es dado que la Secretaria Distrital de Salud- Fondo Financiero Distrital de Salud tiene el éxito procesal más alto del Distrito como se evidencia en la gráfica No 2., lo anterior excluyendo el trámite de tutelas que sus condenas tienen un impacto distinto como se evidencia en el acápite de la gestión del grupo de Tutelas.

⁴ Corte Constitucional Sentencia T-216/13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Gráfica 1 Éxito Procesal



Fuente: Siproj WEB. Alcaldía Mayor de Bogotá

La medición del reporte se genera entre el 1 de enero de 2012 al 30 de octubre de 2015.

De conformidad con lo anterior en cumplimiento de los artículos 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, una vez conocido por parte de la entidad el fallo ejecutoriado condenatorio, se procede a tramitar el acto administrativo para ordenar el cumplimiento del mismo por parte de las áreas respectivas.

Desde que la Secretaria Distrital de Salud tiene a su cargo la Defensa Judicial de la Entidad y por ende la administración de procesos ha sido notificada de veinte (20) procesos donde la Entidad ha sido condenada, tal como se relaciona en la siguiente Tabla.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Tabla 13 Condenas contra la Entidad Vigencia 2006-2015

Medio de Control	No de Fallos condenatorios
Acción de reparación Directa	11
Acción Contractual	1
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	3
Ejecutivo Singular	5
T O T A L	20

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Grupo Defensa Judicial- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Octubre 30 de 2015

A la fecha de los fallos condenatorios mencionados todos tienen cumplimiento dentro del término legalmente establecido, excepto dos (2) fallos condenatorios uno de reparación directa de la señora Alicia Suarez por un valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DE PESOS M/CTE (\$12, 877,000) y un (1) ejecutivo a favor de Empresa Social del Estado- Hospital Hernando Moncaleano, del municipio de Neiva por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SIETE PESOS M/cte (\$262, 661,007)

6.3 Procesos de especial observación en pro de la Defensa Judicial de la Entidad

6.3.1 Tribunales de Arbitramento

En la actualidad al Secretaria Distrital de Salud Fondo Financiero Distrital de Salud gestiona la defensa jurídica de seis (6) Tribunales de Arbitramento discriminados en la siguiente tabla.



Tabla 14 Tribunales de Arbitramento (Cifras en Pesos)

Despacho de conocimiento	Demandante o convocante	Demandado o convocado	Relación breve de los hechos	Fecha ocurrencia de los hechos	Cuantía	Estado actual del proceso
Tribunal administrativo - oral sección tercera	Secretaria Distrital De Salud-Fondo Financiero Distrital De Salud	Constructora herreña fronpeca sucursal Colombia	En el proceso se solicita la condena de la constructora herreña fronpeca por la no conclusión de la obra de reforzamiento y ampliación del hospital Kennedy	2011-2012	5.554.253.276	
Tribunal administrativo - oral sección tercera	Fondo financiero distrital de salud	Transporte ambulatorio medico s.a.s. J.a. & asociados s.a.s. Y odeka s.a.s.- otros	En el proceso se solicita la liquidación del contrato 1229, el reconocimiento de perjuicios por concepto de indisponibilidad y por incumplimiento de los ofrecimientos adicionales realizados en desarrollo de la licitación, además de la devolución de la partida de imprevistos,	2009	25.398.571.884	
Tribunal arbitramento	Ffds	C. Castell póricos	En desarrollo del proceso se solicita el reconocimiento por parte del contratista de la liquidación por retrasos y reconocimiento de la legalidad de los descuentos realizados por retención en garantía	2011-2012	2.357.811.816	Pruebas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Despacho de conocimiento	Demandante o convocante	Demandado o convocado	Relación breve de los hechos	Fecha ocurrencia de los hechos	Cuantía	Estado actual del proceso
Tribunal arbitramento	C. Castell póricos	Ffds	Los hechos objeto de disputa versan sobre una reclamación por mayor permanencia en obra, obras adicionales realizadas por fuera del alcance del contrato, pago de una acta de obra e intereses de mora generados en desarrollo del contrato 1372	2011-2012	7.350.433.670	Pruebas
Tribunal arbitramento	Salud total eps-s s.a.	Distrito capital de Bogotá y secretaría distrital de salud	Incumplimiento de contractual y como se desprende de la lectura de la solicitud de convocatoria arbitral presentada por salud total s.a. Eps, posteriormente reformada, se pretende por parte de ésta que el tribunal de arbitramento declare que el distrito capital - alcaldía mayor de Bogotá incumplió los estatutos de la sociedad capital salud eps sas, en tanto que designó a la Sra. Fanny villa como gerente administrativo y financiero de la citada empresa, e igualmente designó unilateralmente al sr. Alaín Franchesco rodríguez, como gerente general de la citada sociedad.		Sin cuantía	Alegatos - pendiente de fallo



Despacho de conocimiento	Demandante o convocante	Demandado o convocado	Relación breve de los hechos	Fecha ocurrencia de los hechos	Cuantía	Estado actual del proceso
Tribunal arbitramento	Obras y diseños s.a.	Secretaría distrital de salud	Desequilibrio económico contractual - validez acto administrativo- concretamente la parte demandante, que en este caso valga la pena recalcar es la sociedad obras y diseños s.a. (como cesionaria de unos derechos litigiosos), pretende la declaratoria de nulidad de las siguientes resoluciones:		6.655.144.478	Nombramiento de árbitros

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Grupo Defensa Judicial- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Octubre 30 de 2015

7 INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN

7.1 Políticas Públicas para la Calidad de Vida y la Salud

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., de acuerdo con sus competencias es responsable de la formulación de políticas públicas orientadas a fortalecer la calidad de vida y salud de los habitantes y visitantes de Bogotá D.C. En total se implementaron nueve (9) políticas de directa responsabilidad y aporta acciones a diecisiete (17) de responsabilidad de otros sectores de la Administración Distrital (Anexo 7). La experiencia ha venido demostrando que si bien se da respuesta a las necesidades de la población, éstas se han abordado de manera fragmentada por problemas simples, lo que limita la convergencia de la interacción de las condiciones comunes que los generan y que deben ser transformadas por la acción pública, para obtener los fines pretendidos. Por esta razón, la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial junto con las demás dependencias de la Secretaría ha adelantado en esta vigencia el marco metodológico a emplear para mejorar el impacto de las intervenciones que desde el Sector se despliegan



de forma que el mismo sea sinérgico antes que particular. Con la adopción del decreto 507 de 2013, la competencia fue delegada al Despacho del Señor Secretario y al grupo de asesores debido a que el proceso que enmarca este asunto es de carácter estratégico por la trascendencia que tiene en la reducción de brechas de equidad en la ciudad.

7.2 Planes, Programas y Proyectos de Salud

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. es responsable de treinta y tres planes (33), de los cuales veintiocho (28) son a corto plazo, tres a mediano plazo y dos a largo plazo (Cuadro 11). Además responde a cuatro programas de intervención y entrega ciento ochenta y un informes (181) durante el año, de treinta y ocho tipos diferentes, dentro de los que se encuentran sectoriales, de gestión, de rendición de cuentas y de control (Anexo 8)

Cuadro 12 Planes y Programas Responsabilidad de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

No	Planes de Corto Plazo
1	Plan Operativo anual de Subsecretaría de Salud Pública
2	Plan Operativo anual de Dirección de Salud Colectiva
3	Plan Operativo anual de Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva
4	Plan Operativo anual de Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento
5	Plan Operativo anual de Dirección Urgencias, Emergencias en Salud
6	Plan Operativo anual de Dirección de Calidad de Servicios de Salud
7	Plan Operativo anual de Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud
8	Plan Operativo anual de Dirección de Provisión de Servicios de Salud
9	Plan Operativo anual de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía
10	Plan Operativo anual de Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad
11	Plan Operativo anual de Dirección de Servicio a la Ciudadanía
12	Plan Operativo anual de Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
13	Plan Operativo anual de Dirección de Planeación Sectorial
14	Plan Operativo anual de Dirección de Infraestructura y Tecnología
15	Plan Operativo anual de Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
16	Plan Operativo anual de Administrativa
17	Plan Operativo anual de Subsecretaría Corporativa
18	Plan Operativo anual de Dirección de Gestión del Talento Humano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

No	Planes de Corto Plazo
19	Plan Operativo anual de Dirección de Planeación Institucional y Calidad
20	Plan Operativo anual de Dirección Financiera
21	Plan Operativo anual de Dirección Administrativa
22	Plan Operativo anual de Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
23	Plan Operativo anual Oficina Asesora de Control Interno
24	Plan Operativo anual Oficina Asesora de Comunicaciones
25	Plan Operativo anual de Oficina Asesora Jurídica
26	Plan Operativo anual Oficina de Asuntos Disciplinarios
27	Plan Financiero Plurianual
28	Plan Operativo Anual de inversiones
	Planes de Mediano Plazo
29	Plan de Desarrollo
30	Plan Territorial de Salud
31	Plan Bienal de Inversiones (Anexo 10)
	Planes de Largo Plazo
32	Plan Decenal de Salud Pública
33	Plan Maestro de Equipamientos
	Programas
34	Territorios Saludables y Red de Salud para la Vida desde la Diversidad.
35	Bogotá Humana Ambientalmente Saludable.
36	Bogotá Decide y Protege el Derecho Fundamental a la Salud Pública
37	Trabajo decente y digno

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial - Dirección de Planeación y Gestión Sectorial – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

7.2.1 Información sobre el plan de desarrollo vigente

El plan de desarrollo Bogotá Humana fue armonizado con el plan territorial de salud 2012-2016 en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 3039 de 2007 y de la Resolución 425 de 2008. Los ejes, programas y proyectos del plan de desarrollo Bogotá Humana quedaron armonizados con las prioridades del plan nacional de desarrollo acorde con los lineamientos expedidos por el ministerio de salud en las citadas normas. A continuación se presenta el detalle de la armonización por ejes, programas y proyectos (Ilustraciones 7, 8 y 9)

El primer eje denominado Una ciudad que reduce la segregación social y discriminación se amortiza con los ejes de aseguramiento en salud, prestación y desarrollo de servicios, salud publica en Plan de Intervenciones Colectivas, prevención vigilancia y control de riesgos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

profesionales y urgencias, emergencias y desastres de la resolución 425 de 2008, con las prioridades como la salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud oral, salud mental y de lesiones violentas evitables, las enfermedades crónicas no transmisibles, la nutrición y la seguridad en el trabajo y las enfermedades laborales contempladas en el decreto 3039 de 2007.

Ilustración 8 Articulación con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 Plan de Salud del Distrito Capital



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial – Dirección de Planeación Sectorial

El eje dos un territorio que enfrenta la viabilidad climática y se organiza alrededor del plan de desarrollo, contempla el eje programático de salud pública de intervenciones colectivas y la prioridad de seguridad sanitaria y el ambiente. El eje tres, defensa de lo público, se armoniza con los ejes programáticos de promoción social y gobernanza y rectoría en salud con las prioridades de la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan



Ilustración 9 Articulación con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 Plan de Salud del Distrito Capital



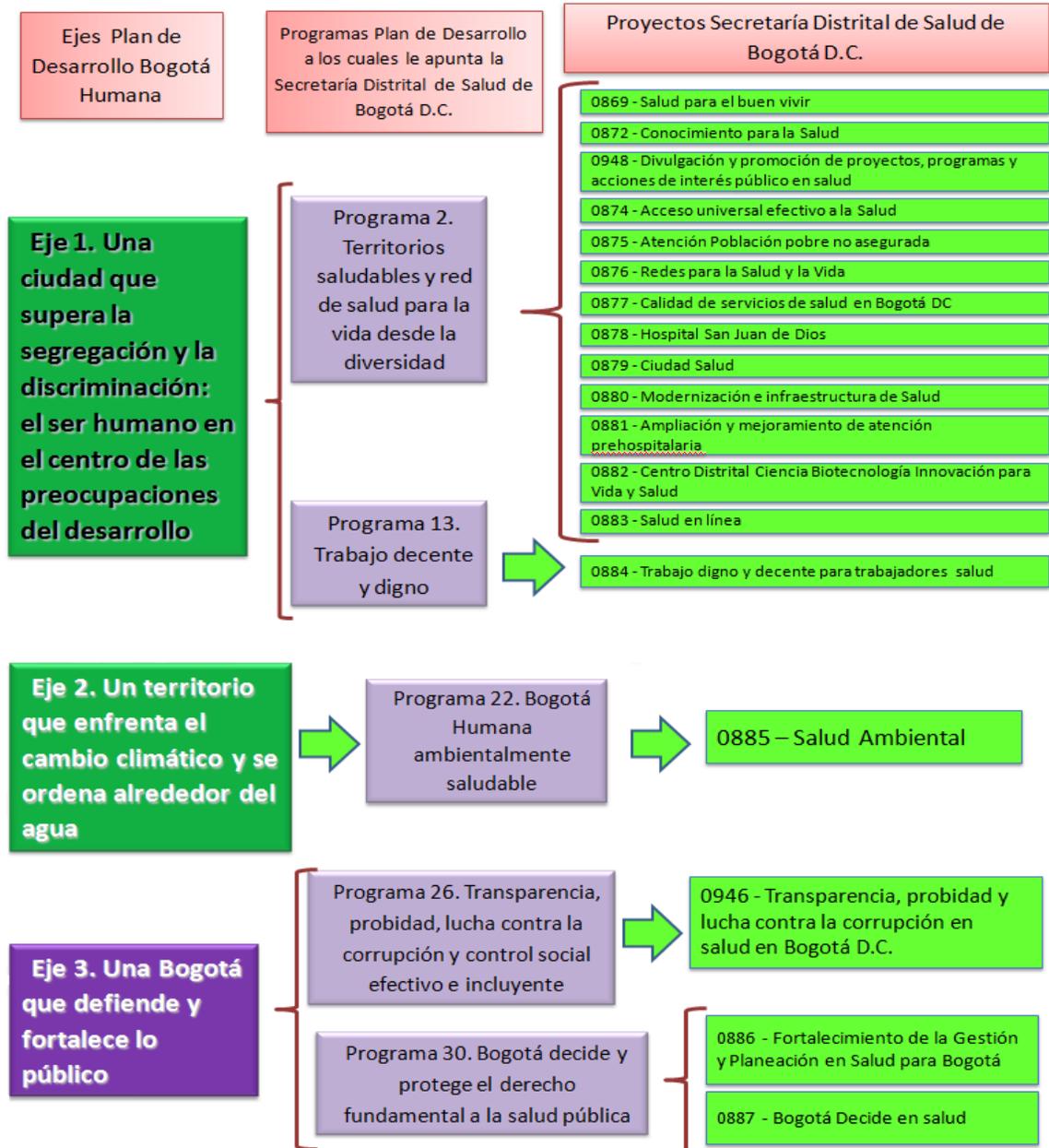
Fuente: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial – Dirección de Planeación Sectorial

Los dieciocho proyectos del Fondo Financiero Distrital de Salud permiten la operación de los planteamientos estratégicos de los dos planes armonizados. En el eje uno se incluyen quince proyectos de inversión que en su conjunto le apuntan al objetivo de no segregar y a las prioridades de salud pública armonizadas con este eje. En el eje dos un proyecto de inversión contribuye al mejoramiento del medio ambiente articulado con los planteamientos del eje dos y con las prioridades de salud pública. En el eje tres, se implementan tres proyectos de inversión que contribuyen al fortalecimiento de lo público armonizados con las prioridades de salud pública de la nación. (Ilustración 9)

Para el periodo administrativo 2012 -2016, el Sector Salud se propuso el cumplimiento de 157 metas en total, de las cuales 93, el 59.2%, son del Acuerdo 489 de 2012, Plan de Desarrollo Bogotá Humana; 64 metas, el 40.8%, que se encuentran incluidas en los 18 proyectos de inversión; para un total de 157 metas incluidas en el Plan Territorial en Salud de Bogotá Distrito Capital.



Ilustración 10. Ejes, Programas y Proyectos de Inversión de la SDS en Bogotá Humana 2012 - 2016

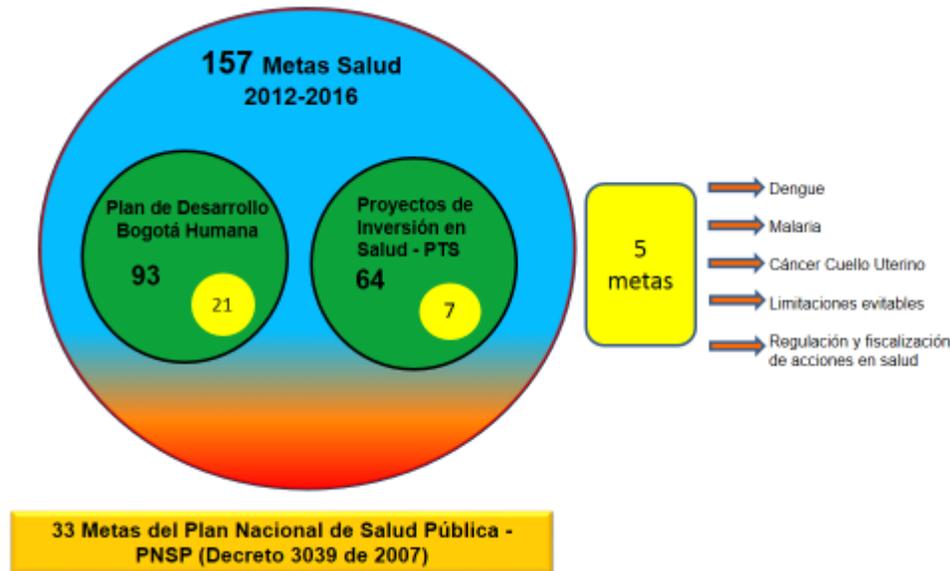


Fuente: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial – Dirección de Planeación Sectorial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Ilustración 11 Armonización Metas Plan Nacional de Salud Pública



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial – Dirección de Planeación Sectorial

Eje 1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo: cuenta con 70 metas relacionadas con salud, divididas en 8 metas de impacto y 62 de resultado o gestión. Los programas a los que apuntan estas metas son:

- Programa Territorios Saludables y Red de Salud para la Vida desde la Diversidad. 13 proyectos de inversión soportan el cumplimiento de estos programas en el Sector Salud.
- Programa Trabajo Digno y Decente. Un proyecto de inversión soporta el cumplimiento de este programa en el Sector Salud.

Eje 2. Un Territorio que enfrenta el cambio Climático y se Ordena Alrededor del Agua: cuenta con 14 metas relacionadas con salud, divididas en 1 meta de impacto y 13 de resultado o gestión. El programa al que apuntan estas metas es:

- Programa Bogotá Humana Ambientalmente Saludable (14 metas). Un proyecto de inversión soporta el cumplimiento de este programa en el Sector Salud.

Eje 3. Una Bogotá que Defiende y Fortalece lo Público: cuenta con 9 metas relacionadas con salud, divididas en 2 metas de impacto y 7 de resultado o gestión. Los programas a los que apuntan estas metas son:



- Programa Transparencia, Probidad, Lucha contra la Corrupción y Control Social Efectivo e Incluyente. Un proyecto de inversión soporta el cumplimiento de este programa en el Sector Salud.
- Programa Bogotá Decide y Protege el Derecho Fundamental a la Salud. Dos proyectos de inversión soportan el cumplimiento de estos programas en el Sector Salud

Ilustración 12 Metas Plan de Desarrollo por Ejes



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial – Dirección de Planeación Sectorial

7.3 Información Sobre los Proyectos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud

La ejecución presupuestal de estos proyectos de inversión se presenta en el Anexo 11 y el resumen de su ejecución se puede observar en el Cuadro 12 con corte a septiembre 30 de 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Cuadro 13 Resumen Sobre Ejecución de Proyectos Fondo Financiero Distrital de Salud

No. de proyectos	Nivel de Ejecución	Observaciones (nivel de ejecución a septiembre 30 de 2015)
4	Superior de 90%	Los Proyectos 869 Salud para el Buen Vivir, 879 Ciudad Salud, 946 Transparencia, Probidad y Lucha Contra la Corrupción en Salud en Bogotá D.C. y 887 Bogotá Decide en Salud registran niveles de ejecución en términos de compromisos, superiores al 90%. El 869 aporta al 100% de las metas de impacto en salud y calidad de vida del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016. Por este proyecto se implementa la estrategia de Atención Primaria en Salud.
5	Alto Entre 70% y 90%	Los Proyectos 872 Conocimiento para la Salud, 874 Acceso Universal y Efectivo a la Salud, 875 Atención a la Población Pobre no Asegurada, 877 Calidad de los Servicios de Salud en Bogotá D.C. Y 886 Fortalecimiento de la gestión y planeación para la Salud registran niveles altos de ejecución. El proyecto 874 garantiza la afiliación de la población de Bogotá al régimen subsidiado de salud, el 875 permite la atención de vinculados y el 877 realiza la IVC de prestadores.
6	Medio Entre 40 y 70%	Los proyectos 878 Hospital San Juan de Dios, 881 Ampliación y mejoramiento de la atención pre hospitalaria, 883 Salud en Línea, 948 Divulgación y promoción de planes, programas y proyectos y acciones de interés público en salud, 884 Trabajo digno y decente y 885 Salud Ambiental reportan niveles medios de ejecución. Estos proyectos garantizan la apertura del HSJD, la atención de urgencias, el desarrollo de los sistemas de información, las comunicaciones en salud, el desarrollo del talento humano y la salud ambiental, de manera respectiva.
3	Bajo Inferior al 40%	Los proyectos 886 Redes para la Salud y la Vida, 880 Modernización e Infraestructura de Salud y 882 Centro Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación para la Vida y la Salud Humana, registran bajo nivel de ejecución. Por estos estos proyectos se adelantan obras de infraestructura y dotación hospitalaria y se avanza en la operación del Centro Distrital de Ciencia, biotecnología e innovación para la vida y la salud humana.

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial Dirección de Planeación Sectorial



8 GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD

8.1. Financiamiento del sector salud - Fondo Financiero Distrital de Salud

8.1.1 Ingresos

Los ingresos del FFDS se clasifican en recursos Administrados por la entidad y recursos del Distrito Capital.

- **Recursos Administrados por el FFDS**

Están constituidos por los Ingresos Corrientes, los cuales están conformados por: a) Las rentas cedidas de la Nación, como son los impuesto a licores, cervezas, apuestas permanentes, lotería de Bogotá, Coljuegos); b) Rentas contractuales, tasas y multas; c) FOSYGA (para la cofinanciación de la UPC del régimen subsidiado); d) Transferencias de la Nación, las cuales son asignadas mediante resoluciones que expide el Ministerio de Salud y Protección Social, para el financiamiento de programas especiales como atención a la primera infancia, vacunación, atención a personas en condición de desplazamiento y víctimas entre otras; e) Recursos de capital, conformado por los recursos del balance de destinación específica (excedentes financieros del régimen subsidiado según lo establecido en la Ley 1608 de 2013) - y los de libre destinación, y rendimientos por operaciones financieras.

- **Recursos del Distrito Capital.**

Incluye principalmente los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP y el recurso ordinario.

Tabla 15 Clasificación de los ingresos FFDS

Item	Apropiación 2012 - 2015	Ejecución 2012 - 2015	% de Part Aprop.	% de Part Ejecución
01-Recursos del Distrito	3.960.017	3.244.849	49%	58%
03-Recursos Administrados	4.125.361	2.345.975	51%	42%
Total	8.085.378	5.590.824	100%	100%

Fuente: Ejecuciones presupuestales F.F.D.S. 10/07/2015



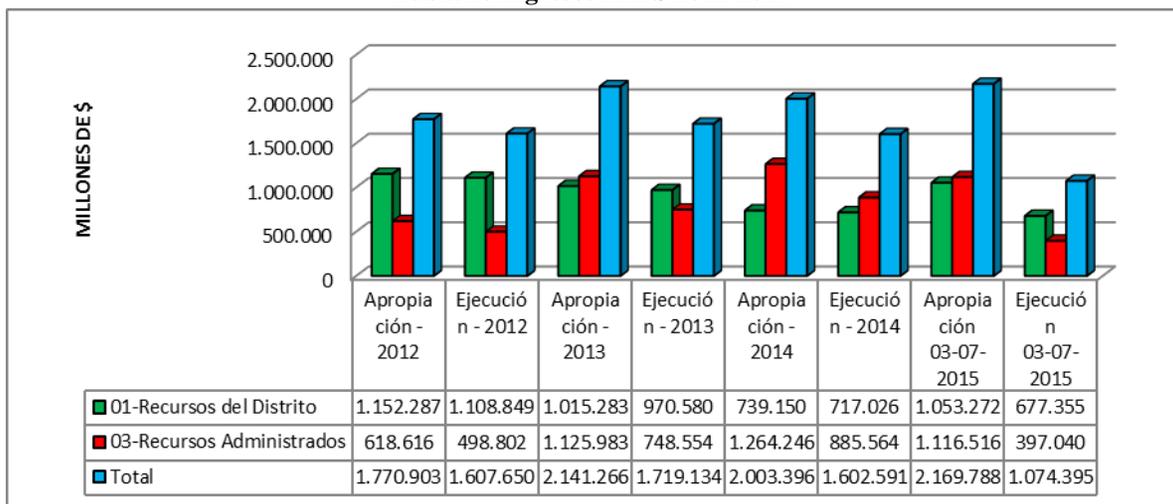
De acuerdo con los grandes agregados del ingreso, a continuación se presenta el consolidado de los mismos para la serie 2012 -2015.

Importante resaltar que los recursos administrados que son de destinación específica, en el periodo 2012 – 2015, tuvieron un presupuesto asignado por valor de \$4.125.361 millones que representan el 51% de los ingresos aforados por valor de \$8.085.379 millones y tienen una participación en el total, igual al 51%, mientras que en el año 2012 eran solamente el 35% del valor presupuestado, es decir que anualmente se tiene mayor dependencia de los recursos de destinación específica provenientes de a) las rentas cedidas (licores, cervezas, apuestas permanentes, lotería de Bogotá, Coljuegos); b) Rentas contractuales, tasas y multas; c) FOSYGA (para la cofinanciación de la UPC del régimen subsidiado); d) Transferencias de la Nación y e) Recursos de capital, conformado por los recursos del balance principalmente los de cuentas maestras.

Con respecto a la ejecución presupuestal se observa una mayor ejecución de los recursos del Distrito, que están conformados por los del Sistema general de Participaciones y el Recurso ordinario.

El comportamiento de los ingresos 2012-2015 por anualidad y de acuerdo con la anterior categorización se presenta en la siguiente Tabla

Tabla 16 Ingresos FFDS 2012-2015



Fuente: Ejecuciones presupuestales FFSD 7 de octubre de 2015

Tabla 17 Presupuesto de Ingresos y Rentas del Fondo Financiero Distrital de Salud

Presupuesto De Ingresos Y Rentas Del FFDS									
Cifras En Millones De \$ De Cada Año									
Concepto/Vigencia	Presupue sto 2012	Recaudo 2012	Presupuesto 2013	Recaudo 2013	Presupue sto 2014	Recaudo 2014	2015 Presupuest o definitivo a 30 Sept. de 2015	2015 Recaudo a 30 Sept. de 2015	Proyecto 2016
Ingresos Totales	1.770.903	1.702.168	2.141.266	1.776.008	2.003.396	2.024.022	2.169.814	1.111.139	1.898.259
Ingresos corrientes	168.260	173.091	171.976	173.955	171.244	190.565	187.675	157.503	204.052
No tributarios	168.260	173.091	171.976	173.955	171.244	190.565	187.675	157.503	204.052
TRANSFERENCIAS	1.419.964	1.330.845	1.457.199	1.419.202	1.187.719	1.191.153	1.576.876	879.525	1.458.868
NACIÓN	267.677	221.690	441.916	435.009	448.569	441.173	523.578	358.140	615.924
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	444.748	444.724	427.061	427.061	437.515	466.926	460.992	342.811	485.499
APORTE ORDINARIO	707.539	664.431	588.222	557.131	301.634	283.053	592.306	178.574	357.445
Recursos de Capital	182.679	198.232	512.091	182.851	644.432	642.304	405.263	74.110	235.340
Recursos del Balance	154.456	152.202	496.091	147.846	614.224	606.884	392.463	55.456	222.391
Exentes Financieros	318	318	0	0	3.945	3.945	0	0	1.769
Rendimientos Financieros	27.904	45.712	16.000	35.005	26.264	31.475	12.800	18.654	11.180

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Rentas e Ingresos vigencia 2012-2015 y proyecto de presupuesto 2016- Subsecretaría Corporativa – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

El valor consolidado del presupuesto ascendió a \$8.085.379 millones y por fuente de financiación se tiene que las transferencias por valor \$5.641.758 millones representan el 70% del total de recursos para el FFDS, constituidas por los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, recursos ordinarios del Distrito y las transferencias de la Nación, principalmente destinadas al financiamiento del régimen subsidiado.

De los ingresos que administra el FFDS es importante señalar que más del 70% de los ingresos tienen una destinación específica, como son los provenientes de las Rentas cedidas, el SGP, las transferencias de la Nación y los recursos de capital, que en alto porcentaje correspondió a los excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado, cuyo uso está definido por la Nación a través de la Ley 1608 de 2013, artículo 2°.

8.2 Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión

8.2.1 Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión

El presupuesto de gastos del FFDS está destinado a financiar la inversión directa en un 96%, el funcionamiento, que representa el 1% y las transferencias para inversión- Colciencias, de forzosa destinación.

Tabla 18 Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión (Cifras en Millones \$)

Proyectos	APROPIACION - 2012 -2015	% de Participación
Inversión Directa	7.848.813	96%
Funcionamiento	77.211	1%
Transferencias de Inversión colciencias	12.184	0%
Pasivos	50.889	1%
Reservas (*) Año 2012	156.307	2%
TOTAL	8.145.403	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Salud De Bogotá Subsecretaría Corporativa

8.2.2 Presupuesto de funcionamiento

Por este rubro se financian los gastos de la Dirección Territorial de salud correspondientes a gastos generales como seguros y mantenimiento de la entidad, además sentencias judiciales y transferencias para los tribunales de ética médica y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

odontológica El gasto de funcionamiento en promedio para los últimos cuatro años representa el 1%

8.2.3 Presupuesto de Inversión

El presupuesto de inversión se ejecuta a través de 18 proyectos de inversión y se distribuyen en los tres ejes del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Durante las vigencias 2012 a 2014 se ejecutaron las apropiaciones en un porcentaje que oscila entre el 85% y el 81%. En la vigencia 2015 con corte a 30 de septiembre se ha ejecutado el 62% y de este la proporción en promedio se orienta el 46% para Régimen Subsidiado, 16% para el Plan de intervenciones Colectivas –salud pública, el 13% se destina a la Modernización e infraestructura de salud, el 9 % para a Atención a la Población Pobre no Asegurada, 8% para redes y el restante 8% para atención pre hospitalaria, sistemas de información, Hemocentro Distrital entre otros programas.

Es de destacar que con recursos excedentes de la Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado para las vigencias 2013 a 2015, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1608 de 2013, se dio aplicación por conceptos, así: Esfuerzo propio de Régimen Subsidiado \$8.254 millones, Pago de servicios PPNA y servicios no incluidos en el plan de beneficios \$185.793 millones, para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE en riesgo medio y alto \$131.625 millones y para Inversión en el mejoramiento de la infraestructura y dotación de la red pública de instituciones prestadoras de servicios de salud \$47.814 millones.

Tabla 19 Presupuesto de gastos e Inversión cifras millones \$ de cada año

PROYECTO DE INVERSIÓN	Descripción del Concepto de Gasto	2012			2013			2014			Septiembre 2015			Total 2012-2015			Anteproyecto de presupuesto
		Presupuesto definitivo	Ejecución	%	Presupuesto definitivo	Ejecución	%										
	Total Presupuesto	1.765.187	1.601.934	91%	2.141.266	1.719.134	80%	2.003.396	1.602.591	80%	2.169.814	1.350.628	62%	7.923.355	6.118.960	77%	1.965.610
	Funcionamiento	28.818	25.021	87%	20.031	11.976	60%	22.743	11.706	51%	20.402	13.501	66%	91.995	62.204	68%	21.318
	Inversión	1.736.368	1.576.913	91%	2.121.235	1.707.158	80%	1.980.652	1.590.884	80%	2.149.411	1.337.128	62%	7.831.361	6.056.757	77%	1.944.292
	Inversión Directa	1.559.466	1.410.021	90%	2.097.809	1.698.866	81%	1.964.611	1.584.463	81%	2.146.093	1.335.320	62%	7.767.979	6.028.670	78%	1.939.978
EJE 1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1.510.385	1.361.595	90%	2.046.524	1.648.018	81%	1.923.379	1.543.457	80%	2.088.024	1.292.497	62%	7.568.312	5.845.568	77%	1.884.684
Programa 1	Territorios saludables	1.508.924	1.360.606	90%	2.044.805	1.646.301	81%	1.921.878	1.541.957	80%	2.085.412	1.291.444	62%	7.561.019	5.840.309	77%	1.884.184
869	Salud para el Buen Vivir	182.013	180.555	99%	286.836	276.647	96%	219.577	214.462	98%	304.755	286.753	94%	993.181	958.416	96%	291.966
872	Conocimiento para la salud [Otros Gastos en Salud]	427	402	94%	1.219	1.109	91%	472	472	100%	965	710	74%	3.084	2.694	87%	100
874	Acceso Universal y Efectivo a la Salud	563.709	461.646	82%	807.679	792.728	98%	875.706	846.462	97%	1.000.513	713.846	71%	3.247.607	2.814.682	87%	1.126.221
875	Atención a la Población Pobre no Asegurada	391.221	367.385	94%	365.156	326.972	90%	255.849	240.247	94%	196.976	142.274	72%	1.209.202	1.076.878	89%	196.298
876	Redes para la Salud y la Vida [Otros Gastos en Salud]	210.908	209.450	99%	362.454	129.170	36%	180.306	161.523	90%	174.536	50.327	29%	928.204	550.470	59%	96.813
877	Calidad de los Servicios de Salud en Bogotá D.C. [Otros Gastos en Salud]	9.728	8.805	91%	10.300	9.705	94%	6.559	6.551	100%	10.768	9.591	89%	37.355	34.653	93%	6.800
878	Hospital San Juan de Dios [Otros Gastos en Salud]	3.500	3.288	94%	9.213	1.132	12%	156	156	100%	391	214	55%	13.261	4.790	36%	171
879	Ciudad Salud [Otros Gastos en Salud]	510	102	20%	72	72	100%	82	82	100%	88	87	100%	752	343	46%	70
880	Modernización e Infraestructura de Salud [Otros Gastos en Salud]	65.286	47.975	73%	100.828	20.146	20%	326.178	17.978	6%	292.190	27.617	9%	784.482	113.717	14%	131.386
881	Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria [Otros Gastos en Salud]	58.933	58.455	99%	70.937	60.315	85%	39.550	36.694	93%	73.072	43.894	60%	242.491	199.359	82%	20.415
882	Centro Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación para la Vida y la Salud Humana	7.470	7.433	100%	6.227	5.653	91%	5.435	5.420	100%	9.893	1.915	19%	29.025	20.422	70%	7.546
883	Salud en Línea [Otros Gastos en Salud]	15.219	15.110	99%	22.383	21.832	98%	11.301	11.206	99%	20.188	13.536	67%	69.091	61.683	89%	6.297



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN	Descripción del Concepto de Gasto	2012			2013			2014			Septiembre 2015			Total 2012-2015			Anteproyecto de presupuesto
		Presupuesto definitivo	Ejecución	%	Presupuesto definitivo	Ejecución	%	Presupuesto definitivo	Ejecución	%	Presupuesto definitivo	Ejecución	%	Presupuesto definitivo	Ejecución	%	
948	Divulgación y promoción de planes, programas y proyectos y acciones de interés público en salud [Otros gastos en salud]	0	0		1.500	820	55%	707	701	99%	1.078	680	63%	3.285	2.202	67%	100
Programa 2	Trabajo decente y digno	1.461	989	68%	1.719	1.717	100%	1.501	1.501	100%	2.612	1.053	40%	7.292	5.259	72%	500
884	Trabajo Digno y decente para los trabajadores de salud [Otros gastos en salud]	1.461	989	68%	1.719	1.717	100%	1.501	1.501	100%	2.612	1.053	40%	7.292	5.259	72%	500
EJE 2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	39.009	38.814	99%	35.339	35.238	100%	31.673	31.478	99%	43.395	30.155	69%	149.416	135.684	91%	45.921
Programa 3	Bogotá humana ambientalmente saludable	39.009	38.814	99%	35.339	35.238	100%	31.673	31.478	99%	43.395	30.155	69%	149.416	135.684	91%	45.921
885	Salud Ambiental [Salud Pública]	39.009	38.814	99%	35.339	35.238	100%	31.673	31.478	99%	43.395	30.155	69%	149.416	135.684	91%	45.921
EJE 3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	10.072	9.612	95%	15.945	15.610	98%	9.559	9.528	100%	14.674	12.668	86%	50.251	47.418	94%	9.373
Programa 4	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	0	0	#iDIV/0!	2.017	1.970	98%	170	170	100%	920	849	92%	3.108	2.990	96%	100
946	Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en salud en Bogotá D.C.	0	0	#iDIV/0!	2.017	1.970	98%	170	170	100%	920	849	92%	3.108	2.990	96%	100
Programa 5	Bogotá Decide y Protege el Derecho Fundamental a la Salud Pública	10.072	9.612	95%	13.928	13.640	98%	9.389	9.358	100%	13.754	11.819	86%	47.143	44.429	94%	9.273
886	Fortalecimiento de la gestión y planeación para la Salud [Otros Gastos en Salud].	5.152	4.837	94%	6.159	6.036	98%	5.248	5.217	99%	7.895	6.478	82%	24.454	22.569	92%	5.000
887	Bogotá Decide en Salud [Otros Gastos en Salud]	4.920	4.774	97%	7.769	7.604	98%	4.141	4.141	100%	5.859	5.341	91%	22.689	21.860	96%	4.273
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN		2.742	2.705	99%	2.920	2.742	94%	3.514	3.361	96%	3.009	1.793	60%	12.184	10.602	87%	3.009
Colciencias - Fondo de Investigaciones en Salud		2.742	2.705	99%	2.920	2.742	94%	3.514	3.361	96%	3.009	1.793	60%	12.184	10.602	87%	3.009
Pasivos exigibles		17.854	8.860	50%	20.507	5.551	27%	12.528	3.060	24%	309	14	5%	51.198	17.485	34%	1.305

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Subsecretaría Corporativa – Dirección Financiera Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y septiembre de 2015

El primer eje “Una Ciudad que Reduce la Segregación y la Discriminación: El Ser Humano en el Centro de las Preocupaciones del Desarrollo” está conformado por el Programa “Territorios Saludables” siendo este el programa insignia del actual Plan de Desarrollo y el programa “Trabajo Digno y Decente” sus inversiones son ejecutadas mediante 14 proyectos de inversión.

Este primer eje durante la vigencia fiscal 2012 obtuvo una apropiación disponible de \$1.510.385 millones de pesos de los cuales a 31 de diciembre se ejecutó el 90% que corresponde a \$1.361.595 millones de pesos; en la vigencia 2013 a 31 de diciembre se contó con una apropiación disponible de \$2.046.524 millones de pesos con una ejecución del 81% que corresponde a \$1.648.018 millones de pesos; en la vigencia 2014 la apropiación disponible fue de \$1.923.379 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$1.543.457 millones de pesos que corresponde al 80% de la ejecución; a Septiembre de 2015 la apropiación disponible asciende a \$2.088.024 millones de pesos de los cuales se han ejecutado a la misma fecha \$1.292.497 millones de pesos que corresponde con el 62% de ejecución, para la vigencia 2016 el anteproyecto de presupuesto para este eje corresponde a \$1.884.684 millones de pesos.

Es decir que durante el periodo enero de 2012 y hasta septiembre 30 de 2015 el Fondo Financiero Distrital de Salud en el primer eje ha Contado con un presupuesto de \$7.923.355 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$6.118.960 millones de pesos que corresponde al 77% de ejecución.

Las inversiones de este primer eje se basan principalmente en la puesta en marcha y sostenimiento del programa territorios saludables con la configuración de 1.005 micro territorios y 85 territorios mejorado la calidad de vida y la promoción de la salud y prevención de la enfermedad del 100% de las zonas de estratos 1 y 2 de la ciudad de Bogotá así como la intervención en las instituciones educativas del Distrito capital mediante la valoración de riesgo en salud, tamizaje de la población con riesgo en condiciones crónicas de salud.

Las conformación de 17 Centros de Atención Médica a Drogadictos [CAMAD], que transitan por varias localidades del Distrito Capital, brindando atención médica a la población con problemas de consumo de sustancias psicoactivas que generan el deterioro de la salud integral y la salud pública de los habitantes de calle.

El Fondo Financiero Distrital de Salud ha garantizado el acceso efectivo a los servicios de salud a través de la continuidad en la afiliación al Régimen Subsidiado del Sistema de Seguridad Social en Salud que durante la vigencia 2014 ascendió a 1.282.031 habitantes del Distrito Capital. A través de la estrategia de Promoción del Aseguramiento en Salud, se logró atender 264.791 usuarios, se promovió la afiliación a una Entidad Promotora en Salud Subsidiada [EPSs] a 73.083 habitantes logrando una



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

afiliación de 51.061 lo que equivale a un impacto del 70% de acuerdo a los registros en el sistema denominado Comprobador de Derechos de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C

El segundo eje “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” está conformado por el Programa “Bogotá humana ambientalmente saludable” siendo este programa el complemento desde el ámbito ambiental del programa insignia del actual Plan de Desarrollo “Territorios saludables” sus inversiones son ejecutadas mediante 1 proyecto de inversión.

Este segundo eje en la vigencia fiscal 2012 obtuvo una apropiación disponible de \$39.009 millones de pesos de los cuales a 31 de diciembre ejecuto el 99% que corresponde a \$38.814 millones de pesos; en la vigencia 2013 a 31 de diciembre se contó con una apropiación disponible de \$35.339 millones de pesos con una ejecución del 99.9% que corresponde a \$35.238 millones de pesos; en la vigencia 2014 la apropiación disponible fue de \$31.673 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$31.478 millones de pesos que corresponde al 99% de la ejecución; a septiembre 30 de 2015 la apropiación disponible asciende a \$43.395 millones de pesos de los cuales se han ejecutado a la misma fecha \$30.155 millones de pesos que corresponde con el 69% de ejecución, para la vigencia 2016 el anteproyecto de presupuesto corresponde con \$45.921 millones de pesos.

Es decir que durante el periodo del plan de desarrollo 2012 y hasta septiembre 30 de 2015 el Fondo Financiero Distrital de Salud en su segundo eje ha contado con un presupuesto de \$149.416 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$135.684 millones de pesos que corresponde al 91% de ejecución [Tabla 12]

Las inversiones de este eje implementa la estrategia de atención primaria en salud con enfoque promocional, poblacional y territorial, a través de la salud pública ambiental fortaleciendo el Programa “Territorios Saludables”, encargándose de la Inspección, vigilancia y control factores de riesgo físico, químico y biológico que ponen en riesgo la salud humana

El tercer eje “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” está conformado por los programas “Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente” y el programa “Bogotá Decide y Protege el Derecho Fundamental a la Salud Pública” sus inversiones son ejecutadas mediante 3 proyecto de inversión.

Para el primer año de gobierno 2012 este tercer eje 2012 conto con una apropiación disponible de \$10.072 millones de pesos de los cuales a 31 de diciembre ejecuto el 95% es decir \$9.602 millones de pesos; en la vigencia 2013 a 31 de diciembre se contó con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

una apropiación disponible de \$15.945 millones de pesos con una ejecución del 98% es decir \$15.610 millones de pesos; en la vigencia 2014 la apropiación disponible fue de \$9.559 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$9.528 millones de pesos que corresponde al 99% de la ejecución; a septiembre 30 de 2015 la apropiación disponible asciende a \$14.674 millones de pesos de los cuales se han ejecutado a la misma fecha \$12.668 millones de pesos que corresponde con el 86% de ejecución, para la vigencia 2016 se solicitan recursos en el anteproyecto de presupuesto por valor de \$9.973 millones de pesos.

Es decir que durante la vigencia del plan de Desarrollo 2012 y hasta septiembre 30 de 2015 el Fondo Financiero Distrital de Salud en su tercer eje ha Contado con un presupuesto de \$50.251 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$47.418 millones de pesos que corresponde al 94% de ejecución. [Tabla 12]

Las inversiones de este tercer y último eje han garantizado las condiciones de rectoría y planeación en salud para la ciudad de Bogotá así como la acreditación de la entidad y el Fortalecimiento de la gestión en salud; fortaleciendo las modalidades de participación social en salud, atención al usuario, operación de los centros de exigibilidad del derecho a la salud.

8.2.4 Pago de Sentencias y Conciliaciones

Con recursos del Fondo Financiero Distrital de Salud–FFDS a septiembre 30 de 2015, se ha pagado la concurrencia del Distrito en la sentencia de unificación SU-484 de 2008 relacionada con el cobro realizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del pago de pasivos laborales de los extrabajadores de la Fundación San Juan de Dios por un valor de \$3.062 millones, financiados con recursos del Aporte Ordinario del Distrito; de la misma manera se han pagado \$6 millones de lucro cesante futuro expediente 95D10814 por el proceso de reparación directa por los daños sufridos a raíz de la transfusión de sangre practicada a la Señora Mery Teresa Colmenares el 06 de Octubre de 1989.

De igual forma se han pagado con cargo al proyecto 0875 “Atención a la población pobre no asegurada” conciliaciones por concepto de prestación de servicios de salud.

Para la vigencia 2016 se programó en el rubro de sentencias de Gastos de Funcionamiento la suma de \$5.294 millones para garantizar la concurrencia del Distrito en la sentencia de acreencias laborales del Hospital San Juan de Dios, así como cumplir con el pago de la sentencia 95D10814.



8.2.5 Ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones de las cuatro últimas vigencias

Los recursos del SGP Salud asignados para los años 2012 – 2015 para el FFDS ascendieron a \$1.802.830 millones y fueron asignados a la cofinanciación del Régimen Subsidiado, 55%; Salud Pública que se ejecutan a través del plan de intervenciones colectivas PIC, 14%; Oferta (Vinculados), el 16% y el restante 15% al financiamiento de los Aportes Patronales de los funcionarios de la red hospitalaria.

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD -SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES						
VIGENCIAS 2012 AL 2015						
	Millones de \$					
VIGENCIAS	2012	2013	2014	2015	Acumulado	% Participac
Régimen Subsidiado	223.486	212.283	246.858	310.712	993.339	55%
Oferta	94.183	87.460	81.697	21.321	284.661	16%
Aportes Patronales	63.798	65.354	66.622	69.061	264.835	15%
Salud Pública	63.281	61.961	71.749	63.004	259.995	14%
GRAN TOTAL	444.748	427.058	466.926	464.098	1.802.830	100%

Fuente: Documentos CONPES y ejecuciones presupuestales FFDS

Se precisa que del valor asignado por CONPES 2015 quedaron \$3.105 millones de prestación de servicios de salud que se presupuestaron para la vigencia 2016.

8.2.6 Ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones de las cuatro últimas vigencias

Los recursos del SGP Salud asignados para los años 2012 – 2015 para el FFDS ascendieron a \$1.802.830 millones y fueron asignados a la cofinanciación del Régimen Subsidiado, 55%; Salud Pública que se ejecutan a través del plan de intervenciones colectivas PIC, 14%; Oferta (Vinculados), el 16% y el restante 15% al financiamiento de los Aportes Patronales de los funcionarios de la red hospitalaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Tabla 20 Sistema General de participaciones

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD -SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES						
VIGENCIAS 2012 AL 2015						
				Millones de \$		
VIGENCIAS	2012	2013	2014	2015	Acumulado	% Participac
Régimen Subsidiado	223.486	212.283	246.858	310.712	993.339	55%
Oferta	94.183	87.460	81.697	21.321	284.661	16%
Aportes Patronales	63.798	65.354	66.622	69.061	264.835	15%
Salud Pública	63.281	61.961	71.749	63.004	259.995	14%
GRAN TOTAL	444.748	427.058	466.926	464.098	1.802.830	100%

Fuente: Documentos CONPES y ejecuciones presupuestales FFDS

Se precisa que del valor asignado por CONPES 2015 quedaron \$3.105 millones de prestación de servicios de salud que se presupuestaron para la vigencia 2016.

8.2.7 Ejecución de recursos del Sistema General de Regalías de las cuatro últimas vigencias

Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2015 el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud para Bogotá D.C., conto con fuentes de financiación provenientes del Distrito Capital de la fuente aporte ordinario y de la nación de las fuentes del sistema general de regalías y de Colciencias (Cuadro 15).

En total se gestionaron 10 proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de los cuales siete se financian con recursos de la nación de la fuente de financiación del Sistema General de Regalías. De éstos, dos están en ejecución, dos se encuentran para aprobación del OCAD y tres están en proceso de formulación. Los tres proyectos restantes del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, uno se financia con recursos del Distrito Capital y dos fueron presentado a Colciencias para su financiación (Cuadro 15).



Cuadro 14 Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación

No	Proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación 2012-2015 con Fecha de Corte 30 de octubre de 2015	Fuente de Financiación	Estado Actual
1	Centro Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación para la Vida y la Salud Humana. (Proyecto 882 FFDS)	Recursos propios FFDS (Aporte Ordinario del D.C.)	En ejecución
2	Diseño e implementación del Banco de Sangra de cordón umbilical (BSCU).	Sistema General de Regalías Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	En ejecución
3	Implementación para la Plataforma Científica y Tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales Bogotá, D.C.	Sistema General de Regalías Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	En ejecución
4	Enfermedad de Alzheimer y deterioro cognitivo en la zona cuarta de Bogotá: estudios clínicos- ambientales, genómicos, epigenéticos y de genomas personales	Sistema General de Regalías Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Presentados al OCAD
5	Creación de un registro Nacional de donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia- Fase de Pre factibilidad.	Sistema General de Regalías Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Presentados al OCAD
6	Sistema Predictivo para la detección de niñas y adolescentes con alto riesgo de quedar en embarazo a temprana edad	Sistema General de Regalías Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	En formulación
7	Uso de antibióticos para tratamiento de crecimiento, tratamiento y prevención de enfermedades en animales de producción para consumo humano: Una fuente de resistencia a antibióticos	Sistema General de Regalías Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	En formulación
8	Estudio genómico y epigenómico del alcoholismo en la población resistente de Bogotá	Sistema General de Regalías Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	En formulación
9	“Efecto a corto plazo de la nueva guía de alimentación complementaria en la malnutrición en niños/niñas de 6-12 meses del programa de crecimiento y desarrollo de las ESE de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá”.	Colciencias	En proceso de evaluación para aprobación en Colciencias
10	“Efectos de agroquímicos en el desempeño cognitivo de trabajadores agrícolas en la localidad de Sumapaz”.	Colciencias	En proceso de evaluación para aprobación en Colciencias

Fuente: Documentos CONPES y ejecuciones presupuestales FFDS

Actualmente, el Fondo Financiero Distrital de Salud cuenta con dos (02) proyectos de inversión, viabilizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

– OCAD, del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, los cuales se encuentran en etapa de ejecución. Dichos proyectos hacen parte de los recursos que en la Región Centro Oriente fueron asignados para el bienio 2013-2014, vigencia en la cual fueron aprobados dichos proyectos.

Durante las vigencias 2013 a 2014, el Fondo realizó el trámite de incorporación, para lo cual suscribió los correspondientes actos administrativos, en cumplimiento de la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 “*Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*”, y su decreto reglamentario 1949⁵ del 19 de septiembre de 2012 “*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones*”.

En virtud de lo anterior, se tienen los siguientes proyectos:

Tabla 21 Proyectos de inversión viabilizados, aprobados, priorizados y financiados por SGR – Designados al FFDS como ejecutor (Cifras en Pesos)

BPIN	Denominación del proyecto	Valor Total Proyecto	Fuentes de Financiación		Acuerdo Aprobación OCAD	Acto Administrativo de incorporación
			Regalías	Contrapartida		
2012000100186	"Implementación de un Banco Público de Células Madre de Cordón Umbilical y de una Unidad de Terapia Celular - Hemocentro Distrital, Secretaría de Salud de Bogotá"	35.500.000.001	16.226.791.132	19.273.208.869	Acuerdo 001 del 20 de Diciembre de 2012 y Acuerdo 002 del 20 de enero de 2013	Resolución 537 del 25 de marzo de 2014 (FFDS)

⁵ Decreto 1949 de 2012, Capítulo II, artículo 44 “Incorporación en los presupuestos de las entidades públicas. Mediante acto administrativo del jefe del órgano del sistema o entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los órganos Colegiados de Administración y Decisión, y mediante decreto del gobernador o alcalde para las entidades territoriales que reciban recursos de funcionamiento del sistema y desasignadas como ejecutoras de proyectos por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, se incorpora el respectivo presupuesto con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Dicha incorporación se adelantará en un capítulo independiente del presupuesto del respectivo órgano o entidad, una vez se asignen los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del sistema y cuando acepte la designación como ejecutor del proyecto, designación que será adelantada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión...”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

BPIN	Denominación del proyecto	Valor Total Proyecto	Fuentes de Financiación		Acuerdo Aprobación OCAD	Acto Administrativo de incorporación
			Regalías	Contrapartida		
2013000100196	“Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de Fito medicamentos antitumorales con estándares internacionales. Modelo caso caesalpina spinosa”	5.293.964.095	3.572.917.143	1.721.046.952 ⁶	Acuerdo 25 del 30 de mayo de 2014.	Resolución 2136 de del 9 de Diciembre de 2014
TOTAL		40.793.964.096	19.799.708.275	20.994.255.821		

Fuente: Subsecretaría Corporativa Secretaría Distrital de Salud de Bogotá

Seguidamente, tras la culminación del bienio 2013-2014, según lo dispuesto en el *Capítulo VI. Manejo Presupuestal de las Regalías en los Órganos del Sistema, y las Entidades Ejecutoras de Proyectos, artículo 55. Cierre presupuestal*, del Decreto 1949 de 2012; así como expresado en la Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014, “*Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016*”; la entidad procedió a realizar el cierre del bienio 2013-2014 y apertura del bienio 2015-2016, para lo cual suscribió los siguientes actos administrativos:

- a. Resolución 040 del 09 de enero de 2015 “*Por medio de la cual se realiza el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías del bienio 2013-2014 y se incorporan los saldos no ejecutados y recursos del Sistema para el bienio 2015-2016 en el Fondo Financiero Distrital de Salud*”.
- b. Resolución 0592 del 04 de mayo de 2015 “*Por medio de la cual se ajusta la Resolución 040 de 2015 “Por medio de la cual se realiza el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías del bienio 2013-2014 y se incorporan los saldos no ejecutados y recursos del Sistema para el bienio 2015-2016 en el Fondo Financiero Distrital de Salud*”.

Así las cosas, la entidad cuenta con ingresos por valor de \$19.799.708.275, incorporados en el capítulo independiente del Sistema General de Regalías, a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud, tal como se detalla a continuación, correspondiente a los proyectos relacionados en la tabla 19.

⁶ Corresponde a los recursos de contrapartida del proyecto BPIN: 2013000100196, proveniente de aportes realizados por los actores vinculados al proyecto, cuyas fuentes son de orden privado, es decir, no son públicas.



Tabla 22 Ingresos Capítulo independiente del Sistema General de Regalías - FFDS, bienio 2015-2016

Grupo	Sub grupo	Cuenta Mayor	Concepto	Disponibilidad Inicial	Recursos Incorporados	Presupuesto Total
8			Ingresos Totales	16.226.791.132	3.572.917.143	19.799.708.275
8	1		Asignaciones Directas	0	0	0
8	2		Recursos Fondos	16.226.791.132	3.572.917.143	19.799.708.275
8	2	2	Fondo Ciencia y Tecnología	16.226.791.132	3.572.917.143	19.799.708.275

Fuente: Resolución 040 de 2015, Resolución 592 de 2015

Al cierre del bienio 2013-2014, la entidad comprometió recursos por \$5.491.533.849, por lo que en apertura del bienio 2015-2016 los recursos de inversión, es decir, “la apropiación por comprometer” asciende a la suma de \$14.308.165.326.

Respecto al Proyecto BPIN: 2012000100186 – “Implementación de un Banco Público de Células Madre de Cordón Umbilical y de una Unidad de Terapia Celular - Hemocentro Distrital”, es un proyecto de innovación tecnológica, de iniciativa pública, formulada por el equipo de profesionales del Hemocentro de la Secretaría Distrital de Salud; pretende adelantar el diseño e implementación y puesta en operación del primer Banco de Sangre de Cordón Umbilical (BSCU) y la primera Unidad de Terapia Celular del país, como un componente complementario de los Bancos de Sangre, Tejidos y Células de la Secretaría de Salud de Bogotá. El desarrollo del proyecto contempla la puesta en operación de un BSCU público en Colombia, y generará alto impacto en la atención sanitaria de la Ciudad – Región - País, ya que propone dar alternativas terapéuticas a los pacientes con enfermedades hematológicas malignas (leucemias y linfomas) y no malignas (o enfermedades raras), enfermedades metabólicas y algunas degenerativas en las que el trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) provenientes de Sangre de Cordón Umbilical (SCU) responda a la necesidad de proporcionar una última opción de vida y en algunos casos de trasplantes de CPH (células madre), son curativas de enfermedades raras.

Este proyecto tiene un horizonte de 5 años, por lo que su terminación es en la vigencia 2018. En este sentido, es preciso garantizar su desarrollo, para lo cual es imprescindible asignar la contrapartida que hace del mismo (ver tabla 1), la cual corresponde a aportes ordinarios del distrito. Ello constituye un compromiso con la nación.

Por su parte, el Proyecto BPIN: 2013000100196 – “Implementación de la Plataforma Científica y Tecnológica para la Obtención de Fito medicamentos Antitumorales con Estándares Internacionales Modelo de Caso Caesalpinia Spinosa”, es un proyecto a desarrollar en tres años, que pretende desarrollar una alternativa orientada atender la



problemática relacionada con el Cáncer de seno en Colombia, mediante el aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico desarrollado en los últimos años para iniciar la producción de al menos uno de los Fito medicamentos contra el cáncer basado en la fracción bioactiva de *Caesalpinia spinosa*, en el cual el grupo de Inmunobiología de la Pontificia Universidad Javeriana, formuló una propuesta, en la que ha venido estudiando durante los últimos 9 años, la actividad antitumoral de *Petiveria alliacea* y *Caesalpinia spinosa*, ampliamente utilizadas en la medicina tradicional, y en donde la Secretaria Distrital de Salud extenderá dichos beneficios a los pacientes que lo requieran.

8.2.8 Reservas Presupuestales

A diciembre 31 de 2014 se constituyeron reservas presupuestales en el Fondo Financiero Distrital de Salud por valor de \$209.690 millones, de las cuales \$4.215 millones, corresponden a Gastos de Funcionamiento con una participación del 2% y \$205.474 millones, a Gastos de Inversión que corresponden al 98% así:

De las reservas de Inversión Directa constituidas a diciembre 31 de 2014 por la suma de \$205.474 millones, el 34% \$71.266 millones, corresponde a los proyectos 874 y 875, con el fin de dar continuidad a la prestación de los servicios de Salud a la población pobre no asegurada mediante contratación con las Empresas Sociales del Estado de I-II-III Nivel de atención de la población pobre no asegurada y los servicios No POS-S.

De otra parte, se requirió contratar recurso humano de carácter indispensable para apoyar el desarrollo de las actividades propias del sector, para cumplir con las competencias que en su condición de cabeza del Sector Salud de Bogotá D.C. tiene a cargo dentro de un marco regulatorio que permanentemente le amplía la órbita de responsabilidades.

Para amparar compromisos en salud pública encaminados a garantizar la continuidad de la prestación de servicios promocionales de la salud, la inspección, vigilancia y control, la continuidad de la operación del modelo de salud, sobre la base de la estrategia de Atención Primaria en Salud, en desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), proyectos 869 y 885, se constituyeron reservas por un valor de \$62.489 millones, que corresponden al 30% del total constituido para inversión directa.

Para los proyectos 881, 876, 880 y 883, se constituyeron reservas presupuestales por \$63.723 millones con una participación del 30% para garantizar el derecho a la vida, a



través de atención de urgencias y el suministro de transporte ambulatorio y servicios de comunicaciones.

8.2.9 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar constituidas a 31-12-2014 por \$ 47.128 millones que quedaron en tránsito listas para giro efectivo en la Tesorería debido al cierre bancario, las cuales en el mes de enero de la vigencia 2016 se pagaron y su financiación correspondió en un 27% a Aporte Ordinario, 25% a Recursos del Balance y un 15% a Recursos Administrados de destinación específica (cerveza).

8.2.10 Vigencias Expiradas

Con cargo al rubro vigencias expiradas (pasivos exigibles) se han cancelado a septiembre de 2015 \$14 millones que corresponden a saldos a favor de terceros por conceptos de liquidación de contratos, cifra que en proporción equivale al 0.0006% del presupuesto del Fondo Financiero

Tabla 23. Presupuesto de Gastos de Inversiones Vigencias 2012 a Septiembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)					
Vigencia	Concepto	Funcionamiento	Obligaciones de funcionamiento (Reservas)	Inversión	Obligaciones de inversión (Reservas)
2012	Apropiación	34.375	1.873	1.736.528	156.307
	Compromisos	30.577	1.873	1.577.073	155.327
	Giros	27.844	1.775	1.306.054	135.698
2013	Apropiación	20.031	2.635	2.121.235	251.383
	Compromisos	11.976	2.635	1.707.158	250.828
	Giros	8.345	2.265	1.333.527	219.586
2014	Apropiación	22.743	3.631	1.980.652	373.631
	Compromisos	11.706	3.626	1.590.884	369.255
	Giros	7.491	3.467	1.385.409	308.252
A 30/09/2015	Apropiación	20.402	4.216	2.149.411	205.475
	Compromisos	13.500	4.216	1.337.127	205.475
	Giros	7.611	3.577	961.279	158.002

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos del FFDS Diciembre 2012 - 2014 y Septiembre 30 2015 – Subsecretaría Corporativa – Dirección Financiera – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.



9 TEMAS INSTITUCIONALES QUE DEBEN CONTINUAR

A partir del año 2015, a la vez que le corresponderá a la Secretaría Distrital de Salud, como ente rector del sistema de salud en la Ciudad, continuar dando cumplimiento a los mandatos y políticas de la nación impartidas para el sector salud de obligatoriedad para los entes territoriales; le concernirá llevar a cabo los ajustes y adecuaciones necesarias encaminadas a avanzar en la implementación contenido en la Ley 1751 de 2015 "...por la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones...", así como las disposiciones aprobadas en la Ley 1438 de 2011, la ley 1393 de 2010 y sus normas reglamentarias (Cuadro 16)

Cuadro 15 Temas que Deben Continuar

Temas que Deben Continuar			
Asunto	Tipo de Tema por Resolver	Acciones Sugeridas	Entidades Responsables
Atención primaria en salud [APS] para Bogotá D.C.	Fortalecimiento y continuidad de la Estrategia de Atención Primaria, bajo la metodología del Programa Territorios Saludables con sus enfoques Territorial, Microterritorial, poblacional, de Transversalidades y enfoque diferencial.	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo vinculante entre Ministerio, EPS y SDS, para garantizar los principios de la APS y de redes integradas de servicios de salud en el marco de la ley 1438 de 2012 Oficializar un modelo de atención para Bogotá, en el marco de la legislación y reglamentación nacional, que integre las actividades colectivas al POS.• Reactivación del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud que articule el modelo en el marco de una Red Integrada de Servicios de salud en la ciudad• Continuar con la ejecución y monitoreo de los contratos suscritos con los 14 Hospitales de la Red Pública.• Garantizar los recursos que permitan su continuidad.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Temas que Deben Continuar			
Asunto	Tipo de Tema por Resolver	Acciones Sugeridas	Entidades Responsables
Redes de prestación de servicios de salud altamente especializadas	Alta Especialización de los servicios de salud e implementación de tecnologías POCT en el contexto de las Redes de Prestación de Servicios de Salud de Bogotá D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar los convenios de alta especialidad suscritos con la Red Pública, monitoreando el cumplimiento de indicadores allí planteados.• Ejecutar los convenios suscritos con tecnologías POCT y TELESALUD con los hospitales Pablo VI Bosa y Engativá, respectivamente.• Garantizar el funcionamiento de Central de Orientación y Asistencia Clínica Especializada (Ginecoobstetricia y Pediatría).	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y las entidades y actores que hacen parte del Sector Salud
Redes Integradas de Servicios de Salud	Conformación y operación de las redes integradas de prestación de servicios de salud en el distrito capital, de las diferentes entidades administradoras de los planes de beneficio (EAPB) con cobertura a nivel distrital, en el marco de la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none">• Adopción, adaptación e implementación de los lineamientos de conformación y organización de las redes integradas de prestación de servicios de salud del Ministerio de Salud y Protección Social, en el contexto del Distrito Capital.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y las entidades y actores que hacen parte del Sector Salud
Humanización en los servicios de salud	Mantenimiento del modelo de Humanización de los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none">• Dar continuidad a los convenios suscritos con los Hospitales de la Red pública, para implementar la Humanización en los servicios de urgencia• Ampliar cobertura de la política Humanización a otros servicios hospitalarios	Secretaría Distrital de salud de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Temas que Deben Continuar			
Asunto	Tipo de Tema por Resolver	Acciones Sugeridas	Entidades Responsables
Investigaciones en salud.	Consolidar un sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación, fortaleciendo la cooperación con centros e instituciones dedicadas a la generación de conocimiento y aplicando la agenda de investigaciones diseñada.	Incursionar en sistemas de investigación básica en salud para el Distrito Capital	Secretaría Distrital de salud de Bogotá D.C
Hemocentro Distrital	Fortalecer la estructura y organización y capacidad Fortalecer su capacidad científica, técnica y tecnológica del Hemocentro Distrital como Banco de Sangre de referencia a nivel distrital con alcance nacional e internacional y como organismo de formación, capacitación y asesor en temas relacionados con medicina transfusional y medicina regenerativa.	Creación del Centro Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación para la vida y la salud Humana, entidad adscrita a la SDS, con autonomía financiera, jurídica y administrativa. Cumplir con la ejecución los proyectos de investigación iniciados con recursos de regalías.	Secretaría Distrital de salud de Bogotá D.C
Primer Banco Público de Células y Tejidos	Continuar con la gestión para el desarrollo del primer banco estatal multipropósito de tejidos y células madre de cordón umbilical así como el laboratorio distrital de inmunogenética e histocompatibilidad, en apoyo a la red regional y nacional de trasplantes y para el desarrollo de la medicina regenerativa y terapia celular en el País.	Continuar operando y ampliar los servicios del Primer Banco Público de Células y Tejidos	Secretaría Distrital de salud de Bogotá D.C



Temas que Deben Continuar			
Asunto	Tipo de Tema por Resolver	Acciones Sugeridas	Entidades Responsables
Reforzamiento Estructural Red Pública Distrital Adscrita	Continuar con el reforzamiento estructural de los hospitales, hasta alcanzar el mismo para el 100% de las sedes públicas Distritales que operan en Bogotá D.C., a la vez que adoptara las medidas para reorganizar el financiamiento del sector y sus implicaciones en las Empresas Sociales del Estado.	Consecución de recursos, gestión precontractual y contractual para garantizar el reforzamiento en el 100% de las instituciones públicas hospitalarias.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. en coordinación con el Ministerio de la Protección Social
Inspección, Vigilancia y Control	Búsqueda de la delegación de la función de Control de la SDS sobre las EPS por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.	Continuar la gestión ante la Superintendencia Nacional Salud, para lograr la asignación de esta competencia sobre las EPS Fortalecer las actividades de inspección, vigilancia y seguimiento de la Entidad Territorial.	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de la Protección Social
Hospitales Verdes e Inteligentes	Fortalecer la Estrategia de Hospitales Verdes, incorporando elementos que permita avanzar hacia Hospitales Inteligentes (Verde+Digital+seguro+humano)	<ul style="list-style-type: none">• Formular e inscribir el proyecto de inversión ante la Secretaría Distrital de Planeación.• Definir instrumentos técnicos y metodológicos que permitan fortalecer las diferentes dimensiones de un hospital inteligente a nivel de infraestructura hospitalaria.• Ampliar el programa para brindar asesoría y asistencia técnica a IPS privadas (Disminución huella de carbono)	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Empresas Sociales del Estado Entidades Adscritas



Temas que Deben Continuar			
Asunto	Tipo de Tema por Resolver	Acciones Sugeridas	Entidades Responsables
Implementación de la Historia Clínica Electrónica	Lograr la Historia Clínica Electrónica Unificada (HCEU) para la red hospitalaria Distrital	Seguimiento a la actualización de los HIS (Hospital Information System) de 13 hospitales Seguimiento a la ejecución de la primera fase de HCEU Compra o actualización de los HIS en 9 ESE Obtención de recursos para 2 fase de HCEU médico	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Empresas Sociales del Estado Entidades Adscritas Alta Consejería Distrital TIC Ministerio TIC
Política Pública De Participación Social-Servicio a la Ciudadanía Decreto 530 de 2010 Atención del servicio al ciudadano	Mantener y aumentar cobertura de la estrategia de Atención y Servicio a la ciudadanía desarrollarla en todas las localidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar 8 Puntos nuevos por el Derecho a la Salud, (PDS) • Ampliar puntos de atención ciudadana en Centro Distrital de Salud y atención, en líneas telefónicas convencionales, aumentar a 12 Puntos Red CADE – SUPERCADE, Call Center Línea 195. S. Ciudadano. SDQS-Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SIDBA-Sistema de Información Distrital y de Barreras de Acceso. • Fortalecer las acciones tendientes a garantizar la continuidad de la figura del Defensor al ciudadano. • Sistematizar la información recogida a través de la estrategia. • Ampliar la medición de la satisfacción interna y externa de la calidad del servicio a la ciudadanía desde la gestión del Defensor del Ciudadano. 	Subsecretaría de Participación Social, Gestión Territorial y Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud



Temas que Deben Continuar			
Asunto	Tipo de Tema por Resolver	Acciones Sugeridas	Entidades Responsables
Continuidad de la Política de Transparencia, Probidad y Lucha contra la Corrupción	Profundizar la cultura anticorrupción y la conducta de los servidores en el campo de la honestidad, la rectitud y la transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> Validación e implementación de la política de transparencia, probidad y no corrupción. Estructurar y poner en funcionamiento el Observatorio Distrital de barreras de acceso en salud y asegurar recursos financieros que respalden la operación atención y Servicio al Ciudadano. 	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Empresas Sociales del Estado Sector Privado Ciudadanos
Formalización en las plantas de personal	Desarrollar la segunda fase de inclusión de 782 cargos aprobados de la planta de la SDS	Financiación de la segunda fase de reorganización institucional	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
Optimización de la Red Pública de Servicios de Salud	Continuar con los procesos que contribuyen a mejorar la operación y sostenibilidad de la Red Pública de Servicios de Salud del Distrito Capital con los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, los Planes de Desempeño Institucional, Fiscal y Financiero y la operación de las redes especializadas y altamente resolutivas.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias que permitan la disminución de los Pasivos de las E.S.E, a consecuencia del no pago de las E.P.S Saneamiento del Pasivo Prestacional. Gestionar la solución a las debilidades financieras, administrativas y de operación en red en el contexto de la red pública distrital aprobada y de la evaluación constante del mercado y la normatividad del SGSSS. Evaluar la capacidad instalada, y la producción real como elemento 	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Empresas Sociales del Estado



Temas que Deben Continuar			
Asunto	Tipo de Tema por Resolver	Acciones Sugeridas	Entidades Responsables
		<p>esencial de la Sostenibilidad Financiera de las Empresas y orientación de la especialización de los Servicios Hospitalarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las estrategias y herramientas de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento de la gestión clínica hospitalaria con el fin de articular los portafolios de servicios intra y extramurales en el marco de la Atención Primaria en Salud. 	
Evaluar y ajustar Plan Maestro de Equipamiento en Salud	Realizar la actualización integral del Plan Maestro de Equipamientos de Salud a partir de los análisis de accesibilidad, oferta y demanda de servicios, reorganización de redes y programas de saneamiento fiscal y financiero de los hospitales.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los análisis pertinentes. Implementar los resultados del catastro físico Hospitalario 	Secretaria Distrital de Salud. Secretaria de Planeación Distrital
Ejecutar los proyectos de PBIS 2014 – 2016 aprobados y en proceso	Continuar con la ejecución de los proyectos contenidos en el Plan Bienal de Inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> Consecución de recursos, gestión precontractual y contractual para garantizar la ejecución del Plan Bienal de Inversiones. Mejorar el procedimiento interno para la formulación y evaluación de proyectos de 	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. en coordinación con el Ministerio de la Protección Social



Temas que Deben Continuar			
Asunto	Tipo de Tema por Resolver	Acciones Sugeridas	Entidades Responsables
		inversión.	
Actualizar catastro Físico hospitalario de la Entidades Adscritas.	Realizar la actualización y elaboración del catastro físico hospitalario del 100% de las IPS públicas de Bogotá, en todos los niveles de atención.	<ul style="list-style-type: none"> • Consecución de recursos y contratación de personal idóneo para realizar el catastro físico hospitalario de las IPS públicas de Bogotá. 	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
Acciones diferecales población vulnerable y segregada	<p>Mantenimiento y fortalecimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia CAMAD para reducción del riesgo y mitigación del daño de consumo de sustancias psicoactivas. • Servicios amigables para mujeres, que tienen acciones individuales y colectivas para garantía de derechos sexuales y reproductivos. • Servicios amigables para población LGBTI • Servicios de medicina ancestral (Indígenas y Afrodescendientes). • Tejiendo Esperanzas, estrategia de atención integral a población víctima del conflicto armado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y puesta en marcha de las salas de consumo regulado y supervisado de marihuana para población consumidora de basuco. • Gestión de recursos técnicos y financieros para continuidad de los servicios en convenio con los hospitales de la red pública. • Gestión intersectorial para acciones con población LGBTI, indígenas y población víctima de conflicto armado 	Alcaldía, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Secretaría de Integración Social y Centros Dignificar

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial Dirección de Planeación y Sistemas - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C – Octubre 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Para el primer trimestre de 2015 se debe hacer la renovación de contratos del Recurso Humano para garantizar continuidad de las labores encomendadas por la Constitución y la normatividad a la Entidad y contratar el Plan de Intervenciones Colectivas con las Empresas Sociales del Estado de la Red Pública Distrital adscrita para garantizar las acciones de Promoción de la salud, de vigilancia y control en salud pública, de prestación de servicios de salud de vacunación y de intervención en ámbitos de la vida cotidiana.

10 RELACIÓN ANEXOS

Número	Denominación
1	Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
2	Sistemas De Información y licenciamiento de software - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
3	Parque Automotor Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
4	Vehículos Adquiridos por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Fondo Financiero Distrital de Salud en Agosto de 2015
5	Información Contractual
6	Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015
7	Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
8	Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
9	Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
10	Antecedentes del PBIS de Bogotá D.C. 2014–2015
11	Ejecución Presupuestal de Proyectos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 1. Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Anexo 1. Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.												
Nivel	Total # de cargos	Grado	Salario	LNR	CA	P	S	PT	Vacantes	TO	C	Observaciones
Directivo	40	09	6.586.606	1	0	0	0	0	0	0	0	
		08	5.873.764	5	0	0	0	0	0	0		
		07	5.243.379	16	0	0	0	0	2	0		
		06	4.784.819	16	0	0	0	0	0	0		
Asesor	17	07	5.243.379	5	0	0	0	0	2	0	0	
		06	4.784.819	5	0	0	0	0	0	0		
		05	4.290.987	4	0	0	0	0	1	0		
Profesional	361	32	4.784.819	0	4	0	0	0	1	0	1092	
		31	3.918.030	0	5	0	0	0	2	0		
		30	3.888.041	2	23	0	0	0	10	0		
		27	3.389.019	0	72	1	0	0	17	0		
		24	3.136.294	0	15	1	0	0	21	0		
		19	2.882.536	0	7	0	0	0	15	0		
		16	2.686.666	0	4	1	0	0	10	0		
		15	2.658.052	0	0	0	0	0	16	0		
		14	2.657.932	0	5	18	0	0	29	0		
		13	2.519.709	0	1	2	0	0	23	0		
		09	2.255.504	0	4	0	0	0	15	0		
		05	2.028.474	0	2	0	0	0	8	0		
01	1.837.372	0	10	0	0	0	17	0				
Técnico	113	20	2.151.650	0	1	0	0	0	2	0	60	
		18	2.110.621	0	5	0	0	0	2	0		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 1. Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Nivel	Total # de cargos	Grado	Salario	LNR	CA	P	S	PT	Vacantes	TO	C	Observaciones
		16	1.987.918	0	3	0	0	0	3	0		
		15	1.946.579	0	0	0	0	0	2	0		
		14	1.936.449	0	2	0	0	0	10	0		
		13	1.878.548	0	0	0	0	0	1	0		
		12	1.825.033	0	3	0	0	0	28	0		
		10	1.749.872	0	0	0	0	0	9	0		
		9	1.698.404	0	8	5	0	0	29	0		
Asistencial	117	27	1.988.038	0	2	0	0	0	1	0	309	
		25	1.936.449	0	4	0	0	0	0	0		
		24	1.892.880	0	3	1	0	0	0	0		
		23	1.878.548	0	7	1	0	0	1	0		
		18	1.634.064	0	3	1	0	0	6	0		
		17	1.582.596	0	5	4	0	0	4	0		
		15	1.479.655	0	0	1	0	0	6	0		
		14	1.434.615	0	1	0			0			
		12	1.317.343	0	2	5	0	0	5	0		
		11	1.291.677	0	14	13	0	0	19	0		
		10	1.272.558	0	1	0	0	0	3	0		
		9	1.232.224	0	0	1	0	0	0	0		
		8	1.231.805	0	0	1	0	0	0	0		
4	1.078.390	0	0	1	0	0	1					
TOTAL				55	216	57	0	0	320	0	1461	

Fuente: Subsecretaría Corporativa - Dirección de Desarrollo del Talento Humano- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Septiembre 30 de 2015

LNR: Libre Nombramiento y Remoción PT: Planta Temporal TO: Trabajador Oficial P: Provisional CA: Carrera Administrativa S: Supernumerarios C: Contratista



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 Sistemas De Información y Licenciamiento de software - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Anexo 2 Sistemas De Información de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.					
No	PROCESO	Nombre App	Descripción	Dirección Responsable	Tipo de Desarrollo
1	Apoyo	SARFI: Sistema de Administración de recursos Físicos	Administra los elementos devolutivos y de consumo que se encuentran en la entidad. Manejo de la administración de Compras. Manejo de Inventarios.	Dirección Administrativa	Tercerizado
2	Apoyo	SRH	Permite realizar la liquidación de la Nómina, tanto de los funcionarios de Planta como de los contratistas. Maneja las Hojas de Vida de los funcionarios. Administra el módulo de capacitación a los funcionarios de la SDS.	Dirección de Gestión del Talento Humano	Propio
3	Apoyo	SIIFI : Sistema Integrado De Información Financiera	SIIFI: Está formado por un conjunto de Procesos ejecutables para computador que le permiten a la entidad registrar y controlar la información de asignación presupuestal detallada a nivel de proyectos, discriminada y totalizada por el origen de los fondos que financian la inversión en Salud.	Dirección Financiera	Tercerizado
4	Apoyo	CONSOLIDADOR Costos Hospitalarios	Sistema de información que consolida y valida la información de costos hospitalarios integrándolo en un CUBO de datos.	Dirección TIC	Propio
5	Apoyo	SIRC - Sistema Integral de Referencia y Contrareferencia	SISTEMA INTEGRAL DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA. Gestionar los procesos Asistenciales y Administrativos de la población Subsidiada y Vinculada al SGSSS, pertenecientes al FFDS en la prestación de los servicios de Salud.	Dirección TIC	Propio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 Sistemas De Información de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

No	PROCESO	Nombre App	Descripción	Dirección Responsable	Tipo de Desarrollo
6	Apoyo	Revista	Revista electrónica de Investigaciones y Seguridad Social en Salud	Dirección TIC	Tercerizado
7	Apoyo	SICAP - Sistema de Capacitación	Proporcionar una plataforma de capacitación Virtual para funcionarios y externos sobre los diferentes aplicativos, procesos e información de la entidad.	Dirección TIC	Codigo Abierto
8	Apoyo	Sistema Biblioteca	Sistema de administración de las colecciones, catalogación , préstamo y consulta de material bibliográfico adquirido por la SDS	Dirección TIC	Codigo Abierto
9	Apoyo	SAKAI	Capacitación virtual para el sistema de referencia y contraferencia	Dirección TIC	Codigo Abierto
10	Apoyo	Sistema de Información para Investigación	Gestionar y administrar las investigaciones adelantadas por la SDS	Dirección TIC	Tercerizado
11	Apoyo	Gestión de Pruebas	Aplicativo que permite el registro de las pruebas realizadas a los diferentes aplicativos de la entidad y la generación de los reportes de no conformidades y realizar el seguimiento a las mismas.	Dirección TIC	Propio
12	Apoyo	Seguimiento Correspondencia Interna	Seguimiento Correspondencia Interna	Dirección TIC	Propio
13	Apoyo	SISENC - Sistema de Encuestas	Sistema de encuestas en línea de la SDS	Dirección TIC	Propio
14	Apoyo	Tablero de Control	Sistema que permite medir la misión y los	Dirección TIC	Propio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 Sistemas De Información de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

No	PROCESO	Nombre App	Descripción	Dirección Responsable	Tipo de Desarrollo
			objetivos de la entidad (Balance Score card)		
15	Apoyo	Costos Unitarios	Sistema de Información que permite la carga de informes trimestrales con detalle de los centros de costos y costos por unidad de producción para la generación de informes de costos por entidad. (ESE)	Dirección TIC	Propio
16	Apoyo	ISOLUCION	Herramienta integral para la Planeación, implementación , Administración y Mantenimiento del sistema de gestión Empresarial	Dirección TIC	Tercerizado
17	Apoyo	CERTIRIPS	descarga virtual de certificados de asistencia a las capacitaciones de RIPS	Dirección TIC	Propio
18	Apoyo	Administración de Usuarios - USR	Permite realizar la administración y gestión de los usuarios según los perfiles y Roles	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic
19	Apoyo	Contratación SISCO	Permite realizar los procesos de las etapas precontractual, contractual, supervisión, generación Planilla de contratistas y reportes solicitados por entes de control	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic
20	Apoyo	Almacén SAE	Permite la gestión y control de los movimientos ingreso, elementos consumo y devolutivos, egresos y devoluciones con la generación respectiva de reportes	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 Sistemas De Información de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

No	PROCESO	Nombre App	Descripción	Dirección Responsable	Tipo de Desarrollo
21	Apoyo	Inventario SAI	Permite la Gestion y control de los movimientos de elementos devolutivos, traslado, reintegros, vajas, reclasificaciones y generacion de reportes por cada una de las bodegas	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic
22	Apoyo	Personal y Nómina PERNO	Permite generar la Nomina, descuentos de ley de los funcionarios de la SDS	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic
23	Apoyo	Correspondencia CORDIS	Permite la adminsitacion y distribucion de la Correspondencia interna y externa de la SDS	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic
24	Apoyo	Presupuesto PREDIS	Permite Controlar y validar el manejo presupuestal (CDP, RP y Modificaciones presupuestales) del FFDS	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic
25	Apoyo	Tesorería OPGET	Permite controlar los pagos , reembosos, reintegros y traslados de toda la operación de Tesoreia del FFDS	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic
26	Apoyo	Pagar CXP	Genera y Contabiliza las cuentas por pagar generadas por los terceros que presentan cuenta de cobro al FFDS	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 Sistemas De Información de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

No	PROCESO	Nombre App	Descripción	Dirección Responsable	Tipo de Desarrollo
27	Apoyo	Terceros -TRC	Centraliza la creación y validación tributaria de los terceros que tienen vínculo jurídico de la SDS y FFDS	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado
28	Apoyo	Contabilidad LIMAY	Contabiliza todas las transacciones generadas por los Módulos Financieros y Administrativos para la SDS y FFDS	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic
29	Apoyo	Plan Anual de Caja PAC	Controla la programación y distribución de pagos del FFDS	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic
30	Apoyo	Interfaz Contable	Centraliza la información de los módulos Predis y Opget de la SDS para el proceso de contabilización con el módulo de Limay	Dirección TIC	Desarrollo Tercerizado Y Administrado Dir. Tic
31	Apoyo	Intranet	Portal Web de la Secretaría Distrital de Salud, en el cual se comparte información de interés institucional a los funcionarios de la Entidad.	Dirección TIC-Oficina Asesora de Comunicaciones	Propio
32	Apoyo	Portal WEB	Sitio Web institucional en el cual la Secretaría de Salud pública información a la comunidad.	Dirección TIC-Oficina Asesora de Comunicaciones	Propio
33	Apoyo	PDS - Puntos por Derecho a la Salud	Sistema de Información para los puntos por los derechos a la salud, identificación y seguimiento de	Participación Social y Servicio al	Propio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 Sistemas De Información de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

No	PROCESO	Nombre App	Descripción	Dirección Responsable	Tipo de Desarrollo
			las Barreras de Acceso	Ciudadano	
34	Apoyo	SIDBA - Sistema de Información Distrital y de Barreras de Acceso	Respecto del acceso a los servicios, se emplean preguntas como condición de aseguramiento, uso de servicios, causas de no consulta. Igualmente se evaluaron situaciones económicas y geográficas que pueden constituirse en barreras de acceso, como localización de la IPS primaria, y tiempo y gasto en desplazamiento a la IPS según la condición de afiliación: contributivo, subsidiado, pobre no asegurado y régimen especial.	Participación Social y Servicio al Ciudadano	Propio
35	Estrategico	RIPS	Valida información de estructuras y diagnósticos y a la vez consolida la información para generar estadísticas e informes de morbilidad	Dirección TIC	Propio
36	Misional	SIDCRUE	Sistema de Información que permite el registro de la información del Centro Regulador de Urgencias.	CRUE	Propio
37	Misional	Línea 195	Sistema de Información para el ingreso de casos recibidos por la línea 195 de las barreras de Acceso.	Dirección Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	Propio
38	Misional	Carnetización	Tiene por objeto la generación del carnet a los afiliados al Régimen Subsidiado y a los potenciales beneficiarios de los procesos de Libre Elección	Dirección Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	Propio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 Sistemas De Información de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

No	PROCESO	Nombre App	Descripción	Dirección Responsable	Tipo de Desarrollo
39	Misional	Comprobador de Derechos	Permite la consulta en línea de los beneficiarios de los planes de Salud en el Distrito Capital	Dirección Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	Propio
40	Misional	Libre Elección	Permite realizar procesos de selección de una EPS-S.	Dirección Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	Propio
41	Misional	SIREP	Administra la información de prestadores de servicios de salud - En el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.	Dirección de Calidad de Servicios de Salud	Propio
42	Misional	Observatorio	El Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá D.C. (OSAB), es un espacio Distrital multiactoral para abordar integral e intersectorialmente el análisis de los determinantes socio ambientales del proceso salud enfermedad en la ciudad.	Dirección TIC	Propio
43	Misional	SIRHO	Aplicativo que permite realizar el diligenciamiento, envío y consulta de los indicadores de gestión de residuos hospitalarios.	Dirección TIC - Desarrollo de Servicios	Propio
44	Misional	SIAS -	Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud Sistema que captura la información de los expedientes y hace seguimiento de ellos hasta llegar al cobro coactivo.	Salud Pública- Desarrollo de Servicios-Financiera-Jurídica	Propio
45	Misional	PAI -	Programa Ampliado de Inmunizaciones. Permite la consolidación de la información de la vacunación	Sub-Secretaría de	Propio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 Sistemas De Información de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

No	PROCESO	Nombre App	Descripción	Dirección Responsable	Tipo de Desarrollo
			en el Distrito Capital	Salud Pública	
46	Misional	SILASP - Sistema de Información Laboratorio de Salud Pública	Sistema de Información de Laboratorio de Salud Pública - Modulo de vigilancia en ambiente y consumo.	Sub-Secretaría de Salud Pública	Tercerizado
47	Misional	SIVIGILA	Control de procesos de vigilancia epidemiológica. Sistema Integrado de Información para la Vigilancia en Salud Pública	Sub-Secretaría de Salud Pública	Propio
48	Misional	Línea 106	Línea telefónica de atención psicológica de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bogotá, registrando cada intervención hecha por el profesional que atiende y haciendo el seguimiento respectivo a las situaciones remitidas de los niños y adolescentes de la ciudad de Bogotá.	Sub-Secretaría de Salud Pública	Propio
49	Misional	Discapacidad	Sistema para el registro de la localización y caracterización de personas en condición de discapacidad	Sub-Secretaría de Salud Pública	Propio
50	Misional	SISA - Sistema de Información de salud Ambiental	El Sistema de Información en Salud Ambiental es un componente del Plan de Intervenciones Colectivas que tiene como objetivo el seguimiento a las metas concertadas con los hospitales, para la inspección, vigilancia y control higiénico - sanitaria de los establecimientos del distrito.	Sub-Secretaría de Salud Pública	Propio
51	Misional	Red Sangre	Sistema de Información de la Regional de Bancos de Sangre - Red Sangre. Permite administrar la información de bancos de sangre y servicios de	Sub-Secretaría de Salud Pública	Tercerizado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 Sistemas De Información de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

No	PROCESO	Nombre App	Descripción	Dirección Responsable	Tipo de Desarrollo
			transfusión sanguínea, en forma dinámica, actualizada y en tiempo real		
52	Misional	APS	Caracterización de las familias en estado de vulnerabilidad	Sub-Secretaría de Salud Pública	Propio
53	Misional	SISPIC	Sistema de Información Plan de Intervenciones Colectivas	Sub-Secretaría de Salud Pública	Propio
54	Misional	Citologías	Permite almacenar todas las citología que analiza el Laboratorio Central de Cito histopatología.	Sub-Secretaría de Salud Pública	Propio

Fuente: Subsecretaría Corporativa – Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de la administración	Información para la administración		Herramienta o solución administrada	Herramienta o solución propia	Si se trata de una herramienta o solución propia	
		Usuario de ingreso a la herramienta tecnológica	Contraseña de ingreso a la herramienta tecnológica			¿Requiere licencia? (SI o NO)	Fecha de expiración de la licencia (dd/mm/aaaa)
Adobe Acrobat	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Brighstor ARC Serve Backup for Windows (26/12/2008)	DTIC	Administrador			X	X	Vitalicia
Corel Draw	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Digiturno IT	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Epicenter Manager Extreme Networks	DTIC	Administrador	N/A		X	X	Vitalicia
Exchange Enterprise CAL All Languages Lic/SA Pack OLP Device	DTIC	Administrador	N/A		X	X	Vitalicia
Exchange Server Enterprise	DTIC	Administrador	N/A		X	X	Vitalicia
Exchange Server Standard CAL - Device CAL	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Exchange Server Standard CAL - Device CAL	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Exchange Server Standard Lic/SA OLP	DTIC	Administrador	N/A		X	X	Vitalicia
Exchange Server Standard CAL Lic/SA OLP	DTIC	Administrador	N/A		X	X	Vitalicia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi nistr amie nta o soluc ión	Si se trata de una herramienta o solución propia		
Flow Charter	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
ISA Server Sta Ed Spanish Lic/SA Pack OLP NL 1 Proc	DTIC	Administrador	N/A		X	X	Vitalicia
MSDN Enterprise Win32	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
MSDN Universal Win32	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Pro 2000 Win32 English OLP NL	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Pro Win32 Spanish	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Pro Win32 Spanish OLP NL	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Pro Win32 Spanish OLP NL	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Small Bussiness	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Small Bussiness Win32 Spanish	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Small Bussiness Win32 Spanish	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Standard Single License	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Standard Win32 Spanish	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Standard Win32 Spanish	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Standard Win32 Spanish	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Std LicSAPk OLP NL Gov	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia
Office Standard	DTIC	N/A	N/A		X	X	Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	ame	nta	o	soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia	
Oracle Database Enterprise Edition	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Oracle Developer Suite - Named user plus	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Oracle Internet application server enterprise edition	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Photo Shop CS Español Win.	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Project 2003 Win32 Spanish OLP NL	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Project Server CAL Lic/SA	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Project Server Eng LI/SA OLP	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Project Server Professional Lic/SA	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SharePoint Internet Spanish Lic/SA Pack OLP C	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SharePoint Office Designer Lic/SA OLP	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SharePoint Server LicSAPk OLP NL Gov	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SharePoint Portal Server Ent. CAL Lic/SA	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SharePoint Portal Server Ent. CAL Lic/SA	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	amie	nta	o	soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia	
Sharepoint Portal Server Ent. CAL Lic/SA	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Sharepoint Portal Server Ent. CAL Lic/SA	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SharePoint Std CAL LicSAPk OLP NL Gov Dvc CAL	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SQL Server Ent. English Lic/SA OLP 1 processor license	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SQL Server Standard	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SQL Svr Enterprise Edtn English Lic/SA OLP 1 Processor License	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SQL Svr Enterprise Edtn English Lic/SA OLP 1 Processor License	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
SQL Svr Std Software Assurance Edtn English Lic/SA OLP 1 Processor License	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Visio Pro Lic/SA OLP	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Visual .NET	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Visual Foxpro	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Visual Studio Foundation Svr English Lic/SA Pack OLP C	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	ame	nta	o soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia
VStudio Foundation Svr CAL English Lic/SA Pack OLP C User CAL	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia
VStudio Team Ed Sft Arch All Lng Lic/SA Pack OLP C w/MSDN Prem	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia
VStudio Team Ed Sft Dev All Lng Lic/SA Pack OLP C w/MSDN Prem	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia
VStudio Team Ed Sft Test All Lng Lic/SA Pack OLP C w/MSDN Prem	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia
VStudio Pro w/MSDN License/SA	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia
VStudio Pro w/MSDN License/SA	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia
VStudio Team Fndn Svr /SA	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia
VStudio Ultimate w/MSDN/SA	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia
Windows Server CAL English Lic/SA Pack OLP Device CAL	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia
Windows Server CAL English Lic/SA Pack OLP Device CAL R18-01634	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia
Windows Server CAL English Lic/SA Pack OLP Device CAL	DTIC	N/A	N/A				X		X	Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	amie	nta	o	soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia	
Windows Server CAL English Lic/SA Pack OLP Device CAL R18-01636	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Windows Server Enterprise	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Windows Server Standard	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Windows Server Standard /SA	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Windows Server Standard	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Windows Svr Ent Win32 English Lic/SA Pack OLP	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Windows Svr Ent Win32 English Lic/SA Pack OLP	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Windows Svr Std Win32 English Lic/SA Pack OLP	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Windows Vista Enterprise	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Windows 7 WinPro 7	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Office Standard SB	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Exchange Server Standard Lic/SA OLP	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Acronis Backup & Recovery 11 Advance Server	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Acronis Backup & Recovery 11 Virtual Edition	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	amie	nta	o	soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia	
Juniper NS-SMB2-CS-SSG550	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Microsoft Sys Ctr Svr Mgmt suite Ent	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización Microsoft SQL Server Standard SA Pack Government OPEN 2 licenses No Level Core License Qualified	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización de Microsoft® Visual Studio Pro w/MSDN Software Assurance Government OPEN, 1 License No Level Qualified.	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización de Microsoft® Visual Studio® Team Foundation Server Software Assurance Government OPEN 1 License No Level.	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización de Microsoft® Visual Studio Ultimate w/MSDN Software Assurance Government OPEN 1 License No Level Qualified.	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización de Microsoft® Windows® Server CAL Software Assurance Government OPEN, Device CAL.	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	ame	nta	o soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia
Actualización de Microsoft® Windows® Server Enterprise Software Assurance Government, equivalente a dos (2) Microsoft® Windows® Server Standard Software Assurance Government OPEN 1 License No Level 2 PROC.	DTIC	N/A	N/A				X	X		Vitalicia
Licenciamiento de Microsoft® Office License/Software Assurance Pack Government OPEN 1 License No Level.	DTIC	N/A	N/A				X	X		Vitalicia
Actualización de Microsoft® Sys Ctr Standard Software Assurance Government OPEN, 1 License No Level, 2 PROC Qualified.	DTIC	N/A	N/A				X	X		Vitalicia
Actualización y soporte técnico de Acronis Backup & Recovery Advance Server con Universal Restore.	DTIC	N/A	N/A				X	X		Vitalicia
Actualización y soporte técnico de Acronis Backup & Recovery Virtual Edition, con Universal restore.	DTIC	N/A	N/A				X	X		Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	amie	nta	o soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia
Licenciamiento, soporte y actualización de Acronis Backup & Recovery Advance Server.	DTIC	N/A	N/A					X	X	Vitalicia
Licenciamiento Acronis Backup & Recovery Advanced Server Maintenance AAP GESD.	DTIC	N/A	N/A					X	X	Vitalicia
Actualización Juniper y soporte de SVC-ND-IDP250 J-Care NextDay Support for IDP250.	DTIC	N/A	N/A					X	X	Vitalicia
Actualización Juniper y soporte de SVC-ND-SSG550M J-Care NextDay Support for SSG550M	DTIC	N/A	N/A					X	X	Vitalicia
Actualización Juniper y soporte de SVC-ND-SA4.5K-H J-Care NextDay Support for SA4.5K-H (250U+)	DTIC	N/A	N/A					X	X	Vitalicia
Actualización Juniper y soporte de SVC-ND-NSM-A-BSE J-Care Next Day Support for NSM-A-BSE Base appliance and 25 device SW.	DTIC	N/A	N/A					X	X	Vitalicia
Actualización y soporte para CA ARCserve Backup r16 for Windows Standard Database Module.	DTIC	Administrador	N/A					X	X	Vitalicia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	amie	nta	o	soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia	
Actualización y soporte para CA ARCserve Backup r16 for Windows Advanced Email Module.	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización y soporte para CA ARCserve Backup r16 for Windows Essentials File Server Module.	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Licenciamiento, soporte y actualización para CA ARCserve Backup r16 for Windows Standard Database Module.	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Licenciamiento, soporte y actualización para CA ARCserve Backup r16 for Windows Advanced Email Module.	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Licenciamiento, soporte y actualización para CA ARCserve Backup r16 for Windows Essentials File Server Module.	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Licenciamiento a nivel de host, soporte y actualización para CA ARCserve Backup r16 for Virtual Machines Module.	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	ame	nta	o soluc	ión Si se trata de una herramienta o solución propia
Licenciamiento Microsoft® Exchange Enterprise CAL device License/Software Assurance Government OPEN 1	DTIC	Administrador	N/A				X	X	Vitalicia
Actualización Microsoft® Office Standard License/Software Assurance Pack Government OPEN 1 License No Level	DTIC	N/A	N/A				X	X	Vitalicia
Actualización Microsoft® Office Professional Plus Software Assurance Government OPEN 1 License No Level	DTIC	N/A	N/A				X	X	Vitalicia
Actualización Microsoft® SQL Server Enterprise Edition Software Assurance Government OPEN 1 License No Level	DTIC	Administrador	N/A				X	X	Vitalicia
Actualización Microsoft® Windows® Server Standard Software Assurance Government OPEN No Level	DTIC	Administrador	N/A				X	X	Vitalicia
Actualización y soporte Vstudio Pro W/MSDN license /SA	DTIC	N/A	N/A				X	X	Vitalicia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	amie	nta	o	soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia	
Licenciamiento windows server CAL englishLIC / SA Pack OLP device CAL - (SDS)	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Microsoft® Visual Studio .NET Pro w/MSDN license/Software Assurance Government OPEN 1 License No Level Qualified	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
IBM SPSS Statistics Base	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
IBM SPSS Tablas	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
IBM SPSS Forecasting	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
IBM SPSS Advanced	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
IBM SPSS Regression	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
IBM SPSS Categories	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Oracle Internet Application Server Standard Edition	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Oracle Database Standard Edition	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Oracle Business Intelligence Standard Edition One	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Licencia Upgrade from ArcView Single Use to ArcView Concurrent	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	amie	nta	o	soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia	
Licencia de ArcGIS for Desktop Basic, Concurrent Use	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Licencia ArcGIS Spatial Analyst Extension concurrent	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Licencia ArcGIS Geostatistical Analyst Extension Concurrent Use	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Licencias Software Jaws	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
4 antivirus Trend Micro	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Aranda Suite	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Software CA ArcServe	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Microsoft® Exchange Enterprise CAL	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Microsoft® Office Standard	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Microsoft® Office Professional Plus	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Microsoft® SQL Server Enterprise	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Microsoft® Windows® Server Standard	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización y soporte Vstudio Pro	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Windows server CAL englishLIC	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Microsoft® Visual Studio .NET	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	amie	nta	o	soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia
Pro											
Actualización de un (1) proc Microsoft® SQL Server Standard	DTIC	Administrador	N/A					X		X	Vitalicia
Actualización de Microsoft® Visual Studio Pro	DTIC	N/A	N/A					X		X	Vitalicia
Actualización de Microsoft® Visual Studio® Team Foundation Server	DTIC	N/A	N/A					X		X	Vitalicia
Actualización de Microsoft® Visual Studio Ultimate	DTIC	N/A	N/A					X		X	Vitalicia
Actualización de Microsoft® Windows® Server CAL	DTIC	N/A	N/A					X		X	Vitalicia
Actualización de Microsoft® Windows® Server Enterprise	DTIC	N/A	N/A					X		X	Vitalicia
Licenciamiento de Microsoft® Office	DTIC	N/A	N/A					X		X	Vitalicia
Actualización de Microsoft® Sys Ctr Standard	DTIC	Administrador	N/A					X		X	Vitalicia
Licenciamiento Microsoft® Windows® Server CAL	DTIC	N/A	N/A					X		X	Vitalicia
Licenciamiento Microsoft® Windows® Server Standard	DTIC	N/A	N/A					X		X	Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	amie	nta	o	soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia	
Licencias de Microsoft® SQL Svr Enterprise	DTIC	N/A	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización y soporte técnico de Acronis Backup & Recovery 11 Advance Server	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización y soporte técnico de Acronis Backup & Recovery 11 Virtual Edition	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Licenciamiento, soporte y actualización de Acronis Backup & Recovery 11 Advance Server.	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Acronis Backup & Recovery 11 Advanced Server Maintenance AAP GESD.	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Juniper: Actualización y soporte de SVC-ND-IDP250 J-Care	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización y soporte para CA ARCserve Backup r16 for Windows Standard Database Module.	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia
Actualización y soporte para CA ARCserve Backup r16 for Windows Advanced Email Module.	DTIC	Administrador	N/A					X			X	Vitalicia



Anexo 2 -. Inventario De Herramientas Tecnológicas

Nombre de la herramienta tecnológica	Dependencia (s) responsable (s) de	Información para la administración		ión admi	nistr	ame	nta	o soluc	ión	Si se trata de una herramienta o solución propia
Actualización y soporte para CA ARCserve Backup r16 for Windows Essentials File Server Module.	DTIC	Administrador	N/A				X	X		Vitalicia
Licenciamiento, soporte y actualización para CA ARCserve Backup r16 for Windows Standard Database Module.	DTIC	Administrador	N/A				X	X		Vitalicia
Licenciamiento, soporte y actualización para CA ARCserve Backup r16 for Windows Advanced Email Module.	DTIC	Administrador	N/A				X	X		Vitalicia
Licenciamiento, soporte y actualización para CA ARCserve Backup r16 for Windows Essentials File Server Module.	DTIC	Administrador	N/A				X	X		Vitalicia
Licenciamiento a nivel de host, soporte y actualización para CA ARCserve Backup r16 for Virtual Machines Module.	DTIC	Administrador	N/A				X	X		Vitalicia
Licenciamiento Google Apps	DTIC	Administrador	N/A	X				X		N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 3 Parque Automotor Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Anexo 3 Parque Automotor Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.			
No	MARCA	CLASE	PLACA
1	Nissan	Buseta	OBE-533
2	Ford	Ambulancia	OBE-052
3	Lee Scuston Coaches	Unidad Móvil	OBE-520
4	Chevrolet	Unidad Móvil	OBG-136
5	Chevrolet	Unidad Móvil	OBG-191
6	Toyota Land Cruiser	Ambulancia	OJG-410
7	Suzuki Grand Vitara	Campero	OBH-258
8	Suzuki Grand Vitara	Campero	OBH-259
9	Suzuki Grand Vitara	Campero	OBH237
10	Chevrolet Grand Vitara	Camioneta	OBG-179
11	Chevrolet Grand Vitara	Camioneta	OBG-181
12	Chevrolet Grand Vitara	Camioneta	OBG-178
13	Chevrolet Grand Vitara	Camioneta	OBG-176
14	Chevrolet Grand Vitara	Camioneta	OBG285
15	Chevrolet Grand Vitara	Camioneta	OBG286
16	Chevrolet Grand Vitara	Camioneta	OBG-141
17	Suzuki Grand Vitara	Campero	OBH-257
18	Suzuki Grand Vitara	Campero	OBH-255
19	Suzuki Grand Vitara	Campero	OBH-256
20	Chevrolet	Camión	OAI-334
21	Mazda	Automóvil	OAI-459
22	Chevrolet Optra	Automóvil	OBG777
23	Toyota Land Cruiser	Camioneta	BHW-248
24	Volkswagen	Ambulancia	OBI-546
25	Volkswagen	Ambulancia	OCK-465
26	Volkswagen	Ambulancia	OCK-257
27	Chevrolet	Ambulancia	OCK-374
28	Volkswagen	Ambulancia	OCK-463
29	Volkswagen	Ambulancia	OCK-371
30	Volkswagen	Ambulancia	OCK-327
31	Volkswagen	Ambulancia	OCK-373
32	Volkswagen	Ambulancia	OCK-466
33	Volkswagen	Ambulancia	OCK-466
34	Volkswagen	Ambulancia	OBI-548
35	Chevrolet	Ambulancia	OCK-393



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 3 Parque Automotor Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.			
No	MARCA	CLASE	PLACA
36	Volkswagen	Ambulancia	OBI-547
37	Chevrolet	Ambulancia	OCK-368
38	Volkswagen	Ambulancia	OBI-786
39	Volkswagen	Ambulancia	OBI-549
40	Volkswagen	Ambulancia	OCK-462
41	Volkswagen	Ambulancia	OCK-597
42	Chevrolet	Ambulancia	OCK-422
43	Volkswagen	Ambulancia	OCK-372
44	Volkswagen	Ambulancia	OBI-787
45	Volkswagen	Ambulancia	OCK-467
46	Chevrolet	Ambulancia	OCK-392
47	Volkswagen	Ambulancia	OCK-367
48	Volkswagen	Ambulancia	OCK-328
49	Volkswagen	Ambulancia	OCK-366
50	Volkswagen	Ambulancia	OBI-545
51	Volkswagen	Ambulancia	OBI-788
52	Volkswagen	Ambulancia	OBI-789
53	Volkswagen	Ambulancia	OCK-468
54	Volkswagen	Ambulancia	OCK-464

Fuente: Subsecretaría Corporativa - Dirección Administrativa - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. - Septiembre 30 de 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 4. Vehículos Adquiridos por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Anexo 4 Vehículo Adquiridos por la Secretaría Distrital De Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud de Bogotá D.C.				
PLACA	CLASE	MARCA	CILINDRAJE	MODELO
OJY 007	MICROBUS	NISSAN	2488	2015
OJX 994	CAMION	CHEVROLET	2999	2016
OJY 005	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJY 003	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJY 004	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJY 002	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJX 996	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJX 997	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJX 998	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJX 999	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJY 009	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJY 000	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJY 006	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJX 995	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJY 001	CAMPERO	RENAULT	1998	2016
OJY 014	CAMIONETA	NISSAN	2389	2016
OJY 008	CAMIONETA	NISSAN	2389	2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 5 Información Contractual

Contratos Año 2012 del Fondo Financiero Distrital de Salud

Tipo de contrato	*Modalidad					Total contratos suscritos	Valor contratado	Contratos en ejecución	Contratos terminados	Contratos liquidados	Contratos con declaratoria de incumplimiento	Tipo de Sanción
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	0		0	0	0	0		0				
Suministros	37	0	3	0	9	49	5.208.048.708	0	43	6		
Prestación de servicios	2.395		0	0	14	2410	56.695.264.332	20	2.396	313		
Compra venta	16	0	0	0	12	28	4.196.240.293	0	28	8		
Interventoría	0	0	0	1	0	1	569.704.476	0	1	0		
Otros tipos de contratos:						0						
Comisión	5	0	0	0	0	5	13.979.089.743	0	5	2		
Consultoría	0	0	0	0	1	1	50.344.000	0	1			
Cooperación	28	0	0	0	0	28	11.706.238.325	0	28	10		
C.V. Asociación	4	0	0	0	0	4	428.000.000	0	4	2		
C.V. Desempeño	1	0	0	0	0	1	50.000.000	0	1	0		
C.V. Específicos	2	0	0	0	0	2	351.500.000	0	2	0		
C.V. Interadministrativos	125	0	0	0	0	125	118.358.787.896	0	125	13		
Interadministrativos	61	0	0	0	1	62	211.172.828.476	0	62	5		
Interinstitucional	2	0	0	0	0	2	147.497.500	0	2	0		
TOTALES	2676	0	3	1	37	2718	422.913.543.749	20	2698	359		

Fuente: SICTOS-Área Liquidación Contratos

CD: Contratación Directa, LP: Licitación Pública, SA: Selección Abreviada, CM: Concurso de Méritos, MC: Mínima Cuantía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Contratos Año 2013 del Fondo Financiero Distrital de Salud

Tipo de contrato	*Modalidad					Total contratos suscritos	Valor contratado	Contratos en ejecución	Contratos terminados	Contratos liquidados	Contratos con declaratoria de incumplimiento	Tipo de Sanción
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	0	3	1			4	8.004.431.373	1	3	0		
Suministros	15	0	4		8	27	4.568.606.733	0	27	1		
Prestación de servicios	1.756	1	10		38	1805	56.432.838.673	0	1.805	169		
Compra venta	7	0	15		25	47	11.614.911.083	0	47	3		
Interventoría	1			3		4	643.155.592	0	4			
Otros tipos de contratos:						0						
Comisión	3	0				3	14.518.432.012	0	3	0		
Consultoría	0				2	2	75.400.000	0	2	0		
Cooperación	49	0				49	708.068.171	20	29	1		
C.V. Asociación	6	0				6	1.901.804.328	0	6	0		
C.V. Específicos	1					1	0	0	1			
C.V. Desempeño	1	0				1	0	0	1	0		
C.V. Interadministrativos	86	0				86	57.917.831.892	1	85	2		
Interadministrativos	120	0				120	354.924.890.760	14	106	2		
Interinstitucional	1					1	0	0	1			
Comodato	61	0				61	1.071.550.000	30	31	0		
TOTALES	2107	4	30	3	73	2217	512.381.920.617	66	2151	178		

Fuente: SICTOS-Área Liquidación Contratos

CD: Contratación Directa, LP: Licitación Pública, SA: Selección Abreviada, CM: Concurso de Méritos, MC: Mínima Cuantía

Fuente: SICTOS - Subsecretaría Corporativa – Dirección Administrativa – Subdirección de Contratación – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C – Corte Octubre 22 de 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Contratos Año 2014 del Fondo Financiero Distrital de Salud

Tipo de contrato	*Modalidad					Total contratos suscritos	Valor contratado	Contratos en ejecución	Contratos terminados	Contratos liquidados	Contratos con declaratoria de incumplimiento	Tipo de Sanción
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	0	1	1			2	1.233.806.779	0	2	0		
Suministros	8		5		11	24	1.480.764.741	0	24	1		
Prestación de servicios	1.388	4	13		24	1429	40.830.383.648	1	1.428	169		
Compra venta			7		8	15	8.885.465.196	0	15	3		
Interventoría						0	0	0	0			
Otros tipos de contratos:												
Comisión						0	0	0	0	0		
Consultoría				1		1	3.955.884.520	0	1	0		
Cooperación	2					2	0	2	0	1		
C.V. Asociación						0	0	0	0	0		
C.V. Específicos						0	0	0	0			
C.V. Desempeño						0	0	0	0	0		
C.V. Interadministrativos	39					39	26.389.322.197	7	32	2		
Interadministrativos	31					31	34.265.982.083	2	29	2		
Interinstitucional						0	0	0	0			
Comodato						0	0	0	0	0		
TOTALES	1468	5	26	1	43	1543	117.041.609.164	12	1531	178		

Fuente: SICTOS-Área Liquidación Contratos

CD: Contratación Directa, LP: Licitación Pública, SA: Selección Abreviada, CM: Concurso de Méritos, MC: Mínima Cuantía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Contratos Año 2015 del Fondo Financiero Distrital de Salud

Tipo de contrato	*Modalidad					Total contratos suscritos	Valor contratado	Contratos en ejecución	Contratos terminados	Contratos liquidados	Contratos con declaratoria de incumplimiento	Tipo de Sanción
	CD	LP	SA	CM	MC							
Obra Pública	0	1	1			2	1.192.441.920	2		0		
Suministros	5		7		3	15	22.094.012.615	15		0		
Prestación de servicios	1.472	3	4		18	1497	72.937.976.657	1468	29	0		
Compra venta	1		1		8	10	1.218.442.490	4	6	0		
Interventoría	0			1		1	137.927.643	1		0		
Otros tipos de contratos:												
Comisión	0					0	0			0		
Consultoría	1					1	91.816.320	1		0		
Cooperación	2					2	540.000.000	1	1	0		
C.V. Asociación	2					2	860.000.000	2		0		
C.V. Específicos	1					1	1.830.000.000	1		0		
C.V. Desempeño	0					0				0		
C.V. Interadministrativos	79					79	60.285.200.804	79		0		
Interadministrativos	33					33	38.978.448.324	27	6	0		
Interinstitucional	0					0				0		
Intermediación	1					1	0	1				
Seguros	1					1	8.623.155	1				
C.V.-Marco	2					2	0	2				
Comodato	1					1	0	1		0		
TOTALES	1601	4	13	1	29	1648	200.174.889.928	1606	42	0		

Fuente: SICTOS-Área Liquidación Contratos CD: Contratación Directa, LP: Licitación Pública, SA: Selección Abreviada, CM: Concurso de Méritos, MC: Mínima Cuantía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015											
Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
2012											
Gricelia Guerrero Díaz CC# 41,659,778	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2009-00448	49,690,000	Nulidad de contratos de prestación de servicios profesionales	EPPI						Gladys Castro
Margarita Sarmiento de Rodríguez cc#28,500,197 Ibagué	Reparación Directa	2011-00272	500 smmlv.	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Margarita Mesa
Ana Delfina Prada. CC.# 39,687,687	Reparación Directa	2011-00226	330,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Carlos Espinal Diaz. 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Víctor Julio Beltrán. CC.# 19,402,062	Reparación Directa	2011-00071	Indeterminada	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Carlos Espinel 17/09/12 Poder Ramiro Rodríguez
Norma Elsy Gómez Carrillo. CC.# 51,870,276	Reparación Directa	2011-00252	321,360,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Carlos Espinel 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez
John Trujillo Hurtado cc# 1024,494,599	Reparación Directa	2012-00003	141,675,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Aldemar Bustos Tafur.02/05/12 Poder Aldemar Bustos
Maryluz Vargas Salazar. CC.# 65,716,675	Reparación Directa	2012-00014	500 smmlv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Margarita Mesa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Blanca Alvarado Tobito cc# 41,746,672	Reparación Directa	2012-00060	482,040,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Carlos Espinal Diaz. 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez
Ofelia Gutiérrez Segura cc# 52,276,222	Reparación Directa	2012-00010	321,360,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Carlos Espinal Diaz 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez
María del Rosario Pantoja cc# 39,012,922	Reparación Directa	2012-00022	283,350,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Margarita Mesa
Crispulo Orjuela Bermúdez C.C3 79,491,404	Reparación Directa	2011-00155	10,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Gladys Castro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Carmen Rosa González Osorio cc# 20517631	Reparación Directa	2011-00266	480,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Myriam Vargas Sunce. 14-09-12 Poder Gladys Castro
Alexandra Mora Rodríguez cc# 52,383,157	Reparación Directa	2012-00019	708 smmlv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI					708 smmlv	Gladys Castro
Viviana Chacón. CC. No. 53,894,310	Reparación Directa	2012-00054	283,350,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPSI	A favor					Aldemar Bustos
Ximena A. Jiménez Enciso. CC.# 51,913,638/	Reparación Directa	2012-00074	281,868,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Ramiro Rodríguez
Cleotilde de García. CC.# 41,353,522	Reparación Directa	2012-00070	852,300,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Ramiro Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
E.S.E. Hospital Hernando Moncalezno de Neiva	Ejecutivo	2012-00151	154,855,044	Reconocimiento de cuentas de cobro	FSI		En contra				Margarita Mesa
Cesar Augusto Triana cc#79,624,178	Reparación Directa	2011-00021	859,048,358	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	EPPI						Gladys Castro
Jaime García Roa. CC.# 14,996,139	Reparación Directa	2012-00463	1.8,494,133,872	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPSI	A favor					Ramiro Rodríguez López
2013											
Manuel Antonio Villamizar Mejía. CC.# 79,147,691	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2012-00123	500,000,000	Nulidad de actos administrativos	EPSI	A favor					Ramiro Rodríguez López



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Martha Lucia Garzón Hernández. Cc#52,282,667	Reparación Directa	2011-00240	300 smmlv	Indemnización por perjuicios materiales y morales	ACSI	A favor					Deisy Danies
Orilis Cristina Bermúdez. CC. #	Reparación Directa	2012-00138	69 smmlv	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Deisy Danies
Liliana Ospina Osorio. CC. #	Reparación Directa	2012-00236	42,848,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	ACSI	A favor					Margarita Mesa
Fedra Constanza Rodríguez Cuenca. CC.# 39,550,407	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2012-00182	300,000,000	Nulidad actos administrativos	ACSI	A favor					Deisy Danies
Nelson Joaquín Malaver Montaña cc# 19,468,671	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2012-01819	53,298,450	Nulidad actos administrativos	EPPI						Deisy Danies



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Juan Martin Pulido. Cc80,265,655	Reparación Directa	2012-00098	348,000,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Gladys Castro
Grupo Empresarial en Línea S.A.	Contractual	2011-00074	indeterminada	Llamamiento en garantía	AA						Ramiro Rodríguez López
Oscar Alfonso Dueñas Araque. CC.# 7,224,090 Duitama	Nulidad y Rest Derecho	2012-01564	532,417,632	Nulidad actos administrativos	EPPI						Deisy Danies
Yeimi Ramírez Bernal. CC.# 52,791,257	Nulidad y Rest Derecho	2012-01965	160,867,366	Nulidad actos administrativos	EPSI		En contra				Ramiro Rodríguez López



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Wendis Rosado Guete. Cc#57,290,045	Reparación Directa	2013-00016	1,208,097,087	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Margarita Mesa
Jairo Villamil Hernández. CC.# 19,342,346	Nulidad y Rest Derecho	2012-00235	47,700,250	Nulidad actos administrativos	ACSI	A favor					Margarita Mesa
Nelly Valdobino Gutiérrez. CC.# 1033727424	Reparación Directa	2012-00191	1,196,870,400	Indemnización por perjuicios materiales y morales	ACPT						Deisy Danies
Luz Angélica Largo Lago. CC.# 51,982,119	Reparación Directa	2013-00074	115,873,150	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						William Adán Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Ana Belén Ruiz Delgadillo .c.c # 41,624,748	Reparación Directa	2012-01007	800,000,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Aldemar Bustos Tafur
Paola Ochoa Roa. CC. #	Reparación Directa	2013-00027	490 smmlv	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Gladys Castro
Silvio Hernández. Cc#3,114,332	Reparación Directa	2012-00093	indeterminada	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Gladys Castro
Luz Dary Malangón Ramírez. CC.# 51,741,800	Reparación Directa	2012-00180	903,130,949	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Margarita Mesa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Fredy Pinto García. CC.# 79,052,8947	Reparación Directa	2013-00083	1,092,520,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						William Adán Rodríguez
Alexander Sastoque González. CC.# 79,605,208	Reparación Directa	2013-00161	867 smmlv	Indemnización por perjuicios materiales y morales	AA						William Adán Rodríguez
Luz Marina de Camacho. CC.# 51,598,335	Reparación Directa	2013-00295	176,850,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Deisy Danies
Elizabeth Roza Medina. CC#	Reparación Directa	2013-00001	226,680,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Margarita Mesa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Janeth Sofía Castrillo. CC.# 52,123,528	Reparación Directa	2012-00303	1,600,000,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Eduardo Oviedo
Digna Milena Hernández. Campos. CC. #	Nulidad y Rest Derecho	2012-00350	70,000,000	Nulidad actos administrativos	EPPI						Eduardo Oviedo
Hospital Universitario San Ignacio	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00184	11,334,000	Nulidad actos administrativos	EPSI		En contra				Deisy Danies
Caprecom	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00117	236,871,894	Nulidad actos administrativos	EPSI						Aldemar Bustos Tafur



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Fedra Constanza Rodríguez Cuenca. CC.# 39,550,407	Laboral Administrativo	2012-00182	65,000,000	Nulidad actos administrativos	EPPI						Deisy Danies
Martha Pineda Guio - Sin distritales	Laboral Administrativo	89659-14-05-13	Indeterminada	Presuntas irregularidades laborales	EPPI						Deisy Danies
Erika Rivera Hernández	Laboral Administrativo	89948 del 14-05-13	Indeterminada	Reclamación Prestaciones Sociales	EPPI						Deisy Danies
Libet Benavidez Suarez. CC.# 84,091,994	Laboral Ordinario	2013-00744	20 smmlv	Reclamación Prestaciones Sociales	EPPI						Eduardo Oviedo
Ana Beatriz Vargas Rodríguez. CC.## 28,689,031	Reparación Directa	2013-00027	982,460.627	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Eduardo Oviedo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Yeraldine Mesa Romero. CC.# 1022,969,156	Reparación Directa	2012-00321	1,600,227,400	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Eduardo Oviedo
Rosa Mireya Villamil López. CC.# 52,459,893	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00034	25,276,122	Reclamación Prestaciones Sociales	EPPI						Deisy Danies
Hilda Nelly Viviescas Beltrán. Cc#28,727,479	Reparación Directa	2013-00295	834,975,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Deisy Danies
María Enid Duran Olivos. CC.# 52,468,114	Reparación Directa	2013-00323	300 smmlv	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Gladys Castro
Cristina Leonor Acosta Reyes. CC.# 41,404,100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00481	24,841,783	Reclamación Prestaciones Sociales	EPPI						Eduardo Oviedo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Jorge Armando Guzmán. Cc80,739,415	Reparación Directa	2013-00363	300,000,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Eduardo Oviedo
Consultores Auditores Integrados C.AI. LTDA	Reparación Directa	2013-00125	1,200,000,000	Deudores solidarios	EPPI						Ramiro Rodríguez López
Luis Francisco López Vásquez cc # 79,373,991	Reparación Directa	2013-00260	680 smmlv	Indemnización por perjuicios materiales y morales	RPP						Aldemar Bustos Tafur
Fanny Ortigón Ávila. Cc35,324,372	ordinario laboral	2013-00364	Indeterminada	Reconocimiento de pensión por vejez	RPP						Deisy Danies
María Elvia Robayo de Torres. CC.# 39,556,854 y/o Luis Antonio Torres	Reparación Directa	2013-00238	294,750,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Eduardo Oviedo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Consultores Auditores Integrados C.AI. LTDA	Reparación Directa	2013-01250	1,200,000,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Ramiro Rodríguez López
Víctor Armando Cáceres Forero. CC.# 79,737,226	Reparación Directa	2013-00383	387,850,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	EPPI						Deisy Danies
2014											
Natalia Ferro García. CC# 51,986,711	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00404	24,841,783	Reclamación Prestaciones Sociales	EPPI						Eduardo Oviedo
Luz Marina Ordoñez. CC.# 20,390,776	Reparación Directa	2013-00401	180,000,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla médica	EPPI						Gladys Castro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Andrés Camilo González cc# 1026,556,153	Reparación Directa	2013-00216	736,298,895	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	EPPI						Deisy Danies
Sandra Valero Villalba. CC.# 1,033,690,102	Reparación Directa	2013-00417	650 smmlv	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	EPPI						Deisy Danies
Sandra Yaneth Gutiérrez Romero. CC.# 52,828,591	Reparación Directa	2013-00276	302,205,500	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	EPPI						Eduardo Oviedo
Yaqueline Galeano cc.#52,060,208	Reparación Directa	2013-00233	1,297,693,048	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	EPPI						Gladys Castro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Alicia Ardila. CC.#	Reparación Directa	2013-00149	2,299,050,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	EPPI						Margarita Mesa
Yenni Paola Tole Tole. CC.# 38,070,729	Reparación Directa	2013-00004	14,300,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	EPPI						Eduardo Oviedo
Martha Liliana Molina Restrepo c.c. No. 51,902,290	Reparación Directa	2013-00174	1000 smmlv	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	EPPI						Deisy Danies
Gina Alexandra Zapata Anzola. CC.# 1014,236943	Reparación Directa	2013-00360	1,216,485,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	EPPI						Aldemar Bustos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
E.S.E. Hospital Occidente de Kennedy	Acción Electora	2014-00414	Sin cuantía	Declarar la Nulidad de Ac tú Administrativo	AA						William Adán Rodríguez
Claudia Patricia Torres López. CC.# 23,966,457	Reparación Directa	2013-00463	983,200,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Margarita Mesa
Sol salud EPS S.A. En liquidación. Nit 804,001,237-5	Contractual	2013-01563	1,3549,252,060	Declarar la Nulidad de Ac to Administrativo	CD						Ramiro Rodríguez
Julio Cesar Morales Miranda. CC.# 73,103,516	Reparación Directa	2013-00479	100,000,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Gladys Castro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Jackson Emiro Murillo Mosquera. CC.# 79,360,267	Reparación Directa	2014-00246	20 smmlv	Nulidad y Restablecimiento Derecho	AA						Deisy Danies
Rodrigo Romero Quintero. Cc"19,338,181	Reparación Directa	2014-00342	71,205,738	Nulidad y Restablecimiento Derecho	CD						Eduardo Oviedo
Virrey Solis IPS S.A. Nit 800,003,765-1	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00024	1,768,500	Nulidad Actos Administrativos	CD						Aldemar Bustos
Martha Ruth Fajardo Montero. CC.# 52,161,633	Reparación Directa	2013-00407	1,000,000,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Margarita Mesa
Sergio Hernán Miranda. CC.# 19,240,390	Reparación Directa	2013-00389	1,300,000,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Ramiro Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Magdalena Buitrago Sandoval. Cc#20,729,587	Reparación Directa	2013--00291	Indeterminada	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Eduardo Oviedo
María Viviana Canateros Caro. Cc#52,875,897	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00497	15,000,000	Reconocimiento de Prestaciones Sociales	CD						Eduardo Oviedo
Enrique Ramiro Pertuz Bolaños. CC.# 5,094,650	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00107	20,000,000	Reconocimiento de Prestaciones Sociales	CD						Eduardo Oviedo
Idelfonso Valderrama Rodríguez. CC.# 17,357,144	Reparación Directa	2013-00490	353,700,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Margarita Mesa
Javier Mauricio Vargas López. CC.# 11.439.575	ordinario laboral	2014-00169	100 smmlv	Nulidad y Restablecimiento Derecho	ACPI						Aldemar Bustos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Sebastián Orozco Vargas cc# 16,078,401	Reparación Directa	2013-00281	1,061,100,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Eduardo Oviedo
Sintraospken. Sindes - Sin distritales - Cut	ordinario laboral	2014-00035	Indeterminada	Nulidad y Restablecimiento Derecho	CD						Aldemar Bustos
Centro Policlínico del Olaya	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00145	3,030,030	Nulidad y Restablecimiento Derecho	CD						Deisy Danies
Saga Ltda.- Servicio Asociado en Ingeniería y Construcción Ltda.	Contractual	2014-00056	118,272,000	Incumplimiento de contrato	PPI						Ramiro Rodríguez
Edgar Simijaca Pineda. CC#19,395,994	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00421	40,203,940	Nulidad Actos Administrativos	FPIA						Deisy Danies



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Hospital San Ignacio	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00147	1,965,000	Nulidad Actos Administrativos	CD						Eduardo Oviedo
Jorge Mauricio Padilla Ulloa. CC# 19,262,035	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00293	38,672,377	Reconocimiento de Prestaciones Sociales	CD						Eduardo Oviedo
Ángel Alberto Garavito Olivares. Cc#79,901,796	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00500	17,737,256	pretenda contrato realidad	CD						Aldemar Bustos
Flor Elvira Sánchez Cortes. CC. #	Reparación Directa	2013-00402	201,000,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Aldemar Bustos
Lorenza Urbina Sanabria .cc#	Reparación Directa	2013-00282	300 smmlv	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Deisy Danies



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Herminda Sánchez de Forero. CC.# 20,012,145	Reparación Directa	2013-00249	176,850,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Eduardo Oviedo
Javier Arcadio Amórtegui Duarte. CC.# 79,521,321	Nulidad y Res Derecho	2014-00351	39,725,050	Reconocimiento de Prestaciones Sociales	PPI						Eduardo Oviedo
Ignacia Isabel Espinosa cc# 45,421,222	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00109	70,600,000	Reconocimiento de Prestaciones Sociales	CD						Eduardo Oviedo
Flor Marina Villalba López cc#41,629,504	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00347	19,877,988	Reconocimiento de Prestaciones Sociales	CD						Eduardo Oviedo
Héctor Orlando Rodríguez Reyes, cc# 19,434,639	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00366	40,512,016	Reconocimiento de Prestaciones Sociales	CD						Eduardo Oviedo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
2015											
Claudia Patricia Peñuela Socha. CC.# 52,256,398	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00417	7,940,449	Reconocimiento de Prestaciones Sociales	CD						Eduardo Oviedo
Sara Tíbar Benito cc#41,690,835	Reparación Directa	2014-00072	707,886,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Eduardo Oviedo
Álvaro Cruz Moreno. CC.#	Reparación Directa	2014-00157	61,600,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	CD						Margarita Mesa
Fresenius Medical Care Colombia S.A.	Reparación Directa	2014-00725	16,558,790,186,00	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Ramiro Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Katherine Irene Amaya Bohórquez. CC.# 1097,399,650	Reparación Directa	2014-00063	101,041,363	Indemnización de daños y perjuicios	EPP						Deisy Danies
María Teresa Tovar Rojas. CC.# 41,776,200	Reparación Directa	2014-00234	64,435,000	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Margarita Mesa
Ángel de Jesús Marín García. CC.#	Reparación Directa	2014-00069	225.523	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Margarita Mesa
Salud Total S.A. EPS	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00263	1,874,600	Nulidad Actos Administrativos	CD						Aldemar Bustos
Jennifer Estefanía Castrillón Salas. CC.# 1000,270,827	Reparación Directa	2014-00035	1208,097,087	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Gladys Castro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Anthony Fabián Figueroa Sarria. CC.#	Reparación Directa	2014-00243	900 smmlv	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Deisy Danies
Daniel Andrés Echavarría CC. #1013,663,946	Reparación Directa	2014-00200	150,980,000	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Eduardo Oviedo
José Oliverio Rubio cc# 4,082,943	Reparación Directa	2015-00018	100 smmlv	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Deisy Danies0
Pablo Emilio Martínez. CC.#	Reparación Directa	2014-00173	216 smmlv	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Aldemar Bustos
Fidelino Rodríguez Alonso. Cc#11,372,566	Reparación Directa	2015-00025	156 smmlv	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Leonardo Beltrán



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Clínica Santo Tomas S.A.	Ejecutiva		13,371,466	Facturación	CD						Leonardo Beltrán
ETB	Reparación Directa	2015-00790	2,005,800,457	Servicios línea 123	CD						Ramiro Rodríguez
Jennifer Cajica Alvarado. CC.# 1013,626,484	Reparación Directa	2014-00274	400,000,000	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Leonardo Beltrán
Fernando Tejada Galeno. CC.#	Reparación Directa	2014-00353	61,600,000	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Leonardo Beltrán
Álvaro Bustos Tovar. CC.# ,4898,472	Nulidad y Rest Derecho	2014-00351	21,492,173	Contrato Realidad	CD						Deisy Danies



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Ramón Romero Villalobos. Cc#19.339.429	Nulidad y Rest Derecho	2014-00278	71,205,738	Contrato Realidad	CD						Leonardo Beltrán
Agremiación Sindical Sector Salud ASSESSALUD	Queja	101500	Indeterminada	Reconocimiento respuesta	CD						Aldemar Bustos
Luis Andrés Penagos Villegas. CC.# 71,724,156	Nulidad Simple	2015-00253	Indeterminada	Contrato Realidad	CD						Leonardo Beltrán
ICBF	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2015-00106	786,000,00	Nulidad y Restablecimiento Derecho	CD						Leonardo Beltrán
Alicia García de Giraldo. CC.# 28,831,620	Reparación Directa	2014-00108	10,864,340,320	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Leonardo Beltrán



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Walter Andrés Rodríguez Vásquez cc#	Reparación Directa	2014-00188	176,850,000	Indemnización de daños y perjuicios	CD						Margarita Mesa
Beatriz Vargas de Ardila. CC.# 24,478,595	Nulidad y Rest Derecho	2014-00563	12,698,628	Reajuste a Liquidación prestacional	CD						Aldemar Bustos
María Gemma Calderón Roa. Cc#41715024	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00476	14,449,050	Contrato Realidad	CD						Gladys Castro
María Isabel Rodríguez cc#	Reparación Directa	2014-00590		Indemnización de daños y perjuicios	CD						Eduardo Oviedo
Fundación Hospital San Vicente de Paul	ordinario laboral	2014-00411	348,618,504	Facturación	CD						Luis Alfredo Galvis



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Marco Fidel Ramírez cc#	Nulidad	2015-00184	indeterminada	Indebida Expedición de acto administrativo.	CD						Manolo Rojas
Procesos Terminados											
Myriam Almario González	Reparación directa	2001-02234	1.000.000,00	Que se declare nula la desvinculación de la demandante, así mismo reintegrarla al cargo que venía ocupando en dicho Hospital Hechos 22/06/00	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
ANA DELIA GONZALEZ	Reparación Directa	2008-00310	indeterminada	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Melquisedec Guerra Moreno.15/09/11 Sustitución Nubia Hdez. 17/01/12 Sustituido a Gladys Castro
ROSALBA DELGADILLO DE TORRES	Reparación Directa	2008-00098	600,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Melquisedec Guerra. 17/01/12 Sustituido a Gladys Castro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Edgar Orlando Jiménez Garzón	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2006-02610	68,188,182	Contrato de Prestación de Servicios	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
María Lilia García de Arévalo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2006-01133	11,618,567	Solicita se le reconozca y cancele quinquenio	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Gladys Castro Castro. 16/02/11 sustituido a Myriam Vargas Sunce
CAMILO ERNESTO LOPEZ GUARIN c/c, #80,094,110	Reparación Directa	2008-00268	361,420,750	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Melquisedec Guerra Moreno. 15/09/11 sustitución Nubia Hdez. 17/01/12 Sustituido a Gladys Castro
MARIA CENOBIA LEMUS MORENO c.c. No. 26.290.562	Reparación Directa	2009-00137	900,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Melquisedec Guerra Moreno. 30/09/11 sustitución María T. Leyes. 6/02/12 Sustituido al Dr. Alejandro Lozano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
MARTHA HOYOS VALDERRAMA	Reparación Directa	2006-00546	440,000,000	Indemnización por daños y perjuicios	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Gladys Castro Castro. 16/02/11 sustituido a Wilson Guarnizo. 02/05/12 Poder Margarita Mesa
PAULA ANDREA AVILA RODRIGUEZ	Reparación Directa	2007-00023	98,524,200	Falla en la calidad del servicio medico	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
JOR ARMANDO RINCON SOLER	Reparación Directa	2007-00120	321,000.000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
Nelly Astrid Niño Vanegas. CC.# 51,764,114	Reparación Directa	2010-00023	259,425,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Sergio Sánchez. 1/12/11 Sustituido Dra. Libia Hincapié. 02/05/12 Poder Aldemar Bustos
Héctor Chaparro Salazar. C.C.# 19,265,959	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2011-00312	150,000,000	Indemnización de perjuicios y reconocimiento de prestaciones sociales	FPI		En Contra		Se dio cumplimiento al fallo		María Teresa Leyes. 6/02/12 Sustituido al Dr. Alejandro Lozano. 28/06/12 Poder Margarita Mesa. Concilia Myriam Vargas Sunce



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Matilde Burgos López cc# 25,950,409	Reparación Directa	2011-00057	1000 smmlv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			María Teresa Leyes. 6/02/12 Sustituido al Dr. Alejandro Lozano. 03/05/12 Poder Carlos Espinal
DORA CAMPOS, MOISES ARANGON Y OTROS	Reparación Directa	2008-00313	323,382,343,	Presunta falla en el servicio medico	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Melquisedec Guerra Moreno. 26/09/11 Sustituido a María T. Leyes. 6/02/12 Sustituido al Dr. Alejandro Lozano. 02/05/12 Poder Carlos Espinal. 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez
Ángela Pureza Morales López cc\$ 39,642,199	Reparación Directa	2010-00050	1,200 smlmv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
Beatriz Lamus de Villamizar. CC.# 20,283,417	Reparación Directa	2010-00093	300,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Melquisedec Guerra Moreno. 105/09/11 Sustituido a Myriam Vargas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Tatiana Teresa Chico Lozano. CC.# 52,745,933	Reparación Directa	2010-00075	128,750,000	Reconocimiento por daños y perjuicios.	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce, 27/09/12 Poder Aldemar Bustos
Caprecom	Contractual	2010-00302	765,688,294	Nulidad Acto Administrativo	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Selva Velásquez. 31/01/12 renuncia.08/03/12 Poder Gladys Castro
Caprecom	Contractual	2010-00219	15,000,000	Nulidad Acto Administrativo	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Selva Velásquez. Asume Myriam Vargas
SOSY LOPEZ PEÑA	Nul y Rest Derecho	2007-00303	11,432,201	Pago quinquenio	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
Olga Rivera Pinzón y otros	Reparación Directa	2005-00186	183,939,000	Indemnización por falla en calidad del servicio	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
BLANCA INES BERNAL MELO Y OTRO	Reparación Directa	2007-00074	367,515,800	Falla en la calidad del servicio de salud	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
FLOR AGUDELO-FARMACITY	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2007-00184	indeterminada	Declarar nulidad acta de visita	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
CARLOS JULIO RICO	Reparación Directa	2007-00015	150 SMLMV	Falla en la calidad del servicio de salud	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
JAIME RAMIREZ SILVA	Reparación Directa	2007-00217	350,000,000	Falla en la calidad del servicio de salud	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
RUBEN OSORIO c.c.# 12.540.257	Reparación Directa	2009-00036	500 smmlv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
HERIBERTO SOLIS HINESTROZA C.C No. 4,683,773 Y OTROS	Reparación Directa	2008-00352	323,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
VITAL DEL CARMEN ROJAS c.c.#41,383,259	Reparación Directa	2009-00039	200,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
Jesús Antonio Mora Hernández CC No. 19,470,009	Reparación Directa	2009-00185	200 smmlv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
Caprecom	Contractual	2010-00208	91,978,747	Nulidad Res 582 del 16/06/08 y 372 del 12/05/09	FSI		En Contra		Nulidad Acto Administrativo		Wilson Guarnizo, 02/05/12 Poder Margarita Mesa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Consortio M&M Bogotá a Olaya. Nit 9000489496	Contractual	2010-00228	27,153,104	liquidación contrato No. 18-02-00-2005	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Sergio Sánchez. 1/12/11 Sustituido Dra. Libia Hincapié. 03/05/12 Poder Aldemar Bustos.
Martha Rosiblel Osorio. Cc#52,827,584	Reparación Directa	2010-00285	257,5000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Sergio Sánchez. 1/12/11 Sustituido Dra. Libia Hincapié. 02/05/12 Poder Aldemar Bustos
Ernesto Salamanca Cortes. CC.# 19,357,785	Acción de Cumplimiento	2011-00890 - 2011-00270	Indeterminada	Incumplimiento a sentencia C-614/09	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Wilson Guarnizo 02/05/12 Poder Margarita Mesa
Julio Cesar González cc#79,993,996	Reparación Directa	2012-00112	450 smmlv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Aldemar Bustos.
Alirio Barbosa. CC.# 16357,466	Reparación Directa	2012-00041	311,360,611	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Ramiro Rodríguez
Sandra Milena Gómez Quintero	Reparación Directa	2004-00811	\$201,295,104	Presunta falla en la atención médica	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Gladys Castro Castro. 16/02/11 sustituido a Wilson Guarnizo. 02/05/12 Poder Margarita Mesa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
GUSTAVO CORDOBA Y CLARA INES VARGAS	Reparación Directa	2007-00292	223,606,927	Falla en la calidad del servicio de salud	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
CUSTODIO DE JESUS MONGUI PAEZ Y OTROS	Reparación Directa	2008-00080	1.500 SMMLV	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Melquisedec Guerra. 15/09/11 sustitución Nubia Hdez. 17/01/12 Sustituido a Gladys Castro
ANA AURORA URDANETA VANEGAS c.c.# 41,371,792	Reparación Directa	2009-00074	276,900,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI		En Contra		Condena en el 30% - Se dio cumplimiento al fallo		Melquisedec Guerra Moreno. 26/09/11 Sustituido a María T. Leyes. 6/02/12 Sustituido al Dr. Alejandro Lozano. 02/05/12 Poder Carlos Espinal. 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez
Mapfre Seguros Generales de Colombia	Contractual	2009-00370	176.000.000	Nulidad Acto Administrativo	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Wilson Guamizo. 02/05/12 Poder Margarita Mesa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Gina Jimena Peña Cardozo. CC.# 52,217,113	Reparación Directa	2010-00036	500 smmlv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce. 27/09/12 Poder Aldemar Bustos
Olga Zambrano Morales C.C# 41,770,774	Reparación Directa	2010-00186	230,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Selva Velásquez, '08/03/12 Asume por sustituta Myriam Vargas Sunce. 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez
Rafael Vargas Cuervo. CC.# 19,357,751	Reparación Directa	2011-00205	267,800,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			María Teresa Leyes 10/02/12 Alejandro Lozano. 28/04/12 Aldemar Bustos
José Gustavo Martínez y otros	Reparación Directa	2005-01277	173,000,000	Indemnización por falla en calidad del servicio	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
ANA ELIZABETH BARON DE RODRÍGUEZ	Reparación Directa	2008-00152	923,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
LUIS ANTONIO PAREJA OTERO -CLINICA SAN NICOLAS	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2007-00252	8,160,000	Nulidad actos administrativos	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Silfredo Gómez (22/09/09 BMV)
JOSE JACOB VILLANUEVA Y OTROS c.c.#	Reparación Directa	2008-00006	indeterminada	Nulidad Acto Administrativo	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Gladys Castro Castro. 16/02/11 sustituido a Wilson Guarnizo. 02/05/12 Poder Margarita Mesa
SALUD TOTAL S.A.	Reparación Directa	2009-00002	84,752,697	Que se le cancele los valores asumidos en la prestación del servicio de salud por fallos de tutela	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
Alejandro Palacios Meléndez c.c.#8,115,869	Reparación Directa	2009-00211	149,070,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce. Sustituido Gladys Castro.
Johana Orduz Cartagena c.c #52,737,981	Reparación Directa	2009-00296	74,535,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados No. 110013331036209 90029601	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Luis Augusto Caldas cc#79,596,124	Reparación Directa	2009-00334	350,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce. 02/10/12 Poder Gladys Castro
Caprecom	Reparación Directa	2010-00161	229-867-783	Nulidad Acto Administrativo	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Wilson Guarnizo. 03/05/12 Poder Aldemar Bustos.
Jaime Andrés Rodríguez B. C.c. No. 79,853,716	Reparación Directa	2011-00301	760 smmlv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Aldemar Bustos
Jorge Oswaldo Pinzón. CC.#	Contractual	2012-0730	10 smmlv	Reconocimiento de un contrato realidad	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Deisy Danies
Noé Diaz Sierra	Reparación Directa	2012-00108	1,203,010,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Ramiro Rodríguez López
Victoria Báez Báez. CC.# 51,692,440	Ordinario Laboral	2013-00194	29,110,977	Nulidad actos administrativos	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			William Adán Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Ferney Mauricio Castro Ayala cc# 79760,835	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00099	16,659,555	Nulidad actos administrativos	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Eduardo Oviedo
Deyanira Mora González. CC.# 35,489,966	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00036	16,659,555	Nulidad actos administrativos	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Eduardo Oviedo
Martha Lucia Salaren Hincapié. CC.# 36,695,762	ordinario laboral	2013-00028	224,491,141	Reclamación Prestaciones Sociales	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Deisy Danies
CONS .BHAMON - GRATINIANO LEON	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1998-01476	23.000.000,00	Nulidad actos administrativos	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
CENINP	Contractual	1999-01854	62.740.500,00	Nulidad Actos administrativos	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Gladys Castro Castro. 16/02/11 Sustitución Melquisedec Guerra. 15/09/11 Sustitución a Myriam Vargas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
CONSORCIO S-L-C	Contractual	2000-00477	140.000.000,00	Nulidad Actos administrativos	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
ANIBAL FRANCO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1997-13539	18.094.538,00	Nulidad Actos administrativos	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
WALTER ROTHILBERG UER	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1996-12131	350.000.000,00	Nulidad del Acto de adjudicación del contrato de obra	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
Nohora Lucia Uribe Rodríguez	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2006-02707	17,419,499	Declarar que es nulo el oficio No. 1030-0994 del 9/11/04, por el cual niega las pretensiones incoadas en la reclamación directa de interés particular	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
CLAUDIA MONTAÑO GOMEZ Y OTROS	Reparación Directa	2007-00182	43,370,000	Falla en la calidad del servicio de salud	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Luis Leonardo Cárdenas Monsalve c.c.No.10,174,662	Reparación Directa	2007-00174	86,740,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce. Sustituido Gladys Castro.
PLENITUD EN SALUD LTDA	Ejecutivo	2010-00335		Ejecutivo	FPI		En Contra		Se dio cumplimiento al fallo		Wilson Guarnizo. 8/05/12 Poder Margarita Mesa
Flor María Medellín cc#51,521,250	Acción Popular	2011-00127	indeterminada	Supuesta violación a los Derechos Colectivos de la salubridad, moral administrativa y al patrimonio publico	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Sergio Sánchez. 03/05/12 Poder Gladys Castro
Sarahi Urrea Villalba cc# 52,957,012	Reparación Directa	2010-00109	53,498,700	Reconocimiento por daños y perjuicios.	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Wilson Guarnizo. 02/05/12 Poder Margarita Mesa
María Isabel Villafrade. C.C# 35,322,928	Reparación Directa	2010-00003	1,559,800,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Selva Velásquez. 08/03/12 Asume por sustituta Myriam Vargas Sunce. 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
José A Gerardo E Zuluaga Ltda. Nit 890,928,717-5	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2010-00161	105,778,960	Nulidad Acto Administrativo	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Selva Velásquez. 06/02/12 Sustituido a Libia Hincapié. 03/03/12 Poder Margarita Mesa
Jacqueline Sánchez C,C, No. 53,077,201	Reparación Directa	2004-02113	10000 smmlv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados. No. 250002326000200 40211307	FSI		En Contra		Se dio cumplimiento al fallo		Myriam Vargas Sunce
Viviana Vargas Noreña. CC.# 53,113,739	Reparación Directa	2012-00015	2,900 smmlv	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Aldemar Bustos
Javier Constantino Salas Rivera. cc# 7,333,867	ordinario laboral	2012-00706	10 smmlv	Reconocimiento de un contrato realidad	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Deisy Danies
José Ricardo Camargo Campitos. CC.# 91,219,834	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00035	28,000,000	Nulidad actos administrativos	FPI		En Contra		Nulidad Acto Administrativo		Deisy Danies



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Margarita Agudelo de Perico y otros	Reparación Directa	2005-01421	indeterminada	Falla en la calidad del servicio médico brindado a la señora Ana Milena Angarita Bermúdez. Hechos: 06/04/03	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Gladys Castro Castro. 16/02/11 sustituido a Wilson Guarnizo. 02/05/12 Poder Margarita Mesa
Diego Luis Gutiérrez Lacoueres	Nulidad Simple	2006-00956	indeterminada	Solicita la nulidad de la resolución No. 0199/05	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Gladys Castro Castro. 16/02/11 sustituido a Wilson Guarnizo. 02/05/12 Poder Margarita Mesa
ANGELA PATRICIA MOSQUERA	Reparación Directa	2008-00230	369,200,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Melquisedec Guerra. 15/09/11 sustitución Nubia Hdez. 17/01/12 Sustituido a Gladys Castro
GONZALO HUMBERTO ROZO TOBAR Y OTROS	Reparación Directa	2007-00298	560,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce. 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Andrea Carolina Ballén. C.C.3 52,856,451 Ref. Wilson Ramírez Peña	Reparación Directa	2010-00293	257,500,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			María Teresa Leyes. 6/02/12 Sustituido al Dr. Alejandro Lozano. 02/05/12 Poder Carlos Espinal. 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez
Brunilda Ospina Pacheco cc#23,191,250	Reparación Directa	2011-00129	1,271,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados No. 110013331032201 10012901	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Selva Velásquez. 31/01/12 Renuncia Dra. Selva. 01/02/12 Myriam Vargas Sunce-
Diana Carolina Patiño Imitola cc# 1,048,205,809	Reparación Directa	2012-00415	\$ 340.020.000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Carlos Espinal Diaz. 20/09/12 Poder Ramiro Rodríguez
Ana Tulia Sierra cc#35.502,491	Acción de Cumplimiento	2012-00193		Cumplimiento norma	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Margarita Mesa
Yolanda Cera Torres. CC.# 79,536,856	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00273	18,353,140	Nulidad actos administrativos	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Eduardo Oviedo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
HERIBERTO SOLIS HINESTROZA C.C .No. 4,683,773 Y OTROS	Reparación Directa	2008-00352	323,000,000	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
William Andersrsson Sandoval Sanchez. Cc" 30,131,760	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00476	25,276,122	Reclamación Prestaciones Sociales	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Eduardo Oviedo
Nemesio Ureña Debía y otros	Reparación Directa	2002-00930	36.930.000,00	Indemnización por falla en calidad del servicio Hechos: 12/12/00	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
MARTHA MIREYA SANDOVAL GARCIA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2005-01429	indeterminada	Nulidad actos administrativos	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
JOSE RAMIRO RODRIGUEZ SANCHEZ	Reparación Directa	2007-00100	200.000.000	Falla en la calidad del servicio de salud. No. 110013331034200 70010001	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
RAMON BARRERO	Reparación Directa	2007-00331	200,000,000	Indemnización de perjuicios	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
EPPS CAFAM	Contractual	2009-00192	176,000,000	Nulidad actos administrativos	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
María Albertina Cárdenas	Reparación Directa	2003-01904	8.957.804,00	Prestación de servicios de salud. Hechos:04/09/01	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas.
CARLOS ARIEL NIETO	Reparación Directa	2006-00101	1000 SMLMV	Falla en la calidad del servicio de salud	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
U.T. SIGMA II	Contractual	2001-02927	1.400.000.000	Que se declare la nulidad de la resolución 000558 del 4 de junio de 2001 por el cual se ordena hacer efectiva una garantía única en el riesgo de calidad y de la resolución 000862 del 29 de agosto de 2001 por la cual se resuelve un recurso de reposición y se	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapa Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
				condene al D.C.S.D.S por los perjuicios ocasionados. No. 25000232600020010292701							
Dora Herrera Pérez cc# 51,969,788	Reparación Directa	2011-00309	5000 gramos de oro puro	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Margarita Mesa
Ana Luisa Vergara León. CC.# 20.183,454.Ref. Clara Inés Maldonado Vergara	Reparación Directa	2010-00281	54489-13/04711	Indemnización de perjuicios materiales y morales causados	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Wilson Guarnizo. 02/05/12 Poder Margarita Mesa
Manuel Antonio Villamizar Mejía. CC.# 79,147,691	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2012-00123	500,000,000	Nulidad actos administrativos	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Ramiro Rodríguez López



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Carolina Herrera de Sabogal. CC.# 20,276,596	Reparación Directa	2012-00068	300,000,000	Indemnización por perjuicios materiales y morales	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Eduardo Oviedo
Jackson Emiro Murillo Mosquera. CC.# 79,360,267	Reparación Directa	2014-00246	20 smmlv	Nulidad y Restablecimiento Derecho	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Deisy Danies
Margarita Gualteros. CC.#	Reparación Directa	2013-00377	1,369,410,000	Indemnización de daños y perjuicios por presunta falla medica	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Eduardo Oviedo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Víctor Hugo Sánchez. CC.# 19,137,830	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00019	44,228,219	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Eduardo Oviedo
C.R.K. LTDA	Contractual	2001-00355	9,000,000	liquidación contrato	FSI	A Favor		Niega Pretensiones			Myriam Vargas Sunce
Alicia Suarez Alfrez	Reparación Directa	2006-00017	62,040,000	Indemnización de daños y perjuicios	FSI	En contra		Se dio cumplimiento			Gladys Castro Castro. 16/02/11 sustituido a Wilson Guarnizo. 02/05/12 Poder Margarita Mesa
Martha Escobar de Hdez. cc# 20,267,870	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2010-00305	indeterminada	Indebida Expedición de acto administrativo.	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Sergio Sánchez. 1/12/11 Sustituido Dra. Libia Hincapié. 17/07/12 Poder Margarita Mesa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6 Relación de Procesos Jurídicos 2012 - 2015

Nombre del accionante	Tipo de Proceso	No Proceso	Cuantía pretensiones	Asunto y/o Pretensiones	Etapas Procesal	FPI	FSI	Reseña del fallo final	Obligaciones de cumplir del fallo	Cumplidas o Pendientes	Apoderado del Proceso
Claudia Esmeralda Benítez Murcia. CC.# 51,820,442	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2012-00187	36,978,687	Indebida Expedición de acto administrativo.	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Deisy Danies
José Ignacio Morales. CC.# 19,111,574	Reparación Directa	2011-00239	150,000,000	Indemnización de daños y perjuicios	FPI	A Favor		Niega Pretensiones			Gladys Castro

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. – Septiembre 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.						
POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS						
No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
1	Política Pública de Infancia y Adolescencia	2012 – 2022	<u>Decreto 520 del 24 de Noviembre de 2011</u>	Secretaría De Integración Social.	CODIA-Comité Operativo Distrital De Infancia y Adolescencia. Mesa intersectorial de Primera Infancia.	Salud Pública
2	Política Pública de Juventud	2006 – 2016	Decreto 482 de 2006	Instituto Distrital De la Participación y acción comunal (IDPAC). Presidencia de la mesa de trabajo Distrital de Juventud en manos de la Secretaría de Integración Social (SDIS).	Mesa Distrital de Trabajo de Juventud soportada sobre el Decreto 546 de 2.007	Salud Pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS

No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
3	Política Publica Social de Envejecimiento y Vejez	2010 – 2025	Decreto 345 de 2010	Secretaria De Integración Social	Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez – Comité Operativo Distrital de Envejecimiento y Vejez. (COEV). Daniel local 182 esol los COLEV Comité Operativo Local para el envejecimiento y la vejez.	Salud Pública
4	Política de Adultez	2011 – 2044	Decreto 544 del 2 de 2011	Secretaria De Integración Social	CODA-Comité Operativo Distrital de Adultez	Salud Pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS

No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
5	Política Publica en Salud dirigida a la Población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales en el Distrito Capital, desde la Perspectiva de Género, Identidad de Género y Orientaciones Sexuales y los Enfoques de Derecho, Poblacional y Diferencial	2008 – 2020	Decreto 608 de 2007 Acuerdo 371 de 2009 del Concejo de Bogotá. Decreto 062 de 2014	Secretaria Técnica está en Secretaria Distrital de Planeación en la 183Resolución de Diversidad sexual	Consejo Consultivo LGBT (CCLGBT), Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual (MIDS). Comité de Reacción Inmediata (CIRI) (este último espacio no está normado) Mesa Funcional Sector Salud	Salud Pública
6	Política Pública para las Familias de Bogotá Distrito Capital	2011-2025	Decreto 545 del 2 de diciembre de 2011	Secretaría de Integración Social		Salud Pública
7	Ley de víctimas 1448 de 2011 – Política Pública Distrital Integral de Salud para la Población en Situación de Desplazamiento Forzoso por la Violencia	2008 – 2020	Decreto 032/2011	Alta consejería para los derechos de las víctimas la paz y la reconciliación	Comité Distrital de Justicia Transicional	Salud Pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS

No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
8	Política pública de mujeres y equidad de género	2010-2020	Decreto 166 de 2010	Secretaría Distrital para las Mujeres	Mesa de trabajo de mujer y género	Salud Pública
9	Política Pública De Seguridad Alimentaria Y Nutricional, Para Bogotá D.C.	2007 – 2015	Decreto 508 De 2007	Secretaria Distrital de Salud	CISAN [Comisión Intersectorial Para la Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 546 De 2007 Unidad Técnica De Apoyo – UTA - De la CISAN Coordinada Por la SDS	Salud Pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS

No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
10	Política Distrital de Salud Ambiental	2011 – 2023	Decreto 596 de 2011	La Secretaría Distrital de Ambiente ejerce secretaría técnica de la CISPAAER y la SDS junto con la Secretaría Distrital de Ambiente tienen de manera rotativa cada año la secretaría técnica de la mesa de Salud Ambiental, instancia técnica que depende de la CISPAAER.	Mesa de CISPAAER en concordancia con el reglamento interno por acuerdo n°2 de la comisión suscrita por la CISPAAER.	Salud Pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS

No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
11	Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital	2007 – 2020	Decreto 470/07	Está coordinada en su operación por la secretaría Distrital del consejo Distrital de discapacidad que en el momento está en cabeza de la Secretaría de Integración Social.	20 consejos locales, Consejo Distrital, Comité Técnico.	Salud Pública
12	Política Pública Distrital Indígena	No definido	Decreto 543 de 2011	Secretaria Distrital De Integración Social	Comisión intersectorial de Poblaciones CIPO	Salud Pública
13	Política Pública Distrital de Salud para la Población Raizal	No definido	Decreto 554 de 2011	Secretaria Distrital De Integración Social	Comisión intersectorial de Poblaciones CIPO	Salud Pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS

No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
14	Política Pública Distrital Indígena el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital	No definido	Decreto 582 de 2011	Secretaria Distrital De Integración Social	Comisión intersectorial de Poblaciones CIPO	Salud Pública
15	Política Promoción Actividad Física Deportes Recreación “Bogotá más activa”	2009-2019	No tiene acto administrativo	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Comité intersectorial no reglamentado	Salud Pública
16	Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible	2014-2024	Decreto 566 de 2014	Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital el Hábitat Secretaría Distrital de Planeación	Mesa de Eco urbanismo y Construcción Sostenible	Salud Pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS

No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
17	Política Pública de Trabajo Decente y Digno de Bogotá D.C.		Proyecto de Decreto aún no aprobado	Secretaria Distrital de Salud		Salud Pública

POLÍTICAS A CARGO DE LA SDS

1	Política Pública de Salud Oral con Participación Social para el Decenio	2011 – 2021	Cuenta con el proceso para el acto administrativo	Secretaria Distrital De Salud	Grupo funcional de Salud Oral de la SDS	Salud Pública
2	Política para la salud y calidad de vida de las y los trabajadores del Distrito.	Se realiza 188resolución n188 del documento al 2016 pero la 188resolución n corresponde al 2011	Resolución 1312 de 2011	Secretaria Distrital de Salud	A Nivel Distrital: CODA, Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del trabajo Infantil, Comité Local de Salud Ocupacional. A nivel Local CLOPS, COLIA y mesa de trabajo infantil, mesas de: productividad, basura cero,	Salud Pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS

No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
					vendedores ambulantes entre otros.	
3	Política de prevención, control y vigilancia epidemiológica de infecciones intrahospitalarias (IIH) para Bogotá D.C	No definido	Resolución 073 de 2008	Secretaría Distrital De Salud	Comité de Infecciones Intrahospitalarias Distrital	Salud Pública
4	Política de Talento Humano en Salud para el Distrito Capital	2012 -2016	Política Interna Resolución 648 del 2014	Secretaria Distrital De Salud	Mesa de Dialogo Social	Corporativa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS

No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
5	Política Pública de Participación Social y Servicio a la Ciudadanía en Salud para Bogotá, Distrito Capital	Se lanza el 01 de dic-2007 en la III Asamblea Distrital "Por el Derecho a la Salud"	Decreto 530 del 21 de Diciembre de 2010	Secretaria Distrital de Salud	Comité Distrital de Oficinas de Part. Social y Servicio al Ciudadano	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación Social y Servicio a la Ciudadanía
6	Política de Provisión de Servicios de Salud	2009- indefinido	No tiene Acto administrativo	Secretaría Distrital De Salud	No existe	Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento
7	Política Pública Cero Indiferencia con la Mortalidad Materna y Perinatal	2002- a la fecha	No tiene	Secretaria Distrital De Salud	Grupo materno-perinatal de la SDS.	Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 7 Políticas Públicas Con Responsabilidad por Parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SDS

No	NOMBRE DE LA POLÍTICA	PERIOD. DE LA POLÍTICA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SOPORTA LA POLÍTICA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA POLÍTICA	ESPACIO INSTITUCIONAL DE CONVOCATORIA	SUBSECRETARÍA RESPONSABLE SDS
8	Política Pública de Atención y Prevención del consumo y la Vinculación a la oferta de sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C.	2011-2021	Decreto 691 de 2012	Secretaria Distrital De Salud	Consejo Distrital de estupefacientes	Salud Pública
9	Política Distrital de Salud Mental	2010 – 2020	No tiene	Secretaria Distrital De Salud	Comité Distrital de Salud Mental	Salud Pública

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial – Dirección de Planeación Sectorial - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 8 Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial

Anexo 8 Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial			
Tipo de Informe y principales usuarios	Título de Informe	Elaborado por	Contenido General
Sectoriales: Para entidades adscritas y vinculadas	Plan Territorial de Salud Bogotá Distrito Capital 2012-2016 (cada cuatro años)	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial; Subsecretaría de Salud Pública Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.	Contiene la situación actual de salud; la orientación estratégica; el financiamiento; las responsabilidades, la metodología del Plan.
Sectorial: Para Secretarías de Planeación y Hacienda Distrital	Actualización anual de planes de acción de políticas poblacionales 2012, 2013, 2014, 2015 (Circular 171 de 2014 de SDP - SDH)	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial; Subsecretaría de Salud Pública	Contiene el resumen de los logros de las metas en salud de las políticas poblacionales (adulto mayor, adultez, infancia y adolescencia, juventud, discapacidad, grupos étnicos) en cada vigencia, así como el reporte del presupuesto programado y ejecutado por cada una de ellas.
Sectorial para la Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda	Seguimiento trimestral a la gestión de las políticas de infancia y adolescencia y juventud	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial; Subsecretaría de Salud Pública	Contiene el resumen de los logros de las metas en salud de las políticas de infancia y adolescencia y juventud, cada tres meses, así como el reporte del presupuesto programado y ejecutado por cada una de ellas.
Sectorial para la Alta Consejería de Víctimas del Conflicto Armado en el D.C.	RUSICTS (Reporte del Sistema de Información Coordinación y Seguimiento Territorial) para Alta Consejería para los	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial; Subsecretaría de Salud Pública Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.	Contiene el resumen de los logros de las metas en salud de atención a víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley 1448 de 2011 cada tres meses, así como el reporte del presupuesto programado y ejecutado por cada una de ellas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 8 Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial

Tipo de Informe y principales usuarios	Título de Informe	Elaborado por	Contenido General
	Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación		
Sectorial para la Alta Consejería de Víctimas del Conflicto Armado en el D.C.	Informe Narrativo o cualitativo anexo al RUSISTC para Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Trimestral	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial; Subsecretaría de Salud Pública Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.	Es un anexo que contiene el informe explicativo de las cifras y ejecución del RUSISTC
Sectorial para el Ministerio de Salud y Protección Social	Matriz del Ministerio de Salud y Protección Social Víctimas	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial; Subsecretaría de Salud Pública Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.	Contiene presupuesto ejecutado por proyectos de inversión, número de personas atendidas semestralmente.
Sectorial para Secretaría Distrital de Hacienda	Formato FUT Físico (Registro de Inversión en conceptos de Víctimas) para Secretaria Distrital de Hacienda. Trimestral	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial; Subsecretaría de Salud Pública Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.	Contiene la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del FFDS en lo atinente a víctimas del conflicto armado.
Sectorial para Superintendencia de Salud	Ficha Trimestral de Entes Territoriales	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial; Subsecretaría de Salud Pública Subsecretaría de	Contiene indicadores de gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 8 Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial

Tipo de Informe y principales usuarios	Título de Informe	Elaborado por	Contenido General
		Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía; Oficina Jurídica, Dirección TIC, Dirección Financiera	
	Actualización anual proyectos de inversión cierre y apertura de vigencia		
Sectorial para el Ministerio de Salud y Protección Social	Decreto 2193 de 2004: informe de las ESE	Elaborado por las 22 ESE y revisado por la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS	Contiene: Informe Trimestral, facturación, cartera por deudor, pasivos, balance general, estado de resultados, producción, ejecución presupuestal, contratación Externa
Sectorial para el Ministerio de Salud y Protección Social	Decreto 2193 de 2004: informe de calidad	Elaborado por las 22 ESE y revisado por la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS	Informe semestral de calidad de la prestación de servicios de salud
Sectorial para el Ministerio de Salud y Protección Social	Decreto 2193 de 2004: informe anual	Elaborado por las 22 ESE y revisado por la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS	Contiene: Informe Anual, facturación, cartera por deudor, Pasivos, balance general, estado de resultados, producción, capacidad instalada, recursos humanos, clasificación de empleos, vacantes, servicios indirectos, pasivo prestacional, Ejecución presupuestal, infraestructura, procesos judiciales,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 8 Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial

Tipo de Informe y principales usuarios	Título de Informe	Elaborado por	Contenido General
			mecanismos de pago.
Informes de Gestión de la Secretaria Distrital de Salud: Para los órganos de control y la ciudadanía general		Dirección de Planeación Sectorial	
Informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía general	Rendición de Cuentas 2012, 2013, 2014	Dirección de Planeación Sectorial	Resultados obtenidos en la vigencia 2012 para las principales metas, ejes y programas del Plan de Desarrollo
Informes de Rendición de cuentas para la Alcaldía Mayor de Bogotá	Tablero de control semanal	Subsecretaría de Salud Pública Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.	Da cuenta del avance en las metas estratégicas del Plan de Desarrollo vigente.
Informe Plan Maestro de Equipamientos en Salud para Secretaría de Planeación Distrital	Acuerdo del Consejo Distrital 223 Plan Maestro de Equipamientos en Salud (PMES)	Dirección de Infraestructura y Tecnología	Avance de ejecución del Plan Maestro de Equipamientos en Salud.
Informe de bienes inmuebles entregados por el DADEP	Informe de estado de bienes inmuebles entregados por el DADEP a los	Dirección de Infraestructura y Tecnología – Saneamiento Patrimonial	Informe de estado de los inmuebles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 8 Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial

Tipo de Informe y principales usuarios	Título de Informe	Elaborado por	Contenido General
	Hospitales		
Informe de Rendición de cuentas para el programa Bogotá Cómo Vamos	Bogotá cómo vamos anual 2012, 2013, 2014	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Da cuenta del comportamiento de los indicadores prioritarios del sector salud a 31 de diciembre de cada vigencia
	Actualización de indicadores Bogotá cómo vamos anual 2012, 2013, 2014	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Actualiza los indicadores a junio 30 de cada vigencia
Informe de Rendición de cuentas para Secretaría de Planeación Distrital	Seguimiento trimestral al Plan de Desarrollo en el aplicativo de seguimiento SEGPLAN 2012, 2013, 2014, 2015	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Contiene la ejecución física y financiera de cada uno de los proyectos de inversión de la SDS.
Informe de Rendición de cuentas para Secretaría de Planeación Distrital	Acuerdo 067 de 2002 (anual): 2012, 2013, 2014	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Reporta los indicadores de salud: Cobertura de vacunación (edad 1 año); Desnutrición infantil (%); Población inscrita en régimen subsidiado; Tasa de mortalidad (Materna y menores de 5 años); Tasa de morbilidad
Informe de Rendición de cuentas para Secretaría de Planeación Distrital	Acuerdo 489 de 2012 (anual): 2012, 2013, 2014	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Muestra los avances en las metas de impacto del Plan de Desarrollo 2012-2016 a 31 de diciembre de cada vigencia.
Informe de Rendición de cuentas para Secretaría de	Decreto 101 de 2010 (anual): 2012, 2013, 2014	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Contiene la evaluación de la gestión en cada una de las localidades del Distrito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 8 Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial

Tipo de Informe y principales usuarios	Título de Informe	Elaborado por	Contenido General
Planeación Distrital			
Informe de rendición de cuentas para la ciudadanía	Boletín anual de estadísticas	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial; Subsecretaría de Salud Pública Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento;	Contiene todos los indicadores de salud, generados por la áreas misionales y las ESE
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	Balance Social anual de la Secretaria Distrital de Salud 2012, 2013, 2014 registrado en el aplicativo Sivicoff	Dirección de Planeación Sectorial	Problemas sociales atendidos, presupuesto ejecutado, resultados.
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CB-0011 Contratistas, Mensual	Toda las dependencias de la SDS consolida Dirección de Planeación Sectorial	Informe contratación de la Entidad (Datos contratistas)
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CB-0012 Contractual, Mensual	Toda las dependencias de la SDS consolida Dirección de Planeación Sectorial	Informe contratación de la Entidad (Descripción de Contrato)
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CB-0013 Localización, Mensual	Toda las dependencias de la SDS consolida Dirección de Planeación Sectorial	Informe lugar donde se desarrollarán las actividades del contrato
Organismos de Control para	CB-0015 Modificación Contractuales,	Toda las dependencias de la SDS consolida Dirección de Planeación	Informe prorrogas y adiciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 8 Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial

Tipo de Informe y principales usuarios	Título de Informe	Elaborado por	Contenido General
Contraloría de Bogotá	Mensual	Sectorial	
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CB-0016 Novedades Contractuales, Mensual	Toda las dependencias de la SDS consolida Dirección de Planeación Sectorial	Informe fechas de inicio, terminación, suspensión.
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CB-0019 Interventoría, Mensual	Toda las dependencias de la SDS consolida Dirección de Planeación Sectorial	Informe del nombre de supervisores de los contratos
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CB-0017 Pagos, Mensual	Toda las dependencias de la SDS consolida Dirección de Planeación Sectorial	Informes pagos del mes de los contratos.
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CB-0018 Controversias Contractuales, Mensual	Toda las dependencias de la SDS consolida Dirección de Planeación Sectorial	Informe si hay controversias. Se reporta pero de 2012-2015 va en blanco
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CBN-1014 Informe sobre el Plan de Desarrollo, Anual. 2012, 2013, 2014	Dirección de Planeación Sectorial	Informe sobre el Plan de Desarrollo a 31 de diciembre de cada vigencias
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CBN-1090 Informe de Gestión y Resultados 2012, 2013, 2014;	Dirección de Planeación Sectorial	Informe de gestión y resultados a 31 de diciembre de cada vigencias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 8 Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial

Tipo de Informe y principales usuarios	Título de Informe	Elaborado por	Contenido General
Bogotá	Anual		
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CB-0404 Indicadores de Gestión anual 2012, 2013, 2014	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Informe anual con el resultado de los indicadores de gestión
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CBN-1030 Certificación de Reporte al Sistema de Seguimiento a los Proyectos de Inversión (SEGPLAN) - Anual	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Informe anual con el resultado de los proyectos de inversión en magnitud física y ejecución presupuestal
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CBN-1045 Informe de Gerencia - Anual	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Informe de gestión al final de la vigencia
Organismos de Control para Contraloría de Bogotá	CBN-1090 Informe de Gestión y Resultados a 31 de diciembre	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Informe de gestión al final de la vigencia
Organismos de control: Procuraduría General de la Nación	Seguimiento anual a la gestión de las políticas de infancia y adolescencia y juventud 2011, 2012,	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial; Subsecretaría de Salud Pública	Contiene el resumen de los logros de las metas en salud de las políticas de infancia y adolescencia y juventud, cada tres meses, así como el reporte del presupuesto programado y ejecutado por cada una de ellas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 8 Relación de Informes a Cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial

Tipo de Informe y principales usuarios	Título de Informe	Elaborado por	Contenido General
	2013.		

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial – Dirección de Planeación Sectorial – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
Proyecto Historia Clínica Electrónica Unificada.	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC-	<p>Para continuar con el Proyecto HIS en las ESEs del distrito es importante que todos los Hospitales cuenten con Sistemas de Información Hospitalaria actualizados con todos sus componentes clínicos asistenciales, administrativos y financieros. Debe fortalecerse especialmente los Hospitales de Meissen y Nazareth.</p> <p>Para el proyecto Historia Clínica Electrónica Unificada es importante lograr la cobertura de interoperabilidad de todas las 22 ESEs del Distrito.</p> <p>El proyecto de Historia Clínica Electrónica Unificada DC debe también incorporar a las Instituciones Prestadoras de Salud Privadas del Distrito</p>
Territorios Saludables – Salud Móvil	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC- Salud Pública	<p>En marco del plan de desarrollo y con el fin de dar cumplimiento al proyecto Salud en Línea, se requiere dar continuidad al sistema de información que apoya la operación de los 1100 equipos de respuesta inmediata y complementaria que realizan las labores de atención primaria en salud en Bogotá.</p> <p>Es necesario darle continuidad al proyecto en cuanto a la culminación del</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		desarrollo del software en el componente de tableros de control e inteligencia de negocios (BI), la integración con la base de datos poblacional la cual a su vez interoperable con el sistema de Historia Clínica Unificada y los sistemas de los Información de los Hospitales de la red pública y la compra de 2000 dispositivos móviles tipo tabletas, los cuales permitirán el uso de la aplicación móvil desarrollada garantizando de esta forma la facilidad en la atención y operación de los equipos territoriales y la oportunidad en el acceso a la información adelantados.
Proyecto Línea 195 - Proceso agendamiento de Citas Médicas e Información a los Ciudadanos del Distrito Capital	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC-	Se requiere seguir contando con un canal de comunicación directo con la ciudadanía que permita el servicio de información y atención telefónica, por fax, chat y correo electrónico sobre los procesos en salud, citas médicas, líneas de atención salud pública e información de aseguramiento en salud
Proyecto Si Capital Software	Dirección de Tecnologías de la	Continuación de la implementación Si Capital software para la sistematización de la información administrativa y financiera con los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
Administrativa y Financiero	Información y Comunicaciones – TIC- Sub Secretaria Corporativa Dirección Financiera, Administrativa - Sub Dirección de Contratación y Dirección de Talento Humano	siguientes módulos: SAE/SAI (Sistema de Administración de Elementos e Inventarios), CORDIS (Correspondencia Distrital), SISCO (Sistema de Contratación), OPGET (Operación y Gestión de Tesorería), PERNO (Personal y Nómina), PAC (Plan Anual de Caja), PREDIS (Presupuesto Distrital), LIMAY (Libro Mayor), (Cuentas por Pagar), CXP y TERCEROS Incluir el desarrollo de las Normas internacionales NIIFS.
Renovación del licenciamiento de las herramientas colaborativas Google Apps	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC.	La Secretaría requiere para el cumplimiento de su gestión, contar con herramientas que permitan la comunicación y el envío de información internamente y externamente (correo electrónico), por lo que se requiere actualizar y renovar el plan de licenciamiento de Google Apps.
Red de Conectividad Distrital	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC.	Para cumplir las metas Distritales del Plan de Desarrollo y lograr los objetivos institucionales, la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud se ve en la necesidad de dar continuidad a los servicios de canales de comunicación y acceso a internet.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
Administración y gestión de recursos de TIC, mesa de ayuda	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC.	La Secretaría requiere para el cumplimiento de su misión, mantener disponible la plataforma de TIC, para lo cual requiere contar con la prestación de los servicios de administración y gestión de recursos de TIC, mesa de ayuda, mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores, equipos especiales, computadores, impresoras, scanner, video beam, plotter, entre otros.
Fortalecimiento de los recursos de TIC de la Entidad para el Subsistema de Seguridad de la Información (Resolución 2172 de 2014).	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC.	La Secretaria Distrital de Salud ha implementado diferentes mecanismos para la protección de la información almacenada y custodiada en los equipos del Centro de Cómputo de la Entidad. Es importante poder seguir ampliando las capacidades en almacenamiento, servidores en clúster, copias de seguridad en cintas o medios magnéticos y renovación de equipos para usuario final tendientes a fortalecer la seguridad informática.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
Master Data Management para la SDS con Herramientas Microsoft® SQL Server® 2014	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC-	<p>La SDS día a día genera y recopila grandes cantidades de datos, muchos de estos son transversales a varias áreas de la organización los cuales son capturados, almacenados y procesados de manera aislada generando islas de información.</p> <p>Tener una visión única de la información, en un formato unificado, consolidado y centralizados es uno de los objetivos que persigue la SDS para ser más eficientes en el desarrollo diario de sus actividades y en la generación de información útil.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
Automatización de Trámites y Servicios.	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	<p>La Estrategia de Gobierno en Línea, plasmada en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 1078 de 2015, especifica que su componente TIC para Servicios “<i>Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los usuarios y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo</i>”. Igualmente el mencionado Decreto, especifica que para Entidades de Orden Territorial los plazos para dar cumplimiento en este componente son los siguientes: A 2016 el 90% y a 2017 el 100%.</p> <p>Por lo anterior es de gran importancia adelantar la automatización de los Trámites y Servicios de la Entidad ya que a la fecha de los 19 Trámites existentes solo dos se pueden hacer en línea y de los 43 Servicios existentes, 8 pueden automatizarse y 1 está en línea.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
Implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI) acorde con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la SDS	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC	<p>La Resolución 305 de 2008 de la Comisión Distrital de Sistemas de Bogotá, en su Capítulo II, referente a Políticas de Seguridad de la Información en el Distrito Capital, establece que las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital disponen de un marco de referencia de las mejores prácticas para el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, basados en las recomendaciones de las normas internacionales: NTC-ISO/IEC 27001 y NTC-ISO/IEC 27002, las cuales son de obligatoria observancia por parte de los entes públicos distritales.</p> <p>Mediante la Resolución 903 del 29 de Octubre de 2012, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá DC adoptó la Norma Técnica Distrital NTD SIG 001:2011 para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Dicho Sistema está constituido a su vez, por siete subsistemas interrelacionados, uno de los cuales es el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información; el cual está bajo la responsabilidad de la Dirección TIC, de acuerdo con la Resolución 1568 del 2014</p> <p>Adicionalmente, mediante la Resolución 2502 de 2014, la SDS determinó dentro de sus objetivos de Desarrollo Institucional y Sectorial, implementar el 100% de los subsistemas del SIG con un avance del 35% para el año 2015. De la misma forma, dentro de las metas de gestión del POA a nivel institucional, se encuentra el Implementar el 100% de los Subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión (SIG) a nivel Distrital, a 2016.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
Sistemas de Información Geográfica	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	Se requiere seguir contando con un canal de comunicación con IDECA e implementar estas políticas al interior de la entidad. Y continuar con las herramientas de trabajo geográfico como son el georreferenciador de direcciones, el software para manipular la información geográfica y la plataforma de publicación web de los mismos.
Sistema de Información de Referencia y Contra referencia SIRC	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecimiento del módulo de inteligencia de negocios del sistema SIRC en lo referente a pacientes de urgencias, hospitalización, remitidos, decepcionados y anexos técnicos2. Adicionar funcionalidades para la articulación del módulo de anexos técnicos 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10 del SIRC y las aseguradoras en salud, para lograr mayor trazabilidad de la información generada en los procesos.3. Integración del SIRC con el bus de integración que se está diseñando en la SDS, para lograr su articulación con la HCEUDC, sistema de gestión de urgencias y emergencias en salud del distrito capital, HIS (Health Information System) de cada ESE del distrito, modelo integral de agendamiento, asignación y gestión de citas médicas a nivel distrito.
Observatorio de Salud de Bogotá	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	Implementar el Observatorio de Salud de Bogotá como un centro de referencia sobre la situación integral de salud en la ciudad y sus determinantes, a nivel distrital, sectorial e intersectorial; Se requiere continuar con la implementación del observatorio y sus nodos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
	Planeación Sectorial	temáticos: Ambiental, Equidad, Sustancias Psicoactivas, Seguridad Alimentaria, Hospitales Públicos, con el fin de cumplir con los acuerdos distritales que exigen la publicación de la información de cada observatorio
Línea 106	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC- Salud Pública	Objetivo: Sistematización de las atenciones psicológicas de los niños, niñas y adolescentes del Distrito Se requiere continuar con las mejoras al sistema de información de acuerdo con las necesidades planteadas y los reportes que exigen los entes de control sobre la meta del plan de desarrollo
Sistema de Información Ambiental SISA		Objetivo: Sistematización de las acciones del PIC para facturación de hospitales Se requiere continuar con las mejoras al sistema de información de acuerdo con las necesidades planteadas con el fin de que la SDS sepa con exactitud los costos del PIC, las ESE puedan emitir sus facturas y la SDS pueda controlar y agar la facturación por concepto de ámbitos del PIC



Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
<p>EMS – Sistema de Información para la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES).</p>	<p>Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar los módulos de gestión de llamadas, despacho de ambulancias, geo localización, control logístico de ambulancias, historia clínica APH 2. Articulación del sistema de información DUES con los módulos: Anexo técnico 2, RUR y Censo de Cama del SIRC para lograr con ello un mejor re direccionamiento y ubicación de pacientes involucrados en incidentes. 3. Integración con las tecnologías de comunicaciones e intercambio de información que interactúan en los procesos de atención de urgencias y emergencias en salud a nivel distrito. 4. Controlar y usar de forma racional los recursos a disposición del DUES, para lograr con ello una mejor eficiencia y eficacia en la prestación del servicio pre hospitalario.
<p>Arquitectura Empresarial De La - Tecnologías De La Información</p>	<p>Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-</p>	<p>La Arquitectura Empresarial es un marco de referencia que, basado en una visión integral de las organizaciones, permite alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos misionales o con la razón de ser de la Secretaría Distrital de Salud. La Arquitectura Empresarial TI para Colombia está definida según lineamientos del MINTIC, en 6 componentes: Estrategia, gobierno de TI, información, sistemas de información, servicios de tecnología, uso y apropiación.</p> <p>Con este proyecto se determina mejor el papel de la tecnología en su</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		<p>estrategia general de la SDS, establecer el (ROI) de la inversión en TIC y revalorizar la importancia estratégica de las áreas de tecnología.</p> <p>El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad.</p> <p>Través del fortalecimiento de la gestión de Tecnologías de la Información.</p>
Sistema de Información para el Centro de Zoonosis	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	<p>El Centro de Zoonosis como parte de la Secretaría Distrital de Salud, requiere un Sistema de Información que permita la identificación de caninos y felinos de Bogotá, tanto los que ingresan al centro de zoonosis como los que asisten a las diferentes tiendas veterinarias de la capital, junto a la sistematización y desarrollo de los procedimientos a cargo.</p> <p>Por lo anterior, es necesario realizar el proceso contractual del Sistema de Información para el Centro de Zoonosis partiendo de los requerimientos establecidos.</p>
Sistema Integrado de Información del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	<p>Es necesario fortalecer el Sistema de Información del Laboratorio de Salud Pública (SILASP) con el mantenimiento de la herramienta y adecuaciones para hacer la más robusta.</p> <p>La Gestión de Calidad en un laboratorio de ensayo, abarca una serie de actividades conexas con el proceso analítico, conducentes al producto objeto</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		de nuestras actividades, enmarcadas como exigencias en la legislación vigente y en la Norma NTC-ISO 17025. Con base en lo anterior se requiere contratar el soporte técnico, mantenimiento y actualización al Sistema Integrado de Información del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.
Sistema Integrado Referencia Y Contra referencia		
Territorios Saludables	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC- Salud Pública	<p>En marco del plan de desarrollo y con el fin de dar cumplimiento al proyecto Salud en Línea, se requiere dar continuidad al sistema de información que apoya la operación de los 5000 equipos de respuesta inmediata y complementaria que realizan las labores de atención primaria en salud en Bogotá. Es de vital importancia garantizar la sostenibilidad del proyecto desde el registro hasta la generación de los reportes y consultas de los datos en salud de la población atendida, lo que redundará en la disminución de la brecha en salud en Bogotá.</p> <p>Es necesario darle continuidad al proyecto en cuanto a la culminación del desarrollo del software en el componente de tableros de control e inteligencia de negocios (BI), la integración con la base de datos poblacional la cual a su vez interoperable con el sistema de Historia Clínica Unificada y los sistemas</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		<p>de los Información de los Hospitales de la red pública y la compra de 2000 dispositivos móviles tipo tabletas, los cuales permitirán el uso de la aplicación móvil desarrollada garantizando de esta forma la facilidad en la atención y operación de los equipos territoriales y la oportunidad en el acceso a la información</p> <p>No continuar con el proyecto a nivel tecnológico, implica dar un retroceso en los procesos adelantados, incumplir el plan de desarrollo y la ley estatutaria en salud</p>
Territorios Saludables Y Software Libre		
Territorios Saludables	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC- Salud Pública	<p>En marco del pan de desarrollo y con el fin de dar cumplimiento al proyecto Salud en Línea, se requiere dar continuidad al sistema de información que apoya la operación de los 5000 equipos de respuesta inmediata y complementaria que realizan las labores de atención primaria en salud en Bogotá. Es de vital importancia garantizar la sostenibilidad del proyecto desde el registro hasta la generación de los reportes y consultas de los datos en salud de la población atendida, lo que redundará en la disminución de la brecha en salud en Bogotá.</p> <p>Es necesario darle continuidad al proyecto en cuanto a la culminación del desarrollo del software en el componente de tableros de control e inteligencia</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		<p>de negocios (BI), la integración con la base de datos poblacional la cual a su vez interoperable con el sistema de Historia Clínica Unificada y los sistemas de los Información de los Hospitales de la red pública y la compra de 2000 dispositivos móviles tipo tabletas, los cuales permitirán el uso de la aplicación móvil desarrollada garantizando de esta forma la facilidad en la atención y operación de los equipos territoriales y la oportunidad en el acceso a la información</p> <p>No continuar con el proyecto a nivel tecnológico, implica dar un retroceso en los procesos adelantados, incumplir el plan de desarrollo y la ley estatutaria en salud</p>
Observatorio de Salud de Bogotá	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-Planeación Sectorial	<p>Objetivo: Implementar el Observatorio de Salud de Bogotá como un centro de referencia sobre la situación integral de salud en la ciudad y sus determinantes, a nivel distrital, sectorial e intersectorial; orientado a la generación de conocimiento y provisión de información confiable, oportuna y de calidad, para la toma de decisiones en políticas, planes, programas, proyectos y acciones encaminadas al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, desde una perspectiva de derechos.</p> <p>Se requiere continuar con la implementación del observatorio y sus nodos temáticos: Ambiental, Equidad, Sustancias Psicoactivas, Seguridad</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		Alimentaria, Hospitales Públicos, con el fin de cumplir con los acuerdos distritales que exigen la publicación de la información de cada observatorio acerca de los determinantes, necesidades, gestión y vigilancia de la salud, utilizando y contrastando fuentes de diferentes jerarquías, con el propósito de producir una amplia y comprensiva visión de los procesos salud enfermedad y sus determinantes sociales
Biblioteca	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-Planeación Sectorial	Objetivo: Fortalecer el proceso de gestión del conocimiento a partir de la implementación de herramientas en software libre para la difusión de la producción intelectual producida por la SDS y las ESE, con el fin de centralizar, capturar, difundir y aumentar la visibilidad de sus contenidos. Se requiere continuar con este proyecto con el fin de cumplir con las resoluciones 050 de 2006, 475 de 2000, 068 de 2000, emitidas por la SDS.
Gestión Documental	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-Dirección Administrativa	Objetivo: Implementar el sistema único de gestión documental distrital. A partir del levantamiento de requerimientos que se realizó en marco de las mesas distritales del grupo de trabajo “Trámites y servicios en línea al ciudadano”, se requiere dar continuidad a este proyecto con el fin de cumplir con los lineamientos generales de la política de gestión de documentos electrónicos de archivos –GDEA emitidos por el Archivo de Bogotá, la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		Política Distrital de Archivos y el Decreto 2609 de 2012. Ser parte de este proyecto es de vital importancia para dar solución a los inconvenientes en el manejo de archivos de gestión, central y digitalización que actualmente tienen la entidad. No contar con este sistema en la entidad daría lugar al incumplimiento de la ley general de archivos y programa de gestión documental.
Línea 106	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC- Salud Pública	Objetivo: Sistematización de las atenciones psicológicas de los niños, niñas y adolescentes del Distrito Se requiere continuar con las mejoras al sistema de información de acuerdo con las necesidades planteadas y los reportes que exigen los entes de control sobre la meta del plan de desarrollo
Sistema de Información Ambiental SISA	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC- Dirección Administrativa	Objetivo: Sistematización de las acciones del PIC para facturación de hospitales Se requiere continuar con las mejoras al sistema de información de acuerdo con las necesidades planteadas con el fin de que la SDS sepa con exactitud los costos del PIC, las ESE puedan emitir sus facturas y la SDS pueda controlar y agarrar la facturación por concepto de ámbitos del PIC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
Sistema de Caracterización en Discapacidad	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC- Salud Pública	<p>Objetivo: Sistematización y caracterización de las personas en condición de discapacidad.</p> <p>La información registrada en este sistema permite el trabajo colaborativo con Transmilenio y Secretaría de Movilidad para gestionar los subsidios que el Distrito brinda a las personas en condición de discapacidad. No contar con este sistema afecta la comunicación con el Distrito, afecta a la población y se incumple el plan de desarrollo en su componente de segregación social</p>
Sistema de Capacitación Virtual	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	<p>Este sistema de información se constituye en la plataforma de capacitación virtual a nivel de invitados, público en general y población objetivo en temas de salud. Adicionalmente permite el acceso a las capacitaciones internas manejadas por la Dirección de Talento Humano y que son exigidas por el sistema de gestión de la calidad, con el fin de dar cumplimiento y continuidad a las certificaciones de calidad con que cuenta la SDS.</p> <p>No contar con este sistema va en detrimento del sistema de calidad y de la labor de la SDS como ente rector en las políticas en salud, las cuales son dadas a conocer por medio de las capacitaciones en los diversos programas que adelanta la SDS.</p>
Proyecto Urgencias Y Emergencias		



Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
EMS - Levantamiento de requerimientos y elaboración del documento RFI para la adquisición del sistema de información que permita la gestión de las urgencias y emergencias en salud en el Distrito Capital. Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES).	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecimiento del módulo de inteligencia de negocios (reportes, salidas, indicadores, tableros de control) del sistema EMS en lo referente a pacientes de atención pre hospitalaria, clasificación de incidentes, efectividad de la atención y traslados a centros asistenciales.2. Articulación del sistema de información DUES con los módulos: Anexo técnico 2, RUR y Censo de Cama del SIRC para lograr con ello un mejor re direccionamiento y ubicación de pacientes involucrados en incidentes.3. Establecimiento de los requisitos la arquitectura de datos y arquitectura de la aplicación para soportar la alta demanda que a diario crece de forma exponencial en el Distrito Capital.4. Integración con las tecnologías de comunicaciones e intercambio de información que interactúan en el procesos de atención de urgencias y emergencias en salud a nivel distrito.5. Ser el repositorio central más grande y único de información administrativa y clínica de la Secretaria Distrital de Salud (SDS) del programa de atención pre hospitalaria, que permita a cada una de las áreas consumidoras de información, contar con una fuente confiable, accesible y ubicua que les ayude a fortalecer la generación de información en tiempo real para lo toma acertada de decisiones.6. Controlar y usar de forma racional los recursos a disposición del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		DUES, para lograr con ello una mejor eficiencia y eficacia en la prestación del servicio pre hospitalario.
Arquitectura Empresarial, Pmtic Y Gestión De La Información		
Arquitectura Empresarial De La - Tecnologías De La Información	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	<p>La Arquitectura Empresarial es un marco de referencia que, basado en una visión integral de las organizaciones, permite alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos misionales o con la razón de ser de la Secretaría Distrital de Salud. La Arquitectura Empresarial TI para Colombia, según MINTIC, se identifican 6 componentes: Estrategia, gobierno de TI, información, sistemas de información, servicios de tecnología, uso y apropiación. Su principal objetivo es garantizar la correcta alineación de la tecnología y los procesos misionales en una entidad, con el propósito de alcanzar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. La Arquitectura Empresarial para la SDS, señala un esquema –o un mapa de navegación– que incluye los procesos, componentes y políticas de una organización, y debe servir de apoyo en la toma de decisiones estratégicas. Y, en consecuencia, permite al señor Secretario, entender mejor el papel de la tecnología en su estrategia general, establecer el (ROI) de la inversión en TIC y revalorizar la importancia estratégica de las áreas de tecnología. Igualmente el Ministerio de Comunicaciones a través de decreto 2573</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		<p>Artículo 3 determina que la Arquitectura Empresarial es una práctica estratégica que consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad. El marco establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y orienta la implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada y transparente, a través del fortalecimiento de la gestión de Tecnologías de la Información.</p>
Plan Maestro De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones - PMTIC	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	<p>El Plan Maestro TIC será el instrumento de planificación y formulación de políticas públicas en TIC para Bogotá. Concebido como una hoja de ruta que permita desarrollar una visión, misión, objetivos estratégicos, planes y programas que apunten a que las TIC se conviertan en un eje clave para alcanzar el desarrollo sostenible a largo plazo en Bogotá D.C. Se suscribió el Convenio de Asociación No. 1210200 -498-2014, entre La Secretaría General De La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C. y la Pontificia Universidad Javeriana para desarrollar el Diagnóstico, La Estructuración y la Formulación Del Plan Maestro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para el Distrito Capital. En la SDS, se viene trabajando en el proyecto de "Hospitales Inteligentes",</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		con los componentes de Seguridad, TIC, Humanización y Hospitales Verdes.
GESTION DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC Y Planeación Sectorial.	Hoy en día, la información debería ser considerada como uno de los más valiosos recursos de una organización y el sistema de Información es el Encargado de que ésta sea gestionada siguiendo los criterios de eficacia y Eficiencia. Se viene trabajando el proyecto de resolución para la Gestión de la Información y en el protocolo de la gestión de la Información.
Contratación		
Sistema de Información para el Centro de Zoonosis	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	El Centro de Zoonosis como parte de la Secretaría Distrital de Salud, requiere un Sistema de Información que permita la identificación de caninos y felinos de Bogotá, tanto los que ingresan al centro de zoonosis como los que asisten a las diferentes tiendas veterinarias de la capital, junto a la sistematización y desarrollo de los procedimientos a cargo. Por lo anterior, es necesario continuar el proceso precontractual y contractual del Sistema de Información para el Centro de Zoonosis. Objeto: " <i>Desarrollar el Sistema de Información para el Centro de Zoonosis</i> "



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
Sistema Integrado de Información del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	Es necesario fortalecer el Sistema de Información del Laboratorio de Salud Pública (SILASP) con el mantenimiento de la herramienta y adecuaciones para hacer la más robusta. Esto permitirá que la información del sistema esté mejor organizada, procesada y transformada para permitir la toma de decisiones operativas y estratégicas incluyendo al ciudadano como sujeto fundamental de información. La Gestión de Calidad en un laboratorio de ensayo, abarca una serie de actividades conexas con el proceso analítico, conducentes al producto objeto de nuestras actividades, enmarcadas como exigencias en la legislación vigente y en la Norma NTC-ISO 17025 Con base en lo anterior se requiere contratar el soporte técnico, mantenimiento y actualización al Sistema Integrado de Información del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud. Objeto: <i>"Prestar servicios de soporte técnico, mantenimiento y actualización al Sistema Integrado de Información del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud."</i>
Sistemas Integrados de Gestión ISOLUCION	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	Existen reportes de casos usuarios que se canalizan a través de la administración del mismo, pero algunos no tienen solución de manera interna así que deben ser escalonados a soporte externo con ISOLUCIÓN, de igual forma se presentan necesidades de ajuste sobre las funcionalidades del aplicativo, cambios en los datos directamente en la base de datos por errores que se puedan presentar en el momento del ingreso de la información o caídas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		
Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		del servidor o de red, requerimientos de mejora sobre la funcionalidad del aplicativo para optimizar el flujo de la información requerido en la entidad, requerimientos de ajuste por cambio en la normatividad, entre otros. Para dar respuesta a estas necesidades continuas que tiene la entidad, se requiere continuar con el contrato de servicio de actualización, soporte y mantenimiento sobre la herramienta ISOLUCION, que garantice la atención oportuna de los incidentes que se presenten en el funcionamiento de la herramienta y realice los ajustes acorde a las nuevas necesidades planteadas por la entidad. Objeto: "Realizar la actualización, mantenimiento y soporte técnico del software ISOLUCION"
Sistema de Información del Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá D.C.	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC-	Dentro del marco de lo ordenado por los numerales 5 y 6 del artículo 12 del Decreto No. 2323 de 2006 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Sistema de Información del Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá D.C. debe ser la herramienta de monitoreo y evaluación de la Red Distrital de Laboratorios de Bogotá, que permita integrar sistemáticamente los datos analíticos, datos del Sistema de Gestión de la Calidad y datos de Gestión del Conocimiento generados por 500 laboratorios del sector público, privado e intersectoriales, inscritos en el Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá D.C. Debe incluir un tablero de control desarrollado que integre y geo referencia información en una plataforma virtual, para que Secretaría Distrital de Salud



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 9 Continuidad en Asuntos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyecto	Dependencia Responsable	Acciones a continuar
		<p>pueda en tiempo real visualizar, consolidar, validar, semaforizar y rankear dichos datos y con la información generada, soportar la toma de decisiones oportunas y efectivas para la Vigilancia en Salud Pública y para la Inspección, Vigilancia y el Control Sanitario en el Distrito Capital. Por lo anterior, es necesario continuar el proceso precontractual del Sistema de Información para Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá D.C. Objeto: "<i>Desarrollar el Sistema de Información del Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá D.C.</i>"</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 11 Antecedentes del PBIS de Bogotá D.C. 2014–2015

No.	Fecha de presentación al CTSS	Detalle	Comunicado MSYPS	Número de proyectos		
				PBIS	CM	Total
1	2 de abril de 2014	9 hospitales	150514	45	51	96
2	23 de mayo de 2014	13 hospitales	110814	0	30	30
3	17 de junio de 2014	Ajuste 1 MSPS		71	0	71
4	6 de julio de 2015	Ajuste 2 MSPS	140815	6	3	9
Gran Total				122	84	206



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 11 Ejecución Presupuestal de Proyectos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud 2015

Anexo 11 Ejecución Presupuestal de Proyectos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud 2015					
Proyecto de Inversión	Descripción del Concepto de Gasto	Fecha de corte a septiembre 30 de 2015			
		Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	%
Total		2.169.814	2.169.814	1.350.628	62,25%
Funcionamiento		20.402	20.402	13.501	66,17%
EJE 1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2.106.728	2.088.024	1.292.497	61,90%
Programa 1	Territorios saludables	2.104.116	2.085.412	1.291.444	61,93%
869	Salud para el Buen Vivir	313.678	304.755	286.753	94,09%
872	Conocimiento para la salud [Otros Gastos en Salud]	1.000	965	710	73,55%
874	Acceso Universal y Efectivo a la Salud	944.160	1.000.513	713.846	71,35%
875	Atención a la Población Pobre no Asegurada	229.233	196.976	142.274	72,23%
876	Redes para la Salud y la Vida [Otros Gastos en Salud]	195.214	174.536	50.327	28,83%
877	Calidad de los Servicios de Salud en Bogotá D.C. [Otros Gastos en Salud]	8.268	10.768	9.591	89,07%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 11 Ejecución Presupuestal de Proyectos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud 2015

Proyecto de Inversión	Descripción del Concepto de Gasto	Fecha de corteo a septiembre 30 de 2015			
		Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	%
878	Hospital San Juan de Dios [Otros Gastos en Salud]	391	391	214	54,63%
879	Ciudad Salud [Otros Gastos en Salud]	88	88	87	99,76%
880	Modernización e Infraestructura de Salud [Otros Gastos en Salud]	307.041	292.190	27.617	9,45%
881	Ampliación y mejoramiento de la atención pre hospitalaria [Otros Gastos en Salud]	75.072	73.072	43.894	60,07%
882	Centro Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación para la Vida y la Salud Humana	10.893	9.893	1.915	19,36%
883	Salud en Línea [Otros Gastos en Salud]	18.000	20.188	13.536	67,05%
948	Divulgación y promoción de planes, programas y proyectos y acciones de interés público en salud [Otros gastos en salud]	1.078	1.078	680	63,12%
Programa 2	Trabajo decente y digno	2.612	2.612	1.053	40,32%
884	Trabajo Digno y decente para los trabajadores de salud [Otros gastos en salud]	2.612	2.612	1.053	40,32%
EJE 2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	25.000	43.395	30.155	69,49%
Programa 3	Bogotá humana ambientalmente saludable	25.000	43.395	30.155	69,49%
885	Salud Ambiental [Salud Pública]	25.000	43.395	30.155	69,49%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 11 Ejecución Presupuestal de Proyectos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud 2015

Proyecto de Inversión	Descripción del Concepto de Gasto	Fecha de corteo a septiembre 30 de 2015			
		Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	%
EJE 3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	14.674	14.674	12.668	86,33%
Programa 4	Trasparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	1.175	920	849	92,29%
946	Trasparencia, probidad y lucha contra la corrupción en salud en Bogotá D.C.	1.175	920	849	92,29%
Programa 5	Bogotá Decide y Protege el Derecho Fundamental a la Salud Pública	13.499	13.754	11.819	85,93%
886	Fortalecimiento de la gestión y planeación para la Salud [Otros Gastos en Salud].	7.895	7.895	6.478	82,06%
887	Bogotá Decide en Salud [Otros Gastos en Salud]	5.604	5.859	5.341	91,15%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN		3.009	3.009	1.793	59,60%
Colciencias - Fondo de Investigaciones en Salud		3.009	3.009	1.793	59,60%
Pasivos exigibles		0	309	14	4,54%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 12 Informes de Empalme Hospitales de la Red Adscrita

Carpeta Adjunta en CD
Hospital Bosa II Nivel
Hospital Centro Oriente II Nivel
Hospital Chapinero I Nivel
Hospital Engativá II Nivel
Hospital Fontibón II Nivel
Hospital Occidente De Kennedy III Nivel
Hospital La Victoria III Nivel
Hospital Meissen II Nivel
Hospital Nazareth I Nivel
Hospital Pablo VI Bosa
Hospital Rafael Uribe I Nivel
Hospital San Blas II Nivel
Hospital San Cristóbal I Nivel
Hospital Santa Clara III Nivel
Hospital Simón Bolívar III Nivel
Hospital Suba II Nivel
Hospital Del Sur Nivel
Hospital El Tunal III Nivel
Hospital de Tunjuelito II Nivel
Hospital Usaquén I Nivel
Hospital Usme I Nivel



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

AGRADECIMIENTOS

Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial

Julio Alberto Rincón Ramírez

Dirección de Planeación Sectorial

Lucía Azucena Forero Rojas

Sandra Janeth Gómez Gómez; Claudia Romero Morales; Juan Isidro Cantor Nieto; Ángela Andrea Portela Dussán, William Armando Luque Manjarrés

Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud

Julio Alberto Sáenz Beltrán

Luz Helena Poveda Niño

Dirección de Infraestructura y Tecnología

Jaime Rodrigo Vélez

Luis Rodrigo

Subsecretaría Corporativa

Olga Lucía Ruíz Mora

Alexandra Guayana Sanchez

Dirección Administrativa

Carmen Lucía Tristancho

Arcesio Marín Chica; Aleyci Moscoso Pabón; Eugenia Consuelo Jiménez Gutiérrez; Ana Sofía Alvarado; José Mauricio Vargas Ojeda; Fredy Arnulfo Masmela Masmela

Subdirección de Contratación

Jenny Madeleine Pomar Castaño

José Nelson López

Dirección de Planeación Institucional y Calidad

Orlando Rodríguez Carvajal

Olga Lucía Vargas Cobos

Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

Héctor Alirio Rojas Borbón

Héctor Hugo Chaparro Salazar; John Jairo Triana Hortúa; Rafael Alfredo López Forero

Dirección Financiera

Gabriel Lozano Díaz

Luz Nelly Alvis Tapiero; Félix Gonzalo Díaz Pineda, Néstor Guillermo Prieto León; Diana Rocío Monroy Marín



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

Dirección de Gestión del Talento Humano

Claudia Patricia Alvarado Pachón
Andrés Camilo Estupiñan Casallas; Freddy Barrera Díaz; Carlos
Andrés Luna Jiménez

Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio
a la Ciudadanía

Fabio Alejandro Mariño Vargas

Henry Celemin Rodríguez; Claudia Patricia Guerrero Ramírez

Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

Helver Giovanni Rubiano García
Elsa Graciela Martínez Echeverri
Bernardo Camacho

Tamara Gilma Vanin Nieto; Angélica Gómez Bolívar

Oficina Asesora de Control Interno

Emiro José García Palencia
Gilma Jannett Hernandez Aparicio

Oficina Asesora Jurídica

Aura Elvira Gomez Martinez
Blanca Myriam Vargas Sunce; José Dario Téllez Cifuentes, Olga
Lucila Lizarazo